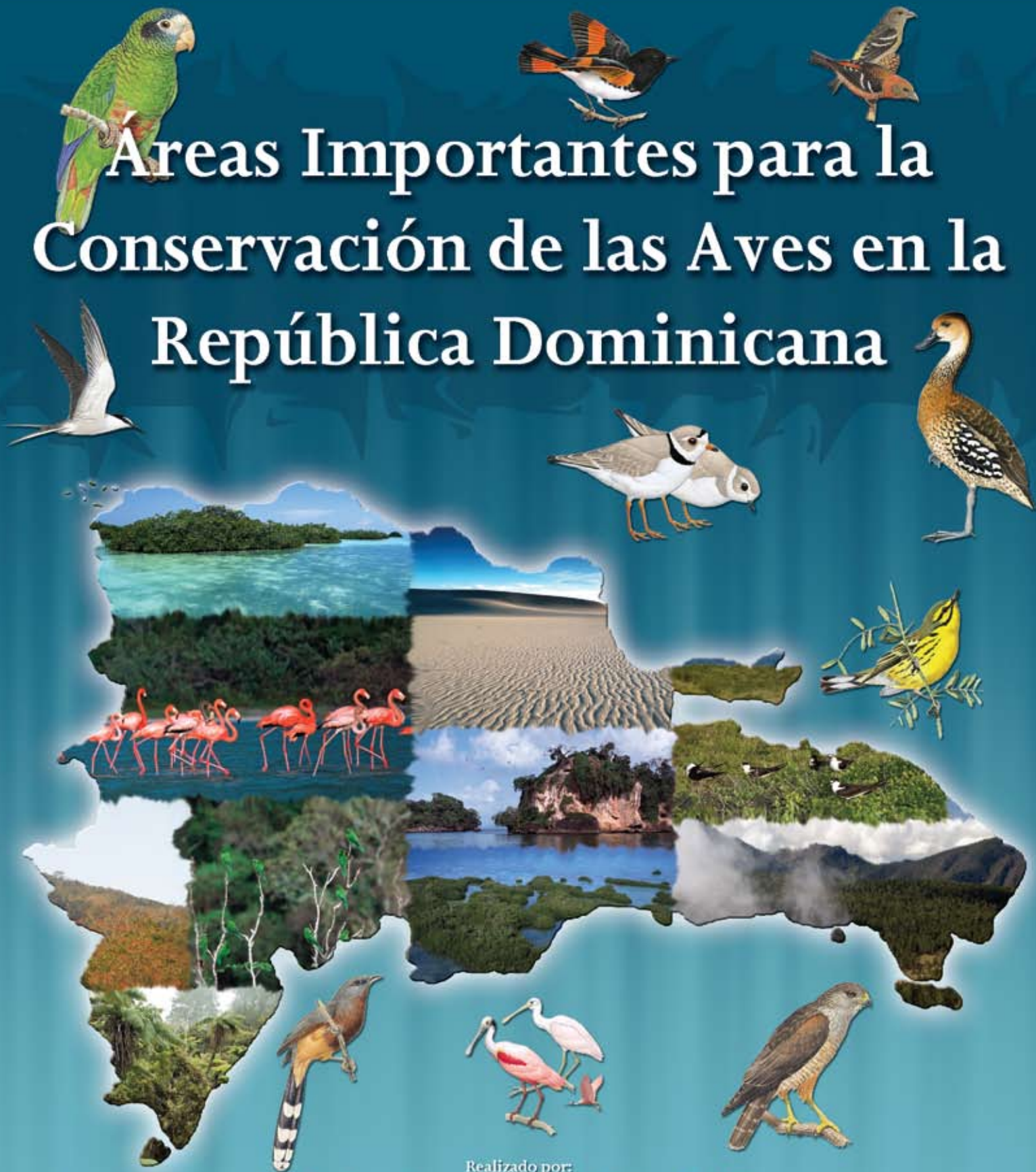


Áreas Importantes para la Conservación de las Aves en la República Dominicana



Realizado por:
Laura Perdomo, Yvonne Arias, Yolanda León y David Wege



Para más información sobre las Áreas Importantes para la Conservación de las Aves en la República Dominicana:

Grupo Jaragua en Santo Domingo

Calle El Vergel No. 33, Ensanche El Vergel, Santo Domingo, República Dominicana.

Teléfono: 809-472-1036 Fax: 809-412-1667

Correo electrónico: gjaragua@codetel.net.do

Internet: www.grupojaragua.org.do

Grupo Jaragua en Oviedo

Calle Paseo Mondesí No. 4, Barrio Pangola, Oviedo, Pedernales, República Dominicana.

Teléfono: 809-343-9113

Para más información sobre el Programa Áreas Importantes para la Conservación de las Aves:

BirdLife International

Wellbrook Court, Girton Road,

Cambridge CB3 0NA, Reino Unido

Teléfono: +44-1223-277318 Fax: +44-1223-277200

Correo electrónico: birdlife@birdlife.org

Internet: www.birdlife.org

Diseño y diagramación: Ymagina®
www.ymagina.com

Fotos de la portada: Ricardo Briones

Las ilustraciones de aves usadas en esta publicación están contenidas en el libro “A Guide to the Birds of the West Indies” (Raffaele et al., 1998). Fueron cordialmente facilitadas por el Programa Vida Silvestre Sin Fronteras del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos.

Mapas elaborados por: Yolanda León (excepto el mapa de la portada).

Impreso en República Dominicana por: Ymagina®

Áreas Importantes para la Conservación de las Aves en la República Dominicana

Realizado por:

Laura Perdomo, Yvonne Arias, Yolanda León y David Wege



Cita recomendada

Perdomo, L., Y. Arias, Y. León y D. Wege. (2010). Áreas Importantes para la Conservación de las Aves en la República Dominicana. Grupo Jaragua y el Programa IBA-Caribe de BirdLife International: República Dominicana. Santo Domingo, República Dominicana.

Grupo Jaragua en Santo Domingo

Calle El Vergel No. 33, Ensanche El Vergel, Santo Domingo, República Dominicana.

Teléfono: 809-472-1036 Fax: 809-412-1667

Correo electrónico: gjaragua@codetel.net.do

Internet: www.grupojaragua.org.do

Grupo Jaragua en Oviedo

Calle Paseo Mondesí No. 4, Barrio Pangola, Oviedo, Pedernales, República Dominicana.

Teléfono: 809-343-9113

El propósito de la información contenida en esta publicación es apoyar las iniciativas de conservación en la República Dominicana, para cuyos fines podrá ser usada. En caso de ser usada o incluida en cualquier otra publicación, sea de manera parcial o total, los autores deben ser debidamente citados. BirdLife International posee derechos reservados sobre el uso de la figura Área Importante para la Conservación de las Aves. Las instituciones o individuos cuyas fotografías, imágenes o ilustraciones fueron utilizadas en esta publicación poseen derechos de autoría por lo cual no se permite su reproducción separada de los textos que les acompañan. **La información contenida en esta publicación no deberá ser usada para fines comerciales.**

Año 2010.

Contenido

v Agradecimientos

14 Defensoría

14 Financiamiento

vii Prólogo

ix Datos básicos sobre República Dominicana

Inventario de las IBAs

16 DO001 Cayos Siete Hermanos

19 DO002 Loma Nalga de Maco y Río Limpio

22 DO003 Parque Nacional Armando Bermúdez

25 DO004 Sierra de Neyba

28 DO005 Lago Enriquillo

31 DO006 Sierra de Bahoruco

35 DO007 Parque Nacional Jaragua

40 DO008 Laguna Cabral

42 DO009 Bahoruco Oriental

45 DO010 Sierra Martín García

48 DO011 Valle Nuevo

51 DO012 Reserva Científica Ébano Verde

54 DO013 Loma Quita Espuela

57 DO014 Loma Guaconejo

59 DO015 Loma La Humeadora

61 DO016 Honduras

63 DO017 Bahía de las Calderas

66 DO018 Los Haitises

70 DO019 Laguna Limón

72 DO020 Parque Nacional del Este

76 DO021 Punta Cana

79 Referencias

1 Introducción

2 Marco para la conservación en la República Dominicana

3 La avifauna

5 Metodología

5 Categorías y criterios

8 Definición de los límites de un IBA

9 El Programa IBA en la República Dominicana

10 La Red de Áreas Importantes para la Conservación de las Aves en la República Dominicana

13 Presentación de la información

13 Estrategia para la conservación de las IBAs

13 Alianzas Estratégicas

13 Gestión Compartida

14 Monitoreo

14 Adopción del Programa IBA por otros/as

14 Fortalecimiento de la Red de Grupos Locales de Apoyo a las IBAs

Agradecimientos

Los autores agradecen al personal de Grupo Jaragua, especialmente a Miguel Abreu, Ernst Rupp, Mildred Dawaira Méndez, Pablo Félix y Héctor Andújar, por su dedicación. Grupo Jaragua desea agradecer la colaboración de múltiples instituciones e individuos/as, que de una u otra manera han colaborado en el proceso de establecimiento de las Áreas Importantes para la Conservación de las Aves (AICAs o IBAs, por sus siglas en inglés) en la República Dominicana. Agradecemos a la sociedad BirdLife International; al Programa IBA en la Región del Caribe, en especial a Verónica Anadón por sus valiosos aportes. Al Secretariado de BirdLife en Las Américas, en especial a Ian Davison, Amiro Pérez, David Díaz y Rob Clay. Al Fondo para el Medio Ambiente Mundial y al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; a la Fundación John D. and Catherine T. MacArthur a través del proyecto “Conservación de la Biodiversidad en la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo de la República Dominicana”; al Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos, en particular a Herbert Raffaele y a Douglas Ryan; a Conservation International, en especial a Michael L. Smith; al American Bird Conservancy; a la Sociedad para la Conservación y el Estudio de las Aves del Caribe; al Laboratorio de Percepción Remota del Instituto Tecnológico de Santo Domingo; a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en especial la Subsecretaría de Áreas Protegidas y Biodiversidad, encarecidamente a José Manuel Mateo, Bolívar Cabrera, Juana Peña, Matilde Mota, Héctor Iván González y Mariana Hernández; al Museo Nacional de Historia Natural y al Jardín Botánico Nacional Rafeael M^a Moscoso Puello; al Proyecto ARAUCARIA de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo; al Consorcio Ambiental Dominicano y su director Sésar Rodríguez; al Grupo Ecologista Tinglar, en especial a Rafael Lorenzo y Eduardo Vásquez; a la Sociedad Ornitológica de La Hispaniola; a la Secretaría de Estado de Educación; a la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología; al periódico Listín Diario y el Plan Lea, en especial a Germania Luperón y Silvia Acosta; a los periódicos Diario Libre y Clave; a la Coalición para la Defensa de las Áreas Protegidas; a la Universidad Autónoma de Santo Domingo. A la Fundación Moscoso Puello por siempre facilitar materiales de educación y colaborar con la difusión de las aves de nuestro país.

Al personal de Grupo Jaragua en Oviedo, especialmente a Esteban Garrido y Olga Vidal. A los Grupos Locales de Apoyo a las IBA, especialmente a los/as Voluntarios/as Comunitarios/as de Jaragua; al Comité de Iniciativas Ecoturísticas Locales de Duvergé; a la Asociación de Guías de la Naturaleza de Pedernales; a la Microempresa de Cachote; a nuestros/as aliados/as del Hostal Doña Chava; a nuestros/as aliadas en la comunidad de Oviedo y demás comunidades locales aledañas al Parque Nacional Jaragua; a las Unidades de Gestión Ambiental Municipal de la Región Enriquillo; a las escuelas y centros educativos de los municipios de Oviedo, Pedernales y Paraíso.

Particularmente, agradecemos a Jesús Almonte, José Ramón Martínez, Tomás Montilla, Ricardo Briones, Elvis Cuevas, Rosa Lamelas por su apoyo continuo al mejoramiento de la información científica. Un especial agradecimiento a Juan Almonte del Grupo GEOVIDA por todo su apoyo en la difusión mediática del Programa IBA.

Prólogo

Publicación AICAs en la República Dominicana

Simón Guerrero

El programa Áreas Importantes para la Conservación de las Aves (AICAs), establecido por BirdLife International, es la iniciativa más ambiciosa y productiva para la conservación de la biodiversidad a escala mundial. La presente publicación recoge los trabajos hechos en República Dominicana por el Grupo Jaragua, con la colaboración de varias instituciones, tanto gubernamentales como privadas, mediante la implementación de una metodología sencilla pero rigurosamente científica, que permite escoger lugares considerados importantes para las aves (y para la biodiversidad en general) usando criterios contundentes.

En base a un primer criterio se recomiendan sitios donde viven números significativos de especies de aves amenazadas, vulnerables o cuyas poblaciones declinan de acuerdo a listas de organismos internacionales como el libro rojo de la Unión Mundial para la Naturaleza. Otro criterio alude a los lugares con poblaciones locales que tienen un rango de distribución restringido (menos de 50,000 km²) como es el caso del zumbadorcito (*Mellisuga minima*) que sólo se encuentra en Jamaica y la Hispaniola. Según un tercer criterio se escogen sitios que mantienen conjuntos de especies restringidos a un hábitat único amenazado. Un cuarto criterio incluye los lugares que son el soporte de grandes congregaciones de aves, situación ejemplificada por las colonias de aves marinas en Alto Velo.

Las aves son una hermosa excusa, pero el objetivo final de este programa es la conservación de los hábitats, única estrategia que garantiza la supervivencia de todas las formas de vida en esos ecosistemas vulnerables. De todos modos, escoger las aves como emblemas está plenamente justificado. Las aves han sido siempre los organismos más fascinantes para el hombre. Por eso son las criaturas que

con más frecuencia aparecen en la música, la pintura, la literatura y en cualquier obra humana fruto de la imaginación y del espíritu. A veces confundidas con la mitología y la religión; otras con la historia y las tradiciones. Símbolos en ocasiones de la sabiduría o heraldos de la muerte o del infortunio, lo cierto es que siempre han acompañado a la humanidad en las buenas y en las malas, en el éxito y en la desdicha.

Fue un ave la que anunció a Noé el fin del diluvio. Fue una Alondra "Heraldo de la Mañana", la que Julieta confundió con el ruiseñor, ansiosa por prolongar su primera y única noche de amor con Romeo. Los griegos hablaban del Ave Fénix, un ser extraordinario capaz de sobrevivir al fuego y resurgir de sus propias cenizas. Las aves son también un excelente indicador de la contaminación, pues su alto metabolismo las hace muy sensibles a los cambios del ambiente y son de las primeras en sufrir sus efectos. Fue gracias a un ave, el Halcón Peregrino (*Falco peregrinus*), que se dejó de usar el DDT cuando se descubrió que este pesticida era el responsable de la disminución de las poblaciones de esta especie, porque debilitaba los cascarones de sus huevos.

Un grupo de aves que vio Colón al atardecer, días antes del descubrimiento, le hizo cambiar de rumbo. Hecho trascendental, pues de haber seguido la ruta que llevaba, probablemente habría llegado a la costa Este de Norteamérica, cambiando así la historia y el mapa lingüístico y cultural del continente.

La implementación de AICAs en el Caribe Insular reviste una importancia crucial. No hay que olvidar que el 90 % de las extinciones ocurrieron en islas y que las Antillas están consideradas como la tercera región en el mundo en cuanto



Foto: Ricardo Briones

al índice de biodiversidad, sólo superadas por Mesoamérica y la Cordillera de los Andes. Además, en las Antillas se encuentra el 2% del total de las plantas y vertebrados endémicos del Planeta, con 770 especies de aves, 148 de las cuales son endémicas de la región y 105 de ellas sólo existen en unas pocas islas. Además, 136 especies de aves que se reproducen en Norteamérica pasan el invierno en las Antillas.

La mayor aportación de las IBAS es que corrigen una interpretación equivocada del concepto de áreas protegidas: la percepción errónea de que si tenemos muchas áreas protegidas, podemos descuidar los demás ecosistemas. Esa idea es particularmente peligrosa en países isleños como el nuestro, con la mayor variedad de ecosistemas en el Caribe, con un alto endemismo pero con ecosistemas frágiles y fragmentados por un desarrollo caótico y desenfrenado. En el Caribe insular cada pequeño espacio cuenta y hay que defender la biodiversidad metro por metro, en los bosques privados, en los predios agrícolas, en los jardines urbanos, en los patios de las escuelas. Cualquier lugar es importante.

Este programa de BirdLife International no se limita a las áreas protegidas. Si una zona califica en base a los criterios del programa, puede ser declarada lugar de importancia para las aves, aunque no pertenezca al sistema de áreas protegidas. Dichos criterios constituyen, en sí mismos, una contribución adicional a la conservación de las aves. Un lugar puede ser declarado AICA, por ejemplo, si alberga regularmente aves mundialmente amenazadas o especies amenazadas a nivel continental o nacional. También se considera importante para las aves un sitio si recibe grandes cantidades de aves durante una o más estaciones, ya sea en la época de cría, en la estación invernal o durante el recorrido migratorio. Especies con una distribución muy restringida también califican.

Esta metodología, aunque operativamente sencilla, es objetiva y relevante y hace que los participantes de este proyecto en todo el mundo (sólo en Europa hay 34

países involucrados) tomen conciencia de cuales son los aspectos importantes a la hora de establecer prioridades de conservación. Además, en el recorrido que hay que hacer para decidir si un lugar o un país califican, se levantan datos importantísimos para muchos otros tipos de manejos.

Las AICAs también ayudan a llenar los baches que dejan las áreas protegidas, ya que permiten revisar los sistemas nacionales y desarrollar enfoques informales de protección de áreas. Por otra parte, designar áreas protegidas no es siempre la mejor estrategia para proteger un lugar. De hecho, muchas veces es la peor, sobre todo cuando existen grandes conglomerados humanos y un uso intensivo de la tierra, lo cual choca con las restricciones de las áreas protegidas formales. Las AICAs incluyen las áreas protegidas y pueden llegar a lugares donde éstas simplemente no pueden funcionar.

Las AICAs proveen, indirectamente, muchos otros servicios ambientales: mejoramiento del suministro de agua potable y de los productos forestales; prevención de inundaciones y mitigación de otros desastres, incluyendo aquellos que resultan del cambio climático mundial.

Aunque el panorama es desalentador, pues más del 10 % de las aves de la región podrían desaparecer debido a la destrucción de sus hábitats y a la introducción de animales y plantas de otros países, debemos desarrollar las AICAs en toda la región, para garantizar la conservación a largo plazo y evitar que se pierdan estos remanentes del paraíso. Gracias a las AICAs, podemos aprovechar al máximo los escasos recursos disponibles.

Estamos al borde de otra ola de extinción masiva, pero debemos enfrentar con entusiasmo el desafío. Aunque hemos perdido mucho, todavía tenemos mucho que salvar. Como reza la frase inscrita en la bandera de nuestros hermanos de Jamaica: "Dificultades las hay, pero la tierra es verde y el sol resplandeciente".

República Dominicana



Foto: Ricardo Briones



Superficie terrestre: 48,730 km²

Altitud: -40 a 3,087 m

Población humana: 9,365,800

Ciudad capital: Santo Domingo

Número de Áreas Importantes para la Conservación de las Aves: 21

Superficie total de Áreas Importantes para la Conservación de las Aves: 721,264 ha (7,212.64 km²)

Porcentaje de territorio nacional bajo categoría IBA: 13%

Número de especies de aves: 306

Especies de aves globalmente amenazadas: 23

Especies de aves de rango restringido: 34

Introducción

La República Dominicana se encuentra en la porción oriental de la isla La Española o Hispaniola, ocupando dos tercios la misma (unos 48,730 km²) mientras que la República de Haití ocupa el resto de la superficie (unos 33,170 km²). La Española es la segunda en tamaño entre las más de 5,000 islas y cayos que componen el Caribe Insular. Ocupa la porción central de las Antillas Mayores y está ubicada en la frontera norte de la placa del Caribe. Se encuentra separada de Cuba por el canal de los Vientos, a una distancia mínima de 60 km; de Puerto Rico por el canal de la Mona, a unos 90 km; de Jamaica por el Estrecho de Jamaica, a unos 150 km. La República Dominicana y la de Haití están separadas por una frontera de 360 km de longitud.

La topografía de la República Dominicana está dominada por cuatro sistemas montañosos que se extienden en dirección noroeste a sureste. Estos son la Cordillera Septentrional; la Cordillera Central, que continúa en Haití por el Massif du Nord; la Sierra de Neyba, que continúa en Haití con la Montagnes du Trou d'Eau; y la Sierra de Bahoruco, que continúa en el Massif de La Selle y el Massif de la Hotte en Haití. En estos sistemas montañosos paralelos nacen los ríos de mayor longitud y caudal del Caribe Insular: Yaque del Norte, Yaque del Sur, Yuna-Camú y Nizao. La República Dominicana posee también el mayor número de lagos y lagunas entre los que se destaca el Lago Enriquillo como el mayor cuerpo de aguas lénticas de la región. Entre los diversos hábitats de la República Dominicana se incluyen 1,500 km de costas, humedales de agua dulce y salina, bosques secos, de hoja ancha y de pino, así como zonas áridas, sabanas y dunas.

El clima de La Hispaniola es tropical, con una temperatura anual promedio de aproximadamente 25°C, pero varía desde 28°C en el nivel del mar hasta 18°C en las elevaciones de 1,200 m (Keith et al., 2003). La precipitación anual promedio es de alrededor de 165 cm, aunque distribuida de manera heterogénea. En la República Dominicana las áreas que reciben mayor precipitación son la Cordillera Oriental, la Península de Samaná, parte de la Cordillera Central y la mayor parte de la provincia María Trinidad Sánchez. Las áreas que reciben menores precipitaciones se encuentran en el sur y el suroeste.

La isla es considerada como la de mayor biodiversidad de las Antillas, producto de su evolución tanto geológica como geomorfológica, que ha dado lugar a un intrincado mosaico de ambientes y microclimas. Este hecho ha generado lugares con altitudes desde 40 metros bajo el nivel del mar (en la Hoya de Enriquillo), hasta más de 3,000 metros sobre el nivel del mar (en la Cordillera Central). Por otro lado, tenemos pequeñas islas como Alto Velo, donde se encuentran especies de distribución geográfica restringida a 1 km². Además, existe una relación cercana entre relieves antiguos y la distribución de ciertas especies. Entre algunos ejemplos pueden mencionarse las superficies erosionadas

del Paleogeno, presentes en la Cordillera Central, y las Sierras de Yamasá, Bahoruco y Neyba, que conforman algunos de los paisajes biogeográficos más antiguos (e.g. la formación boscosa *Pinus-Lauraceae*-helechos). También, se reportan algunas singularidades zoogeográficas; la más notoria está relacionada con la fidelidad del diablito (*Pterodroma hasitata*) a los acantilados de roca caliza más altos de la Sierra de Bahoruco (DO006) los cuales son usados como sitio de anidación.

La flora de la isla está compuesta por 5,600 especies de plantas vasculares representadas por 5,000 especies Fanerógamas y 600 Pteridofitas (Salazar y Caminero, 1998). De estas, se reportan como endémicos 37 géneros y aproximadamente 1,800 especies. La fauna de invertebrados terrestres, aún cuando existen vacíos de información, cuenta con 6,833 especies de artrópodos vivientes reportadas



Foto: Martín González

(Pérez-Gelabert, 2008). Por otro lado se han registrado aproximadamente 700 especies de invertebrados marinos costeros, incluyendo 124 especies de equinodermos para la República Dominicana (Herrera y Betancourt, 2005).

En la isla el grupo más ampliamente estudiado es el de los vertebrados. En el caso de los peces fluviales, se reporta un alto endemismo de especies. Entre éstas se destacan los peces: *Cyprinodon nichollsi*, cuya distribución se restringe a la Laguna de Oviedo, Parque Nacional Jaragua (DO007); y *Limia sulphurophila*, la cual sólo habita las aguas azufradas del Lago Enriquillo e Isla Cabritos (DO005); o *Cyprinodon higuëy*, que habita únicamente en la Laguna de Bávaro, provincia La Altagracia. Los anfibios están representados por 65 especies, de las cuales 63 (97%) son endémicas de la isla. Este es sin dudas el grupo más vulnerable, al parecer debido a los cambios climáticos, a una especie de hongo que les ataca, y a la fragmentación de sus hábitats. Actualmente 36 especies de anfibios de la República Dominicana (algunas compartidas con Haití), se encuentran en la Lista Roja de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), sobre

todo aquellas del género *Eleutherodactylus*. En cuanto a los reptiles, se han reportado alrededor de 147 especies (83% de endemismo). Esto incluye 4 géneros de culebras endémicas, 2 especies de iguanas de las rocas (*Cyclura ricordi* y *C. cornuta*) y el vertebrado amniota más pequeño del mundo, la salamanejita de Jaragua (*Sphaerodactylus ariasae*). Los mamíferos se encuentran representados por 33 especies. Entre las terrestres se encuentran el murciélago *Phyllops haitiensis*, el solenodonte (*Solenodon paradoxus*) y la jutía (*Plagiodontia aedium*). Estas dos últimas se encuentran En Peligro (EN) y Vulnerable (VU) según la UICN. Entre las especies marinas se encuentran 16 cetáceos (4 ballenas de barbas, 3 especies de cachalotes, 2 zífidos y 7 especies de delfines). Una de las de mayor relevancia es la ballena jorobada (*Megaptera novaengliae*) la cual utiliza las aguas de la Bahía de Samaná y el Santuario de Mamíferos Marinos de los Bancos de la Plata y de la Navidad para su apareamiento y el nacimiento de sus crías. Estos sitios representan la mayor agregación reproductiva de la población de estas ballenas del Atlántico Norte. Otra especie reportada para la isla es el manatí antillano (*Trichechus manatus*), con distribución en varios puntos del litoral, pero con una población importante localizada en el Santuario de Mamíferos Marinos Estero Hondo, en la costa norte.

Marco para la conservación en la República Dominicana

La República Dominicana se rige por un marco legal ambiental que tiene como referente la Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales (No.64-00), la cual protege las áreas protegidas y la biodiversidad en general. Esta tiene el mandato de elaborar las leyes sectoriales, entre las que se encuentra la Ley Sectorial de Áreas Protegidas (No.202-04), que rige el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). El país cuenta con un documento que contiene la Visión de la Biodiversidad Dominicana, así como un documento de

Foto: Volker Gehrmann



Políticas para la Gestión Efectiva del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. También se trabaja en la modificación de la Constitución de la República, especialmente en lo relativo al medio ambiente. Para tal fin grupos conservacionistas, academias y personas particulares, conformaron un comité que elaboró un documento propuesta donde se incluyen

aspectos concernientes a lo inalienable, inembargable e imprescriptible del patrimonio natural nacional.

El país ha firmado y ratificado los principales acuerdos internacionales relativos a la protección de especies y hábitats, entre los que se encuentran la Convención de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica; la Convención Ramsar sobre Humedales; la Convención de Cartagena para la Protección y Desarrollo del Ambiente Marino de la Región del Gran Caribe, incluyendo el Protocolo sobre Áreas Protegidas y Vida Silvestre (SPAW); la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES); la Convención de Desertificación y Sequía; la Convención de Viena para la Protección de la Capa de Ozono y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, incluyendo el Protocolo de Kyoto.

La República Dominicana también ha firmado otros tratados, como el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Centroamérica (RD-CAFTA) y el Acuerdo de Cooperación Ambiental (ACA RD-CA-EEUU). Ambos constituyen un marco legal internacional que influye significativamente en los diferentes componentes, sectores y sub-sectores de la gestión ambiental del país, y por consiguiente en el SINAP. El capítulo 17 del RD-CAFTA compromete a las Partes a garantizar *“que sus leyes y políticas proporcionen y estimulen altos niveles de protección ambiental y que deberán esforzarse en mejorar esas leyes y políticas”*, así mismo consigna que *“una Parte no dejará de aplicar efectivamente su legislación ambiental, a través de un curso de acción o inacción sostenido o recurrente, de una manera que afecte al comercio entre las Partes”*.

El sistema de áreas protegidas dominicano ha aumentado en años recientes en cuanto a número de áreas y tamaño de las áreas bajo protección. En los años 80s sólo se habían declarado 9 áreas protegidas, equivalentes al 4.2% del territorio. Entre el 1981 y el 1990 este número aumentó a 19 (11.2% del territorio) y entre el 2002 y el 2008 el número de áreas llegó a 86 (25.4% del territorio). En noviembre del 2002 se declaró la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo, que es la única en La Española. En ese mismo año se designó el primer Sitio Ramsar de la isla, el Lago Enriquillo, que a su vez es una de tres zonas núcleo de la Reserva de la Biosfera.

Sin embargo, actualmente el sistema de áreas protegidas de la República Dominicana se encuentra bajo una serie de presiones y amenazas. Entre las principales están la expansión de la frontera agrícola, la ganadería extensiva, la cacería ilegal, la sobrepesca, la minería y el turismo masivo adyacente o dentro de algunas áreas. También constituyen amenazas los incendios forestales, la deforestación progresiva, las especies introducidas invasoras, el tráfico y comercio de especies en peligro, la invasión y asentamientos ilegales humanos, así como el uso inadecuado de las tierras de las zonas de amortiguamiento. La magnitud e intensidad de las amenazas están influidas por varias causas

determinantes, entre las que se destacan las deficiencias en los sistemas de ordenamiento territorial y de compensación por expropiación de las áreas cuando son declaradas con fines de conservación. Otras causas que fomentan la persistencia de las amenazas son el desconocimiento de los límites legales, de las normativas vigentes y de los usos permitidos en las áreas protegidas. También la aplicación limitada de las regulaciones legales, las debilidades en la gestión de las áreas, la ausencia de políticas claras para la inversión de fondos generados por las áreas mismas (por concepto de uso público), así como el escaso desarrollo local, producto de políticas centralizadas a escala nacional. Todo lo anterior, sumado a los crecientes niveles de pobreza de las comunidades aledañas, afecta de manera sustancial la biodiversidad de la República Dominicana y en general de la isla.

La avifauna

De las 306 especies de aves reportadas para La Española (Latta et al., 2006), aproximadamente 140 son residentes reproductoras en República Dominicana. Este país es también un área importante de no reproducción para al menos 136 especies de aves migratorias neotropicales, que visitan la isla durante la estación de invierno de Norteamérica. La avifauna de la isla exhibe niveles de endemismo excepcionales. La Española es un Área de Endemismo de Aves (EBA, por sus siglas en inglés), con 36 especies de rango restringido, 34 de las cuales han sido reconocidas en la República Dominicana (Perdomo y Arias, 2008). Las 2 especies restantes, el cuatro ojos de cabeza gris (*Phaenicophilus poliocephalus*) y el vireo pico ancho (*Vireo crassirostris*) han sido registradas solamente en Haití. Según Latta et al. (2006), un total de 31 especies de aves son endémicas de la isla. Los endemismos también son altos en el nivel de las sub-especies, con más de 35 descritas de la República Dominicana (Perdomo y Arias, 2008).

Existen 23 especies de aves globalmente amenazadas en la República Dominicana, incluyendo 1 En Peligro Crítico, 4 En Peligro, 9 Vulnerables y 9 Casi Amenazadas. No obstante, 3 de las consideradas Casi Amenazadas fueron excluidas del análisis de las IBAs, debido que no sostienen poblaciones significativas en el país. Estas son gallito negro (*Laterallus jamaicensis*), chorlito silbador (*Charadrius*

melodus) y cigüita ala de oro (*Vermivora chrysoptera*). La categoría de amenaza y tamaños de las poblaciones locales de aves globalmente amenazadas en IBAs en la República Dominicana (en los casos donde eran conocidas) son mencionadas por Perdomo y Arias (2008). El Cuadro 1 de la presente publicación muestra la lista de especies de aves globalmente amenazadas en la República Dominicana y las especies endémicas de La Española (ver Cuadro 1).



Foto: Ricardo Briones

El gavilán de La Hispaniola (*Buteo ridgwayi*), especie En Peligro Crítico, está confinado (en estado natural) a Los Haitises (DO018) y sus pequeñas poblaciones continúan declinando. El diablote (*Pterodroma hasitata*), especie En Peligro, mantiene una pequeña colonia reproductora en la Sierra de Bahoruco (DO006); esta IBA también sostiene poblaciones críticas de otras especies amenazadas, como el pico cruzado (*Loxia megaplaga*), el zorzal de La Selle (*Turdus swalesi*) y la cúa (*Coccyzus rufularis*). Muchas de las especies de aves globalmente amenazadas están restringidas a bosques de hoja ancha y de pino.

La República Dominicana también es importante para extensas poblaciones de aves acuáticas y marinas, reproductoras y migratorias. Entre los lugares que destacan se encuentra la Laguna Limón (DO019) y Laguna Cabral (DO008), las cuales albergan las poblaciones más numerosas reportadas de la Casi Amenazada gallareta pico blanco (*Fulica caribaea*).

Cuadro 1. Especies de aves globalmente amenazadas en República Dominicana y especies endémicas de La Española

Nombre común	Nombre científico	Categoría UICN	Endémica de La Española
Yaguaza	<i>Dendrocygna arborea</i>	VU	
Diablotín	<i>Pterodroma hasitata</i>	EN	
Gavilán de la Española	<i>Buteo ridgwayi</i>	CR	✓
Gallito negro	<i>Laterallus jamaicensis</i>	NT	
Gallareta pico blanco caribeña	<i>Fulica caribaea</i>	NT	
Chorlito silbador	<i>Charadrius melodus</i>	NT	
Paloma coronita	<i>Patagioenas leucocephala</i>	NT	
Paloma ceniza	<i>Patagioenas inornata</i>	NT	
Perdiz coquito blanco	<i>Geotrygon leucometopia</i>	VU	✓
Perico	<i>Aratinga chloroptera</i>	VU	✓
Cotorra	<i>Amazona ventralis</i>	VU	✓
Pájaro bobo	<i>Coccyzus longirostris</i>		✓
Cúa	<i>Cozyzus rufigularis</i>	EN	✓
Lechuza cara ceniza	<i>Tyto glaucops</i>		✓
Torico	<i>Siphonorhis brewsteri</i>	NT	✓
Pitanguá	<i>Caprimulgus ekmani</i>		✓
Zumbador esmeralda	<i>Chlorostilbon swainsonii</i>		✓
Papagayo	<i>Priotelus roseigaster</i>	NT	✓
Barrancolí	<i>Todus angustirostris</i>		✓
Chi-cuí	<i>Todus subulatus</i>		✓
Carpintero de Sierra	<i>Nesocites micromegas</i>		✓
Carpintero	<i>Melanerpes striatus</i>		✓
Maroíta	<i>Contopus hispaniolensis</i>		✓
Cigüita Juliana	<i>Vireo nanus</i>		✓
Cao	<i>Corvus palmarum</i>	NT	✓
Cuervo	<i>Corvus leucognaphalus</i>	VU	✓
Cigua palmera	<i>Dulus dominicus</i>		✓
Cigüita ala de oro	<i>Vermivora chrysoptera</i>		
Golondrina verde	<i>Tachycineta euchrysea</i>	VU	
Zorzal de Bicknell	<i>Catharus bicknelli</i>	VU	
Zorzal de La Selle	<i>Turdus swalesi</i>	EN	✓
Canario	<i>Carduelis dominicensis</i>		✓
Pico cruzado	<i>Loxia megalplaga</i>	EN	✓
Cigüita cola verde	<i>Microligea palustris</i>		✓
Cigüita aliblanca	<i>Xenoligea montana</i>	VU	✓
Cuatro ojos	<i>Phaenicophilus palmarum</i>		✓
Cuatro ojos cabeza gris	<i>Phaenicophilus poliocephalus</i>	NT	✓
Chirrí de Bahoruco	<i>Calyptophilus tertius</i>	PD*	✓
Chirrí de la Cordillera Central	<i>Calyptophilus frugivorus</i>	VU	✓
Cigua amarilla	<i>Spindalis dominicensis</i>		✓
Cigua canaria	<i>Icterus dominicensis</i>		✓

Categoría UICN = Según el criterio de la Unión Mundial para la Naturaleza:

CR = En Peligro Crítico ; EN = En Peligro ; VU = Vulnerable ; NT = Casi Amenazada

PD* = Por definir

Categorías y criterios IBA

La meta del Programa IBA es identificar y proteger una red de sitios críticos para asegurar la viabilidad, a largo plazo, de poblaciones originales de aves. Esta meta tiene en cuenta el amplio rango de especies de aves para las cuales el enfoque de sitio es apropiado. La selección de las IBAs es lograda por medio de la aplicación de criterios uniformes, reconocidos a escala internacional y basados, tanto como es posible, en el conocimiento preciso y actualizado sobre población y distribución de especies de aves. El uso de criterios estandarizados mundialmente, significa que las IBAs son una especie de “moneda común”, que permite que las IBAs sean comparables a escala nacional, regional y global.

Los criterios usados para seleccionar las IBAs en la Región del Caribe derivan de aquellos utilizados inicialmente en el primer inventario de IBAs de Europa (en 1989), en los cuales a su vez fueron considerados los criterios IBA elaborados para la Comunidad Europea. Cabe resaltar, sin embargo, que los criterios IBA del año 1989 fueron diseñados específicamente para ser aplicados en Europa. Cuando el Programa IBA fue extendido para cubrir otras regiones del mundo, los criterios originales tuvieron que ser adaptados, primero para el Programa IBA del Medio Oriente y, subsecuentemente, luego de un extenso período de consulta entre las organizaciones de la Sociedad BirdLife International y otras organizaciones, fueron modificados y mejor estandarizados para su aplicación a escala mundial. Por medio del uso de criterios globales, las IBAs son elegidas basado en la presencia de:

- Especies de aves globalmente amenazadas.
- Conjunto de especies de aves de rango de distribución restringido.
- Conjunto de especies de aves restringidas a biomas.
- Congregaciones globalmente importantes de especies de aves.

Los criterios estandarizados son diseñados para identificar las IBAs de importancia global, y por ende permite comparaciones significativas entre sitios localizados dentro y entre las diferentes regiones del mundo. En varias de estas las IBAs han sido identificadas a escala regional (e.g. Europa, América del Norte, El Caribe). Las respectivas Sociedades regionales de BirdLife deciden si es necesario identificar IBAs más allá del criterio global, y este fue el caso del Caribe, donde el fuerte enfoque en humedales y aves marinas permitió la identificación de IBAs significativas para aves acuáticas y marinas, a escala regional (e.g. Región del Caribe). Estas IBAs regionales son significativas para la conservación a escala internacional. Las IBAs tanto regionales como globales son incluidas en esta publicación, y en los perfiles individuales de cada IBA, se especifica en el encabezado. Los criterios regionales están basados en las

categorías IBA globales y no introducen elementos nuevos al marco general.

Los criterios IBA tratan dos aspectos clave de importancia para la conservación de sitios que son: vulnerabilidad e irremplazabilidad. Por ende, las cuatro categorías criterio cubren especies globalmente amenazadas (vulnerabilidad), y tres clases de especies geográficamente restringidas (irremplazabilidad), esto es, de distribución restringida, restringidas a biomas y especies congregatorias. Para cada una de estas categorías se elabora una lista, donde se especifican los umbrales (en los casos donde sea apropiado). Las especies por las cuales se define el estatus “IBA” de un sitio en particular, son referidas en este libro como “especies clave”. Las poblaciones de estas aves son la base para la identificación de sitios IBA. Varias fuentes de información han sido útiles en el establecimiento de estimaciones poblacionales, umbrales, especies clave y hasta la presencia de especies en países en particular, y son de importancia crítica para el desarrollo del Programa IBA (ver sección Referencias).

■ Categoría A1

Especies de aves globalmente amenazadas

Se reconoce que el sitio mantiene regularmente una cantidad significativa de especies amenazadas a nivel mundial, u otras especies cuya conservación es de interés mundial.

Bajo esta categoría, los sitios son identificados por contener especies globalmente amenazadas. Esto es, En Peligro Crítico (CR), En Peligro (EN) y Vulnerable (VU) según las categorías y los criterios de la UICN. Las especies Casi Amenazadas globalmente (NT), también son incluidas en este análisis, con la intención de evitar de que sean “elevadas” a categorías de mayor amenaza en el futuro. Para mayor información sobre las especies globalmente amenazadas y sus correspondientes estados de amenaza, ver Cuadro 1. La lista de especies globalmente amenazadas se obtuvo a partir de la base de datos *Online* de la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN (2008).

Los conceptos “regular” y “significativa” empleados en la definición de este criterio, se usan con la intención de excluir los sitios donde han estado presentes una o dos especies, pero se considera que el sitio no es importante para la supervivencia de dichas especies. Por ejemplo, en el caso de las especies “vagantes”. No obstante, los sitios si califican con IBA, si las especies están presentes estacionalmente.

■ Categoría A2

Especies de distribución restringida

Se reconoce o considera que el sitio mantiene un componente significativo de especies de distribución restringida cuyas distribuciones reproductivas lo definen como un Área de

Endemismo de Aves (EBA) o un Área Secundaria (SA).

Los sitios son identificados bajo esta categoría por mantener grupos de especies localizadas dentro de Áreas de Endemismo de Aves (EBA, por sus siglas en inglés) y Áreas Secundarias (SA, por sus siglas en inglés). Las EBAs son regiones prioritarias para la conservación donde los rangos de reproducción de dos o más especies de distribución restringida, coinciden. Se reconoce que una especie es de distribución restringida cuando su distribución global original es de 50,000 km² o menos. Las especies cuyos rangos de distribución son menores de esta superficie debido a pérdida de hábitat u otras presiones no fueron consideradas en este análisis. Las EBAs y SAs (usualmente definidas para una especie de distribución restringida) cubren una proporción relativamente pequeña del territorio terrestre mundial, pero mantienen una gran parte de la avifauna global y otra biodiversidad terrestre.

Al aplicar la categoría A2, la idea es seleccionar sitios representativos del EBA. Por “componente significativo” normalmente se interpreta que el IBA debe mantener por lo menos un 33% de las especies de un EBA en particular, de aquellas (EBAs) presente dentro de los límites de un país cuando esta se extiende a dos o más entidades políticas. Sin embargo, para que todas las especies de un EBA de un país estén representadas en la Red IBA, es también necesario llevar a cabo un análisis de complementariedad, y cabe la posibilidad de que los sitios sean seleccionados con base a un número reducido, si son los únicos sitios que mantienen un ave en particular. También, se desea obtener un balance geográfico, dentro de los límites de un EBA, entre sitios diferentes que cumplen con este criterio. En la República Dominicana la categoría A2 fue aplicada considerando el EBA Hispaniola (028), que mantiene 36 especies de rango de distribución restringida.

■ Categoría A3

Conjunto de especies restringidas a un bioma

Se reconoce o considera que el sitio mantiene un componente significativo de un grupo de especies cuyas distribuciones están muy o totalmente confinadas a un bioma.

Esta categoría es aplicada de manera similar a A2, pero con especies restringidas a biomas. Esto significa, grupos de especies que comparten amplios rangos de distribución, cuya distribución reproductiva global (completa) se localiza totalmente o en su mayoría en un bioma en particular. Un bioma es definido como una gran comunidad ecológica, caracterizada por formas de vida distintivas y especies de plantas principales.

Esta categoría no fue aplicada para República Dominicana, debido a que el territorio nacional completo cae dentro de los límites de la EBA, por lo tanto, las especies características y los hábitats correspondientes están adecuadamente representados bajo la categoría A2.

■ Categoría A4 Congregaciones

Se reconoce o considera que el sitio mantiene, en una base regular, concentraciones globalmente importantes de una o más especies congregatorias.

Las especies congregatorias son aquellas especies que se agrupan en números globalmente significativos en un sitio en particular en un momento dado a lo largo de su ciclo de vida, para fines de alimentación, reproducción o descanso (e.g. temporada de migración). Estas especies, por ende, usualmente poseen requerimientos ecológicos especiales, debido a su dependencia por una porción relativamente pequeña del territorio total. Su comportamiento congregatorio (aun por periodos cortos de tiempo) hace que estas especies sean inherentemente vulnerables al nivel de población. La intención de esta categoría es definir IBAs (incluyendo IBAs “marinas”) para ayudar a disminuir este grado de vulnerabilidad. Para “disparar” esta categoría, las congregaciones deben lograr cumplir con los umbrales establecidos para cualquiera de las sub-categorías descritas en el Cuadro 2.

El término ave acuática usada en la categoría A4i es aplicado en el mismo sentido que el término “avifauna acuática” en la Convención Ramsar. Esta definición usa un enfoque de familia y por ende incluye algunas especies que no dependen de humedales, tales como especies marinas de las familias Phalacrocoracidae (cormoranes) y Laridae (gaviotas y charranes). Se considera que estas ligeras excepciones son superadas por el beneficio general del enfoque de “taxón-completo”. No todas las especies son, por naturaleza, congregatorias y esta categoría sólo aplica a aquellas especies que caen dentro de la definición anterior. El umbral crítico para la categoría A4i se es considerado el 1% de la población biogeográfica de una especie de ave acuática la cual, en el caso del Caribe, se refiere al Neotrópico. Esto indica que todas las estimaciones poblacionales son combinadas para formar la “población biogeográfica”, de la cual se calcula el umbral crítico, correspondiente al 1%.

Para la categoría A4ii, el umbral crítico es el 1% de la población global de aves no acuáticas, incluyendo aves marinas pertenecientes a varias familias, tales como Procellariidae (petreles y picotijeras), Phaethontidae (rabijuncos), Sulidae (alcatraces y bubies) y Stercorariidae (págalos). La inconsistencia entre las categorías A4i y A4ii, en términos de los umbrales críticos (básicamente biogeográficos versus globales), es justificada biológicamente por la manera discreta y bien definida en la que las poblaciones de muchas especies de aves acuáticas migratorias están distribuidas y divididas.

Las sub-categorías A4iii y A4iv son aplicadas a escala de sitio solamente (no por especies), donde A4iii se aplica a concentraciones de aves acuáticas o marinas de una o más especies en un sitio en particular, mientras que A4iv se

aplica a los sitios donde se concentran especies migratorias (referidas como cuellos de botella), tales como pasajes marinos angostos, a lo largo de cordilleras montañosas o a través de pasajes montañosos.

**■ Categoría B4
Congregaciones (de importancia regional)**

Se reconoce o considera que el sitio mantiene, en una base regular, concentraciones regionalmente importantes de una o más especies congregatorias.

Las IBAs también han sido identificadas con base a congregaciones de aves acuáticas y marinas, significativas a escala regional. (i.e. significativas para la Región del Caribe). La metodología utilizada corresponde con la descrita anteriormente para A4, usando como criterio el 1% de la población del Caribe de una especie de ave acuática o marina o terrestre congregatoria, para “disparar” los equivalentes regionales de las categorías A4i y A4ii.

Cuadro 2. Resumen de los criterios de las Áreas Importantes para la Conservación de las Aves

Categoría	Criterio	Nota
A1. Especies globalmente amenazadas	El sitio mantiene regularmente una cantidad significativa de especies amenazadas a nivel mundial, u otras especies cuya conservación es de interés mundial.	El sitio califica si se sabe, se estima o se cree que mantiene una población de una especie considerada como En Peligro Crítico o En Peligro. Los niveles críticos poblacionales para especies Vulnerables y Casi Amenazadas, se establecen regionalmente según sea adecuado para ayudar a la selección de sitios.
A2. Especies de distribución restringida	Se reconoce o considera que el sitio mantiene un componente significativo de especies de distribución restringida cuyas distribuciones reproductivas lo definen como un Área de Endemismo de Aves (EBA) o un Área Secundaria (SA).	El sitio también tiene que ser parte de un conjunto de sitios seleccionados para asegurar, en lo posible, que todas las especies de distribución restringida de una EBA o SA estén presentes en cantidades significativas en por lo menos un sitio, y preferentemente en más de uno.
A3. Conjunto de especies restringidas a un bioma	Se reconoce o considera que el sitio mantiene un componente significativo del grupo de especies cuyas distribuciones están muy o totalmente confinadas a un bioma.	El sitio también tiene que ser parte de un conjunto de sitios seleccionados para asegurar, en lo posible, que todas las especies restringidas a un bioma estén adecuadamente representadas.
A4. Congregaciones	(i) Se reconoce o considera que el sitio contiene, en una base regular, $\geq 1\%$ de una población biogeográfica de una especie de ave acuática congregatoria. o	Esto se aplica a especies de aves acuáticas como las definen Rose y Scott (1997). Los niveles críticos se generan en algunos casos al combinar las poblaciones en ruta aérea dentro de una región biogeográfica; pero en los casos en que se carece de datos cuantitativos, los niveles críticos se establecen regional o interregionalmente, como sea más adecuado. En tales casos, los niveles críticos se tomarán como estimados del 1% de la población biogeográfica.

(Continuación Cuadro 2.)

	<p>(ii) Se reconoce o considera que el sitio contiene, en una base regular, $\geq 1\%$ de la población mundial de una especie de ave marina o terrestre congregatoria.</p> <p>o</p>	<p>Esto incluye aquellas especies de aves marinas que no fueron abarcadas por Rose y Scott (1997). Cuando se carece de datos cuantitativos, los niveles críticos numéricos para cada especie se establecen regionalmente. En tales casos, los niveles críticos se tomarán como estimados del 1% de la población mundial.</p>
	<p>(iii) Se reconoce o considera que el sitio contiene, en una base regular, ≥ 20.000 aves acuáticas o ≥ 10.000 parejas de aves marinas de una o más especies.</p> <p>o</p>	<p>Este es el criterio Ramsar para aves acuáticas, cuyo uso no se aconseja cuando existan datos suficientes para permitir el uso de los criterios (i) y (ii).</p>
	<p>(iv) Se reconoce o considera que el sitio excede los niveles críticos establecidos para especies migratorias en sitios donde se congregan grandes cantidades de aves migratorias (cuellos de botella).</p>	<p>Los niveles críticos se establecen regionalmente o interregionalmente, como sea más adecuado.</p>
B4. Congregaciones (de importancia regional)	<p>(i) Se reconoce o considera que el sitio contiene, en una base regular, $\geq 1\%$ de la población (en este caso de la Región del Caribe) de una especie de ave acuática</p> <p>o</p>	
	<p>(ii) Se reconoce o considera que el sitio contiene, en una base regular, $\geq 1\%$ de la población (en este caso de la Región del Caribe) de una especie de ave marina o terrestre congregatoria.</p>	

Definición de los límites de un IBA

Un IBA es delimitado para que, en la medida de lo posible:

- i. Sus características, hábitats o importancia ornitológica sean diferentes a aquellas del área circundante.
- ii. Exista o sea un área protegida real o potencial, con o sin zonas de amortiguamiento o para que sea un área, de alguna manera gestionable, para la conservación de la naturaleza.
- iii. Para que, como unidad o junto a otros sitios, sea un área autosuficiente que satisfaga todos los requerimientos de las aves por las cuales fue designado como sitio IBA (especies clave), cuando estas estén presentes.

Donde existan trayectos amplios de hábitat contiguo, los cuales son importantes para las aves, sólo aplicarán las características ii y iii. Se entiende que las consideraciones prácticas sobre cómo mejor conservar el sitio son las primordiales. Características tales como cuencas hidrográficas, sierras montañosas o cimas de montañas pueden ser usadas como barreras naturales para delimitar las IBAs, cuando no existan discontinuaciones obvias del hábitat (transiciones en la vegetación o el sustrato). La existencia de límites que indican "propiedad privada" también es relevante. En ausencia de barreras naturales u otro tipo de barrera, los límites de las IBAs pueden ser indicados por medio de caminos o las carreteras.

El tamaño máximo o mínimo para las IBAs no ha sido establecido-el factor biológico deber ser puesto en balance con lo que es factible o práctico en términos de conservación. Tampoco se cuenta con una respuesta definitiva sobre

cómo tratar los casos, donde varios sitios pequeños estén próximos uno del otro. En dicho caso, la mejor decisión, ya sea considerar los sitios como una serie de IBAs separadas o como un IBA extenso con áreas de poca importancia ornitológica, dependerá de la situación local con respecto a aspectos de conservación y gestión.

En general, los límites digitados para las IBAs son una expresión de su importancia biológica, sin la emisión de juicios en torno a su estado de propiedad. Se reconoce la necesidad de desarrollar mapas más detallados, como parte de un proceso participativo de planificación para la conservación, en el caso de que se quieran concentrar esfuerzos en un IBA o IBAs en particular.

Para las IBAs en República Dominicana, los límites fueron establecidos por el equipo de coordinación nacional, luego de un análisis de mapas y hojas cartográficas, revisión bibliográfica y consultas con experto/as (tanto individuales como durante los talleres nacionales). Los mapas de esta publicación fueron elaborados a escala nacional, en el Laboratorio de Percepción Remota del Instituto Tecnológico de Santo Domingo. En su elaboración se tomaron en cuenta las consideraciones de la coordinación general del Programa IBA-Caribe, al igual que el formato usado por BirdLife International en sus publicaciones sobre IBAs. Para el diseño de los mapas las principales fuentes fueron:

- Mapas de vegetación y uso de la tierra en República Dominicana, facilitados por la Dirección de Información Ambiental y de Recursos Naturales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA).
- Mapas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de República Dominicana, facilitados por el Departamento de Cartografía de la Sub-Secretaría de Áreas Protegidas y Biodiversidad de la SEMARENA.

El Programa IBA en la República Dominicana

El Programa IBA-Caribe tiene sus inicios en el año 2001, en algunas islas. Jamaica, Cuba y algunos territorios de ultramar de habla inglesa, fueron los primeros países en participar. En el 2002, se incluye a las Bahamas, Puerto Rico y la República Dominicana, a través del proyecto “Catalizando Sitios de Acción a través de Colaboración Local, Nacional y Regional”, apoyado por la Fundación MacArthur. Luego se implementa el proyecto “Conservación Sostenible de Hábitats Caribeños de Importancia Global para las Aves” entre 2005 y 2007, el cual es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

En la República Dominicana, el Programa IBA se inició a través de un concurso para su coordinación. El Grupo Jaragua aceptó el reto y le fue asignada la responsabilidad de

coordinar el Programa. Esta organización no gubernamental, trabaja en conservación de la biodiversidad, principalmente en áreas protegidas, a través de procesos de participación comunitaria; así como en elaboración y promoción de políticas sobre estos temas. En el momento que asumió la coordinación su mayor dedicación estaba en el Parque Nacional Jaragua, y empezaba a expandirse hacia la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo.

Para implementar el Programa IBA se hizo necesario abordar diversos temas, en ocasiones, de manera simultánea. Se inició con una exhaustiva revisión de literatura e identificación de personas e instituciones clave. Se hicieron múltiples consultas a expertos y expertas, tanto en el nivel nacional como internacional, con quienes se mantuvo durante todo el proceso un intercambio muy rico de información. Las consultas fueron llevadas a cabo a través de múltiples reuniones bilaterales o múltiples, así como vía Internet.

Se realizaron tres (3) Talleres Nacionales de Identificación de IBAs, donde participaron científicos/as, técnicos/as y aficionados/as de la conservación. Estos encuentros fueron evolucionando, desde la selección de cincuenta y cinco (55) IBAs hasta veintiuna (21). Simultáneamente a este proceso de consulta y análisis, se realizó levantamiento de información en el campo. De las 21 IBAs identificadas se priorizaron 10, las cuales fueron monitoreadas anualmente los años 2006 y 2007. Los datos recabados fueron utilizados para elaborar un primer mapa, en el año 2003, utilizando un Sistema de Información Geográfica. Luego en el 2005 se hizo un segundo mapa y finalmente un tercero mucho más completo, en el 2007, que incluye las 21 IBAs seleccionadas.

Para que el programa IBA fuera operativo fue necesaria la creación de mecanismos, en dos niveles, uno científico-técnico y otro en el nivel de base. El primero correspondió al Comité Nacional de Seguimiento a las Áreas Importantes para la Conservación de las Aves –CONASAICA-, constituido por varias instituciones gubernamentales y no gubernamentales. El segundo (y más fuerte) comprendió la Red de Grupos Locales de Apoyo, grupos comunitarios nuevos o ya existentes, que fueron fortalecidos en temas de conservación de IBAs. Estos sirven como un mecanismo de incorporar a la gente local en la filosofía del lema de BirdLife International “Juntos por las Aves y la Gente”. Se articularon en una red cuyos ejes de acción son principalmente la educación ambiental, el intercambio de experiencias, la observación, el monitoreo y la defensoría de aves y sitios. Entre estos grupos comunitarios se trabajó en la promoción, apoyo y desempeño de micro-negocios sostenibles. Los mismos actúan como actores comunitarios claves, que participan como tomadores de decisiones; manejadores proyectos de conservación en sitios y con aves.

El ingreso de información a la Base de Datos Mundial de la Biodiversidad se hizo durante todo el proceso, desde el inicio del programa hasta el final. El Programa IBA también comprendió el establecimiento de sitios demostrativos tales

como el Humedal para la Observación de la Vida Silvestre (Laguna Oviedo) y el Sitio Piloto para el Ecoturismo de Observación de Aves (Fondo Paradí). Ambos sitios están localizados en el Parque Nacional Jaragua.

Se construyó y compartió información relevante sobre biodiversidad y sobre aspectos que la afectan en diferentes niveles, que circuló en los niveles regional, nacional y local a través del Boletín Regional electrónico e impreso, el Boletín de las AICA y el Boletín Nacional Grupo Jaragua Informa. Se intervino en los medios de comunicación masiva como televisión, radio, revistas, periódicos, boletines, página Internet de Grupo Jaragua y sus vínculos. La información se difundió utilizando una metodología participativa mediante conferencias, encuentros, talleres, celebraciones ambientales, festivales de las aves y campamentos de verano.

Se logró que la figura de las IBA fuera utilizada como referencia para proyectos y actividades relacionadas con la conservación y la defensa de las aves y de los sitios, por parte del gobierno, las organizaciones no gubernamentales y los grupos comunitarios de base. De esta manera se ha catalizado la implementación de acciones de conservación por una variedad de organizaciones, entre las que se destacan los Grupos Locales de Apoyo (GLAs) y la cooperación internacional. También se ha logrado que organizaciones aliadas, no insertadas directamente en el programa nacional utilicen la denominación de las IBAs en propuestas de proyectos.

La evolución del Programa IBA en el país ha sido un proceso sumamente participativo. Han colaborado en el mismo instituciones de los gobiernos central y local; el sector privado; organizaciones conservacionistas no gubernamentales; organizaciones comunitarias de base; agencias de cooperación internacional; expertos/as y aficionados/as en el tema de las aves y/o la biodiversidad en general. El proceso ha construido capacidades, tanto en la escala nacional como local, que contribuyen con la conservación de la biodiversidad.

Gracias al apoyo recibido por parte de una multiplicidad de actores clave, República Dominicana logró crear el inventario de sus primeras 21 IBAs, dando así uno de los pasos más importantes del Programa. Por medio de este inventario, será posible organizar una agenda de conservación de sitios prioritarios.

Finalmente, se realizó el “Taller para la Elaboración de una Estrategia Nacional de las IBAs de República Dominicana”. Esta estrategia estará apoyada por la Proyección Financiera a cinco años, elaborada al final de proyecto marco en el año 2008.

La Red de Áreas Importantes para la Conservación de las Aves en la República Dominicana

La República Dominicana contiene 21 sitios IBA, los cuales ocupan 721,264 ha (7,212.64 km²), equivalentes a aproximadamente 13% de la superficie del territorio nacional. Las IBA han sido identificadas sobre la base de 50 especies de aves consideradas “especies clave” (ver Cuadro 4) que de diversas maneras, cumplen con los “criterios IBA” (ver Cuadro 2). Entre las “especies clave” se incluyen 20 especies globalmente amenazadas (ver Cuadro 1), 34 especies de distribución restringida, y 10 especies congregatorias. De las 21 IBA identificadas, 20 sostienen poblaciones críticas de especies amenazadas; 17 son el hogar de especies de distribución restringida; 5 sostienen poblaciones globales significativas de aves acuáticas o marinas; 4 son importantes para aves congregatorias a escala regional (i.e. Región del Caribe).

Casi todas las IBAs de la República Dominicana (Cuadro 3) pertenecen parcial o totalmente al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, por lo tanto, poseen alguna categoría de protección y manejo, de acuerdo a los criterios de la UICN. Las excepciones corresponden a Loma Nalga de Maco-Río Limpio (DO002), donde la sección correspondiente a Río Limpio carece de protección legal; Punta Cana (DO016) y Honduras (DO021) también carecen totalmente de protección legal.

En la Red de IBAs están representados casi todos los tipos de zonas de vida, hábitats y asociaciones vegetales halladas en la República Dominicana. Algunas IBA están reconocidas además con otras denominaciones o categorías internacionales. Entre éstas se encuentran Humedal de Importancia Internacional (Sitio Ramsar) Lago Enriquillo (DO005); Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco Enriquillo, a las que pertenecen las IBA Parque Nacional Jaragua (DO007), Sierra de Bahoruco (DO006) y Lago Enriquillo (DO005); y las Áreas de Cero Extinción (AZE) Los Haitises (DO018) y Sierra de Bahoruco (DO006).

Cuadro 3. Red de IBAs en la República Dominicana

Código IBA	Nombre nacional	Superficie (ha)	Categoría								
			A1	A2	A3	A4				B4	
						A4i	A4ii	A4iii	A4iv	B4i	B4ii
DO001	Cayos Siete Hermanos	3,084				✓					✓
DO002	Loma Nalga de Maco y Río Limpio	20,349	✓	✓							
DO003	Parque Nacional Armando Bermúdez	78,957	✓	✓							
DO004	Sierra de Neyba	18,711	✓	✓							
DO005	Lago Enriquillo	40,610	✓	✓							
DO006	Sierra de Bahoruco	112,488	✓	✓		✓					
DO007	Parque Nacional Jaragua	165,448	✓	✓		✓		✓			✓
DO008	Laguna Cabral	5,615	✓	✓		✓		✓			
DO009	Bahoruco Oriental	2,964	✓	✓							
DO010	Sierra Martín García	26,487	✓	✓							
DO011	Valle Nuevo	90,680	✓	✓							
DO012	Reserva Científica Ébano Verde	2,993	✓	✓							
DO013	Loma Quita Espuela	9,247	✓	✓							
DO014	Loma Guaconejo	2,329	✓								
DO015	Loma La Humeadora	30,551	✓	✓							
DO016	Honduras	523	✓	✓							
DO017	Bahía de las Calderas	1,794	✓								
DO018	Los Haitises	63,416	✓	✓							
DO019	Laguna Limón	1,083	✓			✓					
DO020	Parque Nacional del Este	42,825	✓	✓							✓
DO021	Punta Cana	1,110	✓	✓							
Superficie total		721,264									

Cuadro 4. Especies de aves clave en las IBAs en la República Dominicana

Especie Clave		IBAs en la República Dominicana																				
Nombre común	Nombre científico	DO001	DO002	DO003	DO004	DO005	DO006	DO007	DO008	DO009	DO010	DO011	DO012	DO013	DO014	DO015	DO016	DO017	DO018	DO019	DO020	DO021
Yaguaza	<i>Dendrocygna arborea</i>					✓	✓											✓				
Pato turco	<i>Aythya affinis</i>								✓													
Pato espinoso	<i>Oxyura jamaicensis</i>								✓													
Diablotín	<i>Pterodroma hasitata</i>						✓															
Tijereta	<i>Fregata magnificens</i>																				✓	
Pelícano	<i>Pelecanus occidentalis</i>							✓														
Gavilán de La Española	<i>Buteo ridgwayi</i>																		✓			
Gallareta pico blanco caribeña	<i>Fulica caribaea</i>								✓											✓		
Charrán piconegro	<i>Thalasseus sandvicensis</i>							✓														
Charrán menor	<i>Sternula antillarum</i>							✓														
Cervera	<i>Anous stolidus</i>	✓																				
Charrán oscuro	<i>Onychoprion fuscatus</i>							✓														
Charrán monja	<i>Onychoprion anaethetus</i>	✓																				
Paloma coronita	<i>Patagioenas leucocephala</i>							✓													✓	
Paloma ceniza	<i>Patagioenas inornata</i>																		✓			
Perdiz coquito blanco	<i>Geotrygon leucometopia</i>						✓		✓		✓											
Perico	<i>Aratinga chloroptera</i>	✓	✓				✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓							
Cotorra	<i>Amazona ventralis</i>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓
Pájaro bobo	<i>Coccyzus longirostris</i>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cúa	<i>Coccyzus ruficularis</i>	✓	✓	✓		✓																
Lechuza cara ceniza	<i>Tyto glaucops</i>	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Torico	<i>Siphonorhis brewsteri</i>			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓								✓	✓		
Pitanguá	<i>Caprimulgus ekmani</i>			✓	✓	✓											✓	✓	✓			
Zumbador grande	<i>Anthracothorax dominicus</i>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Zumbador esmeralda	<i>Chlorostilbon swainsonii</i>	✓	✓	✓		✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						
Zumbadorcito	<i>Mellisuga minima</i>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Papagayo	<i>Priotelus roseigaster</i>	✓	✓	✓		✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						
Barrancolí	<i>Todus angustirostris</i>	✓	✓	✓		✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓
Chi-cuí	<i>Todus subulatus</i>	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Carpintero de Sierra	<i>Nesocites micromegas</i>	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Carpintero	<i>Melanerpes striatus</i>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓	✓
Maroíta canosa	<i>Elaenia fallax</i>			✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓								
Maroíta	<i>Contopus hispaniolensis</i>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Manuelito	<i>Myiarchus stolidus</i>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cigüita Juliana	<i>Vireo nanus</i>				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓							✓	✓	✓	✓
Cao	<i>Corvus palmarum</i>	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓					
Cuervo	<i>Corvus leucognaphalus</i>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓										✓	✓		
Cigua palmera	<i>Dulus dominicus</i>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Golondrina verde	<i>Tachycineta euchrysea</i>	✓	✓	✓		✓			✓	✓	✓											
Zorzal pardo	<i>Margarops fuscatus</i>							✓													✓	✓
Jilguero	<i>Myadestes genibarbis</i>	✓	✓	✓		✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				

(Continuación Cuadro 4.)

Zorzal de Bicknell	<i>Catharus bicknelli</i>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Zorzal de La Selle	<i>Turdus swalesi</i>	✓	✓	✓			✓			✓			
Canario	<i>Carduelis dominicensis</i>	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓				
Pico cruzado	<i>Loxia megaplaga</i>	✓		✓				✓					
Cigüita cola verde	<i>Microligea palustris</i>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cigüita aliblanca	<i>Xenoligea montana</i>	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓			
Cuatro ojos	<i>Phaenicophilus palmarum</i>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Chirrí de la Cordillera	<i>Calyptophilus frugivorus</i>	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓
Jilguerillo	<i>Euphonia musica</i>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Presentación de la información

Las fichas son parte de este libro dominicano de las IBAs. Contienen un recuadro como encabezado, la descripción del sitio, un mapa, avifauna, otra flora y fauna, protección, amenazas, foto, Acciones de manejo y conservación, referencias, colaboradores, y la autoría de la foto.

El recuadro con encabezado contiene el código exclusivo que las identifica, el nombre del IBA, la localización provincial, las coordenadas geográficas, la extensión en hectáreas, la altitud en metros, el o los criterios por lo/s que fue declarada y la figura de protección, si está protegida. También contiene la ilustración y el nombre científico de un ave emblemática del IBA correspondiente. Las ilustraciones de las aves utilizadas en esta publicación están contenidas en el libro "A Guide to the Birds of the West Indies" (Raffaele et al., 1998) y fueron cordialmente facilitadas por el Programa "Vida Silvestre Sin Fronteras del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos. La descripción del sitio incluye datos sobre las características sobresalientes del área, sus ecosistemas, hábitats, recursos naturales y culturales. Contiene un mapa de la IBA. La avifauna resalta las especies clave, los criterios y el estado de amenaza. Otra flora y fauna incluye otros grupos diferentes a las aves, principalmente vertebrados y muy especialmente especies endémicas y/o en peligro de extinción. La protección incluye la figura legal del sitio (si está protegido) y una historia de la evolución legal del sitio, si es protegido. Las amenazas incluyen las principales amenazas, sus causas e impactos. También se incluye una foto característica del área. Las Acciones de manejo y conservación incluyen los proyectos y acciones que se ejecutan en el área y los actores clave que la llevan a cabo. Las referencias incluyen el material revisado para la elaboración de la ficha. Se incluyen los nombres de las personas que colaboraron con información para la elaboración de la ficha del IBA. Se incluye la autoría de la foto y a cual ave responde la ilustración en el recuadro superior.

Nota taxonómica: La nomenclatura usada para los nombres científicos corresponde a la séptima edición y suplementos de la Lista de Aves de América del Norte publicada por la Unión Americana de Ornítólogos (AOU, 1998).

Estrategia para la conservación de las IBAs

En el presente las acciones están concentradas en la consolidación del documento "Estrategia Nacional para la Conservación de las Áreas Importantes para la Conservación de las Aves en República Dominicana". También, por medio de la sinergia entre proyectos se ha logrado dar continuidad a componentes clave del marco IBA tales como monitoreo, celebración de fechas ambientales (e.g. Festival Mundial de las Aves), preservación de especies amenazadas, fortalecimiento de la Red de Grupos Locales de Apoyo a la conservación, apoyo al mejoramiento de los modos de vida (*livelihoods*). Esto, con la intención de mantener vigente el concepto IBA en el consciente colectivo y mantener elevado el entusiasmo e interés del público. Esto facilitará a la adopción del marco IBA por parte de las instancias gubernamentales y el público general.

Alianzas Estratégicas.- Este eje es imprescindible para el desarrollo de las IBAs. Las alianzas se deben enfocar en la identificación y conexión con actores clave, entre los que se encuentran las comunidades aledañas a las IBAs, los Grupos Locales de Apoyo, los guías de la naturaleza, los microempresarios locales, el sector empresarial, representantes de medios masivos de comunicación y tomadores de decisiones. Entre estos se encuentran autoridades gubernamentales (del gobierno central y local) que tienen incidencia, tanto directamente en la conservación como en el manejo de las áreas. Entre los sectores a ser tomados en cuenta se encuentran los relacionados con conservación, ordenamiento territorial, educación, agricultura, minería, control de aguas, cultural, religión y la cooperación internacional. Las redes ya establecidas, también jugarían un papel importante en una alianza estratégica. En los lugares donde no existen, su formación sería importante. Las IBAs no protegidas deben serlo con la alianza entre el sector privado en posesión de dichas áreas, la comunidad conservacionista local, la SEMARENA, los grupos comunitarios de base y las ONGs.

Gestión Compartida.- Esta modalidad de gestión compartida garantizaría la conservación del IBA, con la participación activa de la sociedad civil, sobre todo en la inclusión de las

comunidades. Esta gestión debe promoverse entre los grupos locales de base de las comunidades aledañas a las IBA, las organizaciones no gubernamentales, las empresas locales que promueven el desarrollo sostenible con participación comunitaria en los beneficios económicos que aportan las IBA. Esta modalidad de gestión debe promover la educación ambiental y para el desarrollo sostenible, la investigación y el monitoreo participativos, entre otros temas. Para llevar a cabo una gestión eficaz se tienen que firmar acuerdos de comanejo, que incluyan planes de trabajo donde se expresen las principales necesidades de las IBAs. Los resultados deben ser monitoreados y evaluados periódicamente.

Monitoreo.- Este eje estratégico atiende a las necesidades de actualización de la información sobre el estatus de amenaza de las IBA en aras de que los resultados sirvan de argumento para la toma de decisiones contundentes y para la defensoría. Los esfuerzos deben concentrarse en la consolidación de la metodología de monitoreo IBA, la priorización de IBAs críticas, la alimentación continua de la Base de Datos de la Biodiversidad y la publicación de los resultados.

Adopción del Programa IBA por otros/as.- Este eje debe estar enfocado en la creación de mecanismos para vincular varios sectores y actores clave en el desarrollo y gestión de IBAs particulares, como manera de asegurar la sostenibilidad de las mismas. Dado que el Programa IBA en República Dominicana fue principalmente impulsado por la sociedad civil, es prioridad la vinculación concreta del sector público y privado en la proyección y gestión de las IBAs.

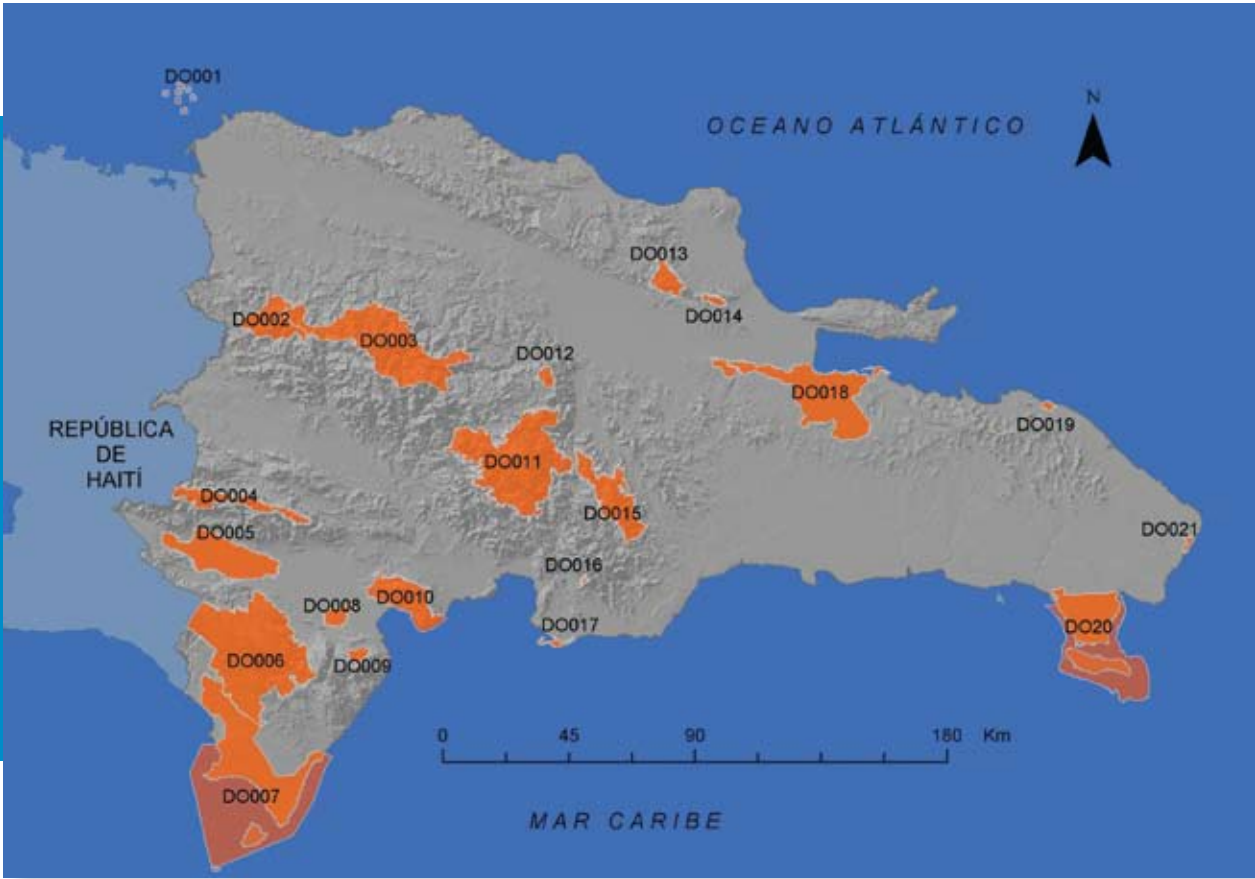
Fortalecimiento de la Red de los Grupos Locales de Apoyo (GLAs) a las IBAs.- El desarrollo de este eje conlleva el fortalecimiento de los GLAs que conforman la Red de GLAs, a través de mecanismos prácticos y sostenibles enfocados en: la difusión de información clave, el mantenimiento de mecanismos de comunicación entre el Programa IBA y los grupos, la vinculación con otros sectores de interés (e.g. sector privado, cooperación internacional),

fortalecimiento de la estructura organizacional de la red y de los GLAs en particular, y el involucramiento sostenido de los/as miembros/as de los GLAs mediante la ejecución compartida de proyectos con el socio nacional o el sector público. Este eje está estrechamente relacionado con el eje de “Adopción del Programa IBA por otros/as”.

Defensoría.- Es imprescindible la defensoría como eje estratégico para mejorar la conservación de las IBA y responder a posibles crisis. Esta debe tener en cuenta la importancia global y nacional de las IBA, por lo que tiene que tomar en cuenta las riquezas y aportes del área, los problemas que enfrenta y el análisis de los actores claves que inciden. La misma debe elaborarse tomando en cuenta los niveles local, regional, nacional e internacional, para un mayor impacto. Entre los nacionales se encuentran las comunidades, los tomadores de decisiones, los empresarios, organismos de cooperación y ONGs de conservación que trabajan en la identificación y designación de IBA, Alianza Cero Extinción, Reservas de la Biosfera y Sitios Ramsar. Se deben elaborar materiales y conducir actividades de entrenamiento para representantes de medios masivos de comunicación y tomadores de decisiones de alto nivel. Debe vincularse con otras estrategias nacionales relacionadas.

Financiamiento.- Se debe elaborar un Plan de Financiamiento de las IBAs, que cubra los aspectos de alianzas estratégicas, gestión compartida, monitoreo, adopción del programa, fortalecimiento de la red de los grupos de conservación local y defensoría. Un insumo es el plan de financiamiento de las Áreas Protegidas. El plan debe incluir fondos para la adquisición de las IBAs no protegidas privadas. Los fondos para llevar a cabo deben ser aportados por el gobierno central, los gobiernos locales, las agencias de cooperación internacional, el sector empresarial y/o privado nacional, las organizaciones no gubernamentales y las comunidades.

Mapa de las Áreas Importantes para la Conservación de las Aves en la República Dominicana



Provincia Montecristi

Área 3,084 ha

Criterios A4i, B4i

Coordenadas 19°57'N 71°47'O

Altitud 0-3.4 m

Protección Refugio de Vida Silvestre



Onychoprion anaethetus

• Descripción del sitio

Los Cayos Siete Hermanos (CSH) comprenden un grupo de elevaciones en el Océano Atlántico del Banco de Montecristi, al noroeste de la República Dominicana (Provincia Montecristi). La zona de los Cayos es también una importante área de pesca (Álvarez, 1998; CIBIMA, 1998). Los CSH distan de 5-15 kilómetros de la costa (CIBIMA, 1998; Bolay, 1997); los cayos Torurú, Monte Chico y Terrero (o Tercero) forman el primer grupo más cercano, mientras que Monte Grande, Ratas, Muerto y Arenas, conforman el grupo más distante, hacia el oeste (Bolay, 1997).

Los CSH son de sustrato arenoso sobre una base de *beach rock* que se levanta hasta un máximo de 3.4 msnm. Presentan en general una superficie llana, excepto por ligeras depresiones en la parte central en algunos de ellos (Álvarez, 1998). La vegetación existente en los cayos es muy similar y está integrada por escasos arbustos bajos y espinosos, que en general no alcanzan los 5 metros de altura. También están compuestos por gramíneas y otras herbáceas, y por el cactus *Opuntia dilenii*, común en casi todo el sistema de isletas.

No obstante las similitudes, los CSH presentan algunas características particulares de hábitat entre las cuales cabe mencionar las siguientes:

Cayo Torurú. Tiene vegetación escasa integrada por dos estratos. Un primero, bajo, constituido por gramíneas y ciperáceas donde predominan *Spartina patens*, *Sporobolus virginicus*, la tuna brava (*Opuntia dilenii*) y la liana *Urechites lutea*. El estrato más alto conformado por arbustos dispersos del mangle botón (*Conocarpus erectus*), *Caesalpinia crista* y *Suriana maritima* (Álvarez, 1998).

Cayo Monte Chico. Es completamente llano, rodeado por áreas de playa y de arrecifes de coral. Se caracteriza por la presencia de una vegetación arbustiva achaparrada con predominio de frijolito (*Capparis flexuosa*) y tuna brava. Otros arbustos presentes son *Pithecellobium unguis-cati*, *Suriana maritima* y la saladilla *Sesuvium portulacastrum*, entre otras (Álvarez, 1998; Bolay, 1997). Además, es el único cayo en que aparece el mangle *Avicennia germinans* (Álvarez, 1998).

Cayo Terrero o Tercero. Sobre este cayo encontramos en el estrato herbáceo a *Spartina patens* y a la trepadora *Heterostachys ritteriana*, así como arbustos de *Pithecellobium unguis-cati*, y uva de playa (*Coccoloba uvifera*). Se caracteriza además por la presencia de un frondoso ejemplar del cactus cayuco (*Lemaireocereus hystrix*).

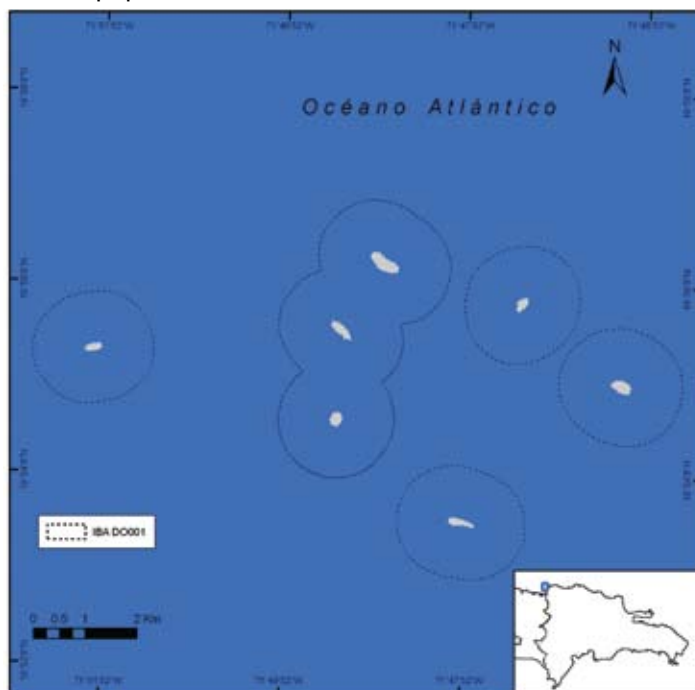
Cayo Monte Grande. La vegetación terrestre aparece mezclada sin una zonación definida. Se encuentra la uva de playa (*Coccoloba uvifera*) y *C. buchii* mezclada con los mangles *Laguncularia racemosa*. En este arbustal costero también aparece cambrón (*Prosopis juliflora*) (Álvarez, 1998).

Cayo Ratas. La vegetación de este cayo es arbustiva y baja. Se documenta la presencia de *Pithecellobium circinale* y aroma (*Acacia farnesiana*). A pesar de la baja diversidad, en cuanto a flora terrestre se refiere, es uno de los cayos de mayor diversidad de paisajes, de flora y de fauna marítima.

Cayo Muerto. Tiene escasa vegetación, carente de zonación, definida por los pocos arbustos que allí sobreviven. La línea costera está formada por playas cubiertas con saladilla (*Batis maritima* y *Sesuvium portulacastrum*). Es llamada también Isla Bubí (CIBIMA, 1998; Bolay, 1997).

Cayo Arenas. La vegetación es pobre en este cayo (Bolay, 1997). Existen especies de herbáceas, cactáceas y escasos arbustos, achaparrados y muy impactados por la acción antrópica, como el haba de playa (*Canavalia maritima*), batatilla (*Ipomoea pres-caprae*) y la gramínea (*Sporobolus virginicus*). Este cayo también es llamado el Cayo del Faro, por la presencia de un antiguo faro, ahora en desuso.

Entre las actividades que desarrollan en el área se destaca la pesca, la investigación submarina, el turismo, la investigación arqueológica submarina, y algo de ecoturismo. El CSH es un sitio popular entre los observadores de aves.



• Avifauna

Según la literatura consultada y las listas revisadas (BirdLife International y Grupo Jaragua, 2006b; 2005; 2003; Sociedad Ornitológica de la Hispaniola, 2006; Keith et al., 2003; Álvarez, 1998; Navarro et al., 1998; Bolay, 1997; Silva, 1983) para el IBA-CSH se reportan 15 especies de aves. Durante los meses de mayo a agosto los cayos (sobre todo Monte Chico y Ratas) se convierten en centros de anidación y apareamiento de aves marinas (localmente denominadas bubies) tales como *Onychoprion anaethetus*, *Onychoprion fuscatus* y *Anous stolidus* (Sirí y García, 2009; Latta et al., 2006; BirdLife International y Grupo Jaragua, 2005; 2003; Keith et al., 2003; CIBIMA, 1998; Bolay, 1997). Estas especies representan el grueso de la avifauna de mayor interés, ya que las mismas contribuyen a la ecología del IBA y son un atractivo ecoturístico. Además, son un aporte importante a la fertilización del escaso material orgánico que sustenta la empobrecida vegetación existente en los cayos (Álvarez, 1998).

Especies clave

A4i	<i>Onychoprion anaethetus</i>
B4i	<i>Anous stolidus</i>

• Otra flora y fauna

En sus aguas existe una variedad de vida marina que incluye diferentes peces, crustáceos, arrecifes de coral y equinodermos (Álvarez, 1998; CIBIMA, 1998). Algunas especies amenazadas presentes incluyen la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*), en Peligro Crítico (CR) según la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) y el caracol lambí *Strombus gigas* (Apéndice II de CITES). Aunque la fauna terrestre es escasa, se han reportado dos especies de mariposas y lagartos de los géneros *Leiocephalus* y *Ameiva*.

• Protección

El IBA-CSH está contenido en la figura de protección Refugio de Vida Silvestre Cayos Siete Hermanos correspondiente a la Categoría de Manejo IV, Área de Manejo de Hábitat/Especies, sub-categoría (A), de la UICN. Desde el año 1983 perteneció al Parque Nacional Montecristi, cuyos límites y composición fueron posteriormente cambiados por disposición de la Ley Sectorial de Áreas Protegidas 202 del año 2004, siendo ahora un área protegida separada.

• Amenazas

De acuerdo a Álvarez (1998), una característica común entre los CSH es el grado de impacto al que han sido sometidos. Esta autora afirma que los mismos representan uno de los ecosistemas acuáticos más alterados por haitianos y dominicanos de la región. La mayoría de los impactos se aducen a las actividades desarrolladas durante las visitas periódicas de los pescadores, quienes hacen campamentos temporales en los distintos cayos. Entre las actividades están: el corte de árboles para leña, la perturbación física a los hábitats por el continuo levantamiento de campamentos y la contaminación por desechos sólidos. La problemática de

extracción de huevos de aves, sobre todo de *Onychoprion anaethetus*, *O. fuscatus* y *Anous stolidus*, a los cuales se le confiere atributos afrodisíacos (Sirí y García 2009; Bolay, 1997), es mencionada como un problema constante por los expertos y la literatura consultada (Latta et al., 2006; BirdLife International y Grupo Jaragua, 2005; 2003; Keith et al., 2003; Álvarez, 1998; Bolay, 1997). Existe también extracción de huevos y de individuos de tortugas marinas, así como explotación de moluscos, crustáceos y otros invertebrados marinos. Tanto la pesca indiscriminada como la implementación de prácticas inadecuadas (e.g. uso de químicos y arpón) ha generado una evidente disminución en la diversidad del área (Álvarez, 1998; CIBIMA, 1998). La mayor actividad humana se reporta en los cayos Torurú, Terrero, Ratas, Muerto y Arenas. Las ratas (especie introducida e invasora), también representan una amenaza peligrosa tanto para la flora y fauna nativa presente. Entre otras amenazas se menciona la extracción de arena como materia prima para la construcción, y el aumento de los sedimentos en aguas marinas por influencia de la escorrentía del Río del Yaque del Norte.



Foto: Ricardo Briones

Los Cayos Siete Hermanos es un Área Importante para la Conservación de Aves marinas.

• Acciones de manejo y conservación

La Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA) realiza Acciones de manejo y conservación, administración, control y vigilancia, ecoturismo, educación ambiental y difusión. Durante los últimos años los guardaparques del Refugio y personal de la Marina de Guerra han trabajado en la protección de las colonias de aves marinas durante la época de reproducción (Keith, 2009). En 2005, la Subsecretaría de Áreas Protegidas y Biodiversidad inició un programa de vigilancia y monitoreo para garantizar el éxito reproductivo de las aves marinas que allí anidan (Sirí y García, 2009).

Además, cabe mencionar el trabajo de distintas ONGs, tales como el Grupo Jaragua, quien dentro del Programa IBA capítulo República Dominicana, realizó un monitoreo de especies clave (2007) y también dentro de su programa de tortugas marinas realizó censos de tortugas juveniles en el agua con apoyo de The Nature Conservancy, en 2005 y el 2006.

También, la Sociedad Ornitológica de la Hispaniola realiza visitas de exploración periódicas, así como actividades de ecoturismo con enfoque en la observación de aves. La Fundación Moscoso Puello también ha desarrollado observaciones de aves y levantamiento de información sobre avifauna.

• Referencias

Álvarez (1998), BirdLife International y Grupo Jaragua (2006b; 2005; 2003), Bolay (1997), CIBIMA (1998), Hoppe (1989), Keith et al. (2003), Keith (2009), Latta et al. (2006), Navarro et al.(1997), SEMARENA (2004a; 2002), Silva (1983), Sirí y García (2009).

Provincia Elías Piña, Santiago Rodríguez y Dajabón

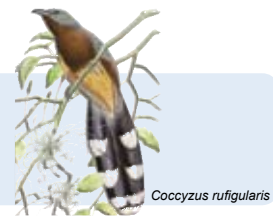
Coordenadas 19°14'N 71°29'O

Área 20,349 ha

Altitud 600-1,990 m

Criterios A1, A2

Protección Mixta



• Descripción del sitio

Loma Nalga de Maco (LNM) y Río Limpio (RL) está localizada en el extremo occidental de la Cordillera Central, cerca de la frontera con Haití. La mayor parte de este IBA se encuentra en el municipio de Río Limpio (Provincia Elías Piña), pero al norte también ocupa parte del municipio de San Ignacio de Sabaneta (Provincia Santiago Rodríguez).

La LNM está representada por el Parque Nacional del mismo nombre, mientras que Río Limpio es una comunidad cafetalera colindante. El nombre de “Nalga de Maco” (también “Culo de Maco”) se origina en la forma de la cima de la montaña, que produce la impresión de un gran maco o sapo caído de pecho, y con el trasero elevado. En este Parque Nacional nacen importantes corrientes hidrográficas, como el Río Artibonito, el más largo de la Isla La Española (ILE) y la principal fuente de agua de la República de Haití.

Según SEA/DVS (1992b) la vegetación de la LNM está compuesta por varias comunidades. Algunos de estas se hayan poco o nada alteradas, excepto en las partes más bajas, donde se encuentran cultivos (temporales y permanentes). En general, la vegetación es siempre verde, con árboles de copas grandes, de forma regular y hojas anchas. El estudio de SEA/DVS (1992b) sugiere la siguiente clasificación:

(1) Bosques Latifoliados Siempreverdes: bosques de sombra (bosque de *Sloanea ilicifolia* y manaclares de cuenca de *Prestoea montana*); bosques nublados (bosque de palo de viento -*Didymopanax tremulus*-, bosque abierto sobre rocas con palo de burro (*Dendropanax arboreus*), *Coccothrinax* sp., especies epífitas, lianas y arbustos, y bosque enano de *Coccoloba pauciflora* y *Podocarpus hispaniolensis*); bosques ribereños del Río Vallecito con palo de cotorra (*Casearia sylvestris*), yagrumo (*Cecropia peltata*) y hoja ancha (*Cordia sulcata*), entre otras. La vegetación de esta formación está alterada en casi su totalidad y está próxima a las zonas de cultivo.

(2) Zonas de Cultivo: existen zonas de cultivos temporales, fundamentalmente de arroz (*Oryza sativa*), frijol o habichuela (*Phaseolus vulgaris*) y maíz (*Zea mays*) y zonas de cultivos permanentes, como café (*Coffea arabica*) y plátano (*Musa sapientum*). Esta zona es cercana al pueblo de Río Limpio.

El paisaje en la zona de RL está caracterizado por pequeñas elevaciones entre las cuales se encuentran plantaciones, pastizales, jardines rurales (conucos) y áreas urbanas.

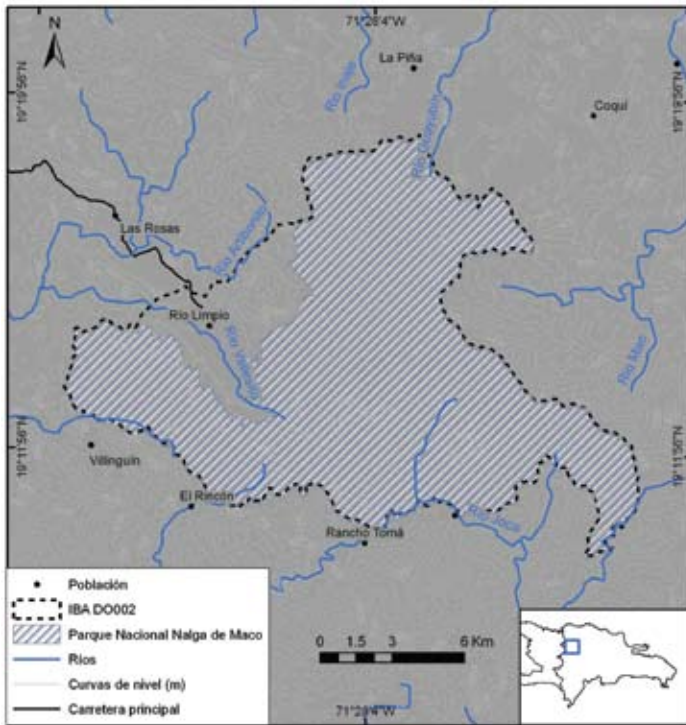
El Parque Nacional LNM reúne condiciones apropiadas para

el esparcimiento y el contacto con la naturaleza, incluyendo la observación de aves. La exuberancia de sus bosques de montaña, las temperaturas agradables y el contacto con la cultura local son considerados atractivos ecoturísticos. Las comunidades periféricas al área protegida son de tipo rural, dedicadas a la actividad agrícola, y en general carentes de servicios básicos. Sin embargo, la comunidad de Río Limpio brinda oportunidades para servicios de alojamiento y alimentación.

• Avifauna

De acuerdo a las listas del Programa IBA de República Dominicana (BirdLife International y Grupo Jaragua, 2006b, 2003, 2005) y de la Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006) para el IBA-LNM-RL se han reportado 79 especies de aves. Esto incluye reportes de cúa (*Coccozyus ruficularis*) en la zona Río Limpio-Carrizal (Latta et al., 2006). Esta rara especie es considerada En Peligro (EN) de extinción según la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN).

		Especies clave		
A1, A2		<i>Coccozyus ruficularis</i>	EN	
		<i>Aratinga chloroptera</i>	VU	
		<i>Amazona ventralis</i>	VU	
		<i>Corvus leucognaphalus</i>	VU	
		<i>Tachycineta euchrysea</i>	VU	
		<i>Xenoligea montana</i>	VU	
		<i>Calyptophilus frugivorus</i>	VU	
		<i>Priotelus roseigaster</i>	NT	
		<i>Corvus palmarum</i>	NT	
	A1		<i>Catharus bicknelli</i>	VU
			<i>Coccozyus longirostris</i>	
	A2		<i>Tyto glaucops</i>	
			<i>Anthracothonax dominicus</i>	
		<i>Chlorostilbon swainsonii</i>		
		<i>Mellisuga minima</i>		
		<i>Todus angustirostris</i>		
		<i>Todus subulatus</i>		
		<i>Nesocittes micromegas</i>		
		<i>Melanerpes striatus</i>		
		<i>Contopus hispaniolensis</i>		
		<i>Myiarchus stolidus</i>		
		<i>Dulus dominicus</i>		
		<i>Myadestes genibarbis</i>		
		<i>Microligea palustris</i>		
		<i>Phaenicophilus palmarum</i>		
		<i>Euphonia musica</i>		



• Otra fauna y flora

Según el estudio de SEA/DVS (1992b), la composición florística de este IBA es rica y presenta un alto endemismo, muy acentuado en la vegetación de la cima. De acuerdo a esa investigación, el bosque enano presente en este IBA es único en el país. Entre las especies de más importancia para la conservación, destacan *Podocarpus hispaniolensis* (EN), la palma manacla (*Prestoea montana*) y los helechos arborescentes (*Cyathea* sp).

El estudio SEA/DVS (1992b) también identificó 7 especies de anfibios endémicos amenazados, a saber: la rana de los arroyos del norte (*Eleutherodactylus schimidti*, CR), la rana martillo del norte (*E. auriculatoides*, EN), la rana de las montañas de la Hispaniola (*E. montanus*, EN), la rana arborícola de La Española (*Osteopilus pulchrilineatus*, EN), la rana telégrafo de La Española (*E. audanti*, VU), la rana silbadora de Haití (*E. wetmorei*, VU), y la rana arborícola verde de La Española (*Hypsiboas heilprini*, VU). El mayor número de anfibios fue hallado en la zona de RL, donde predomina una vegetación ribereña mezclada con zonas de cultivo.

• Protección

La zona correspondiente a la zona de LNM de este IBA está contenida en la figura de protección Parque Nacional Nalga de Maco, la cual corresponde a la Categoría de Manejo II, sub-categoría (A), de la UICN. El Parque Nacional Nalga de Maco (PNNM) fue creado por el decreto No. 221 del 30 de septiembre del año 1995, el cual fue ratificado por la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales No.64 en el año 2000 y la Ley Sectorial de Áreas Protegidas No.202, en el año 2004.

• Amenazas

Las principales amenazas mencionadas en SEA/DVS (1992b) son: agricultura, especialmente con prácticas de tumba y quema, extracción de madera, ganadería, incendios forestales, fenómenos naturales. Otras amenazas más recientes son la invasión de terrenos, asentamientos humanos y prácticas inapropiadas de uso y manejo de la tierra producto de movimientos migratorios provenientes de la República de Haití.

• Acciones de manejo y conservación

La Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA) ha instalado un centro de recepción de visitantes en Río Limpio, donde concluirá el Sendero de La Hispaniola. Este sendero es una ruta ecoturística localizada en la zona más agreste del IBA, la cual fue diseñada para el disfrute de los atractivos de varias áreas protegidas situadas en la Cordillera Central. Otras áreas de acción en la cual interviene la SEMARENA son la administración del PNNM, el fortalecimiento de grupos locales y extensión comunitaria, control y vigilancia, manejo del uso público, educación ambiental y capacitación, elaboración de planes de acción y manejo, colaboración en la ejecución de proyectos y labores de defensoría ambiental (2000-presente). Con el apoyo del Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica (DED) y junto otras instituciones, la SEMARENA ejecuta el proyecto de la Cuenca Alta del Río Yaque del Norte (PROCARYN) cuyo componente de Áreas Protegidas contempla la elaboración del Plan de Manejo del PNNM.



Foto: Volker Gehrmann

Loma Nalga de Maco-Río Limpio es un Área Importante para la Conservación de Aves edémicas en peligro de extinción tales como la cúa (*Coccyzus ruficularis*).

En 2004 se fundó el Centro Eco turístico Nalga de Maco por el Centro Antroposófico de Río Limpio (GARL) y el Servicio Dominicano de Desarrollo Integral y Ecoturístico Local (Seddiel). El mismo tiene capacidad para 33 personas y ofrece servicios de comida típica y excursiones. El dinero recibido es utilizado en obras comunitarias.

La Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (SOH) realiza observaciones de aves y mantiene registros, tanto escritos como fotográficos. Esta organización también realiza labores de difusión sobre la importancia del sitio y fue instrumental en la identificación y nominación del sitio como

IBA. Reciben apoyo de varias instituciones e investigadores, tanto extranjeras como nacionales y locales.

The Nature Conservancy junto a la SOH realizó el Programa de Educación Ambiental para la Conservación de Aves y sus Hábitats en las Regiones de Madre de las Aguas y la Bahía de Samaná (año 2007). Con la Fundación Moscoso Puello y con el apoyo del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos elaboró una serie de materiales educativos.

La Fundación Moscoso Puello también ha desarrollado trabajos de colaboración en el área junto a la SOH.

• Referencias

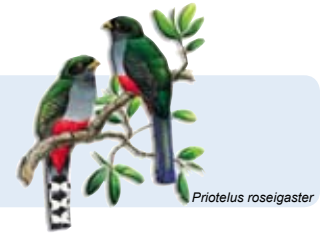
BirdLife International y Grupo Jaragua (2006b; 2005; 2003), SEA/DVS (1992b), Latta et al., (2006), SEMARENA (2004a), Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006).

• Colaboradores

Héctor I. González
José M. Mateo

DO003

Parque Nacional Armando Bermúdez

Provincia Santiago, Santiago Rodríguez y La Vega**Área** 78,957 ha**Criterios** A1, A2**Coordenadas** 19°10'N 71°05'W**Altitud** 900-3,080 m**Protección** Parque Nacional

• Descripción del sitio

El Parque Nacional Armando Bermúdez (PNAB) comprende una vasta porción de la vertiente norte de la Cordillera Central, en la Región Norte de la República Dominicana. Se extiende de este a oeste, desde el poblado de La Ciénega de Manabao, en la provincia de La Vega, hasta el Parque Nacional Nalga de Maco, en la provincia de Elías Piña. Al norte, el PNAB limita con las comunidades de Mata Grande, La Diferencia, Maguá y La Cidrita. Al sur colinda con el Parque Nacional José del Carmen Ramírez, en la vertiente sur de la Cordillera Central.

El IBA-PNAB comprende las montañas más altas de Las Antillas, como el Pico Duarte (3,080 m), La Pelona (3,097 m) y el Pico Yaque (2,769 m), las cuales son compartidas con el Parque Nacional José del Carmen Ramírez. En este elevado sistema montañoso nacen los principales ríos de la región y el país. De hecho, el parque contiene 12 de los principales ríos del país entre los que se encuentra el Yaque del Norte, Jagua, Bao, Amina, Guayubín, Mao y Cenoví. Estos son muy importantes para mantener las actividades agrícolas, industriales y la generación de energía hidroeléctrica en la región.

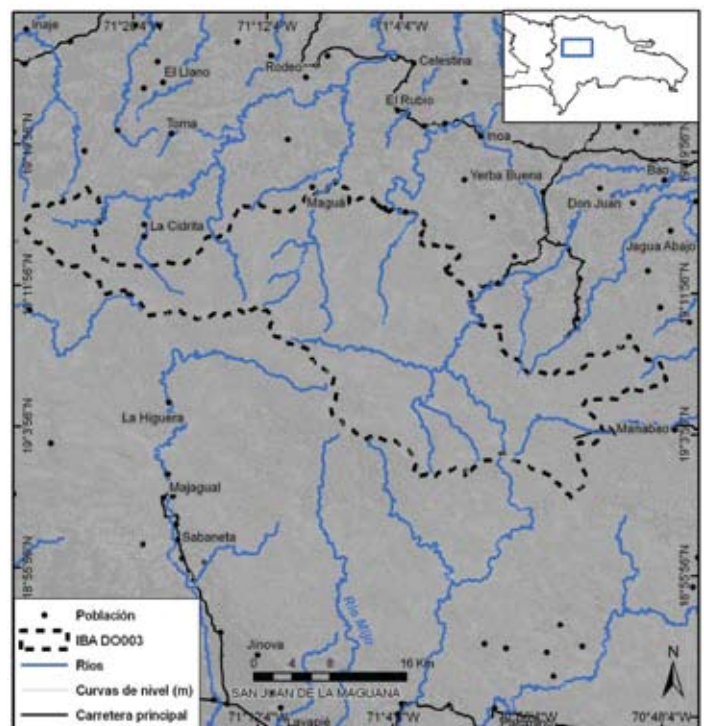
De acuerdo al mapa de vegetación de Tolentino y Peña (1998), así como datos presentados por Mateo (2000), los tipos de vegetación presentes en el IBA-PNAB son bosque de pino, bosque latifoliado húmedo (subtropical/tropical húmedo de montaña), matorral húmedo (subtropical/tropical de montaña) y paisajes artificiales, compuestos por plantaciones. También, se presentan zonas de bosque mixto o de transición. Se pueden definir cuatro pisos boscosos de acuerdo a la altura: máximo, superior, intermedio y bajo. En el primer piso predomina el pino criollo, la especie endémica *Pinus occidentalis*; en el segundo, se distingue el yagrumo (*Cecropia peltata*), cedro (*Cedrela odorata*), nogal (*Juglans jamaicensis*), palma manacla (*Prestoea montana*), rabo de vaca (*Tropis racemosa*), penda (*Citharexylum fruticosum*) y capá (*Petitia domingensis*). En el piso intermedio destacan: copey (*Clusia rosea*), pino de teta (*Zantophyllum spinifex*), gri-gri (*Bucida buceras*) y palo amargo (*Trichilia pallida*). En el piso bajo predominan guayuyo (*Piper aduncum*) y aceituno (*Prunus myrtifolia*). El área también es rica en helechos, epífitas y arbustos.

El PNAB es usado primordialmente para el senderismo, la conservación y la investigación. No obstante, existe agricultura de subsistencia en algunas zonas. Una actividad popular son las caminatas por áreas montañosas de gran belleza escénica, en ambientes naturales de extensos bosques. De hecho, el Pico Duarte es considerado el más

importante y conocido destino del turismo de montaña en el país. Los visitantes llegan al área mayormente durante el natalicio del Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte, en el mes de enero, durante la Semana Santa y las festividades navideñas/fin de año. Las rutas más populares hacia el Pico Duarte son:

- El Pedregal - Mata Grande - Loma del Oro - El Rodeo - Valle de Bao - La Pelona - Vallecito de Lilís - Pico Duarte.
- Jarabacoa - Manabao - La Ciénega - Los Tablones - La Cotorra - Agüita Fría - La Compartición - Pico Duarte.
- Presa de Sabaneta - Alto de la Rosa - Agüita Fría - Macutico - La Pelona - Vallecito de Lilís - Pico Duarte.

Las fuertes corrientes de los cursos de agua en la periferia del PNAB ofrecen también una excelente oportunidad para la práctica de descenso en balsas (*rafting*). La observación de aves goza de popularidad tanto por la abundancia como por la diversidad de la avifauna. El IBA-PNAB cuenta con centros de recepción de visitantes ubicados en el Valle de Lilís, La Compartición, Vallecito del Bao, Mata Grande y La Ciénega de Manabao. En este último se dispone de un pequeño albergue. Existen también facilidades de acompañamiento por guías locales, servicio de animales de carga (mulos) y sitios para acampar. Las Acciones de manejo y conservación del área están estrechamente ligadas a las



comunidades cercanas, las cuales obtienen ganancias a través de las actividades de ecoturismo.

• Avifauna

La avifauna del IBA-PNAB está compuesta por aproximadamente 104 especies, de acuerdo a la revisión de las listas del Programa IBA de República Dominicana (BirdLife International y Grupo Jaragua, 2006b; 2005; 2003) y de la Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006).

	Especies clave	
A1, A2	<i>Coccyzus ruficularis</i>	EN
	<i>Turdus swalesi</i>	EN
	<i>Loxia megaplaga</i>	EN
	<i>Aratinga chloroptera</i>	VU
	<i>Amazona ventralis</i>	VU
	<i>Corvus leucognaphalus</i>	VU
	<i>Tachycineta euchrysea</i>	VU
	<i>Xenoligea montana</i>	VU
	<i>Calyptophilus frugivorus</i>	VU
	<i>Siphonorhis brewsteri</i>	NT
	<i>Priotelus roseigaster</i>	NT
	<i>Corvus palmarum</i>	NT
	A1	<i>Catharus bicknelli</i>
A2	<i>Coccyzus longirostris</i>	
	<i>Tyto glaucops</i>	
	<i>Caprimulgus ekmani</i>	
	<i>Anthracothonax dominicus</i>	
	<i>Chlorostilbon swainsonii</i>	
	<i>Mellisuga minima</i>	
	<i>Todus angustirostris</i>	
	<i>Todus subulatus</i>	
	<i>Nesocittes micromegas</i>	
	<i>Melanerpes striatus</i>	
	<i>Elaenia fallax</i>	
	<i>Contopus hispaniolensis</i>	
	<i>Myiarchus stolidus</i>	
	<i>Dulus dominicus</i>	
	<i>Myadestes genibarbis</i>	
	<i>Carduelis dominicensis</i>	
	<i>Microligea palustris</i>	
<i>Phaenicophilus palmarum</i>		
<i>Euphonia musica</i>		

El IBA-PNAB es un hábitat crítico para poblaciones de especies endémicas amenazadas, actualmente comunes sólo en reservas boscosas. Tal es el caso del perico (*Aratinga chloroptera*) y la cotorra (*Amazona ventralis*), ambas en estado Vulnerable (VU) de acuerdo a la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). También, alberga especies de distribución restringida como el papagayo o trogón (*Priotelus roseigaster*), cigüita aliblanca (*Xenoligea montana*) y el pico cruzado (*Loxia megaplaga*) asociadas a bosques de

montaña y pinares. Estas especies son consideradas como Casi Amenazadas (NT), VU y En Peligro (EN) de extinción, respectivamente, por la UICN. El PNAB también sirve de refugio a una variedad de especies migratorias invernales. Entre ellas se encuentra el zorzal de Bicknell (*Catharus bicknelli*), considerada VU.

• Otra flora y fauna

Según León y Arias (2009), en este IBA se encuentran 11 anfibios endémicos amenazados, tales como la rana de los arroyos del norte (*Eleutherodactylus schimidti*, CR), la rana martillo del norte (*E. auriculatoides*, EN), la rana de las montañas de la Hispaniola (*E. montanus*, EN), la rana grillo de montaña (*E. haitianus*, EN), la rana sollozante de La Española (*E. minutus*, EN), la rana de cordillera de La Española (*E. patriciae*, EN), la rana melodiosa de La Española (*E. pituinus*, EN), la rana arborícola gigante de La Española (*Osteopilus vastus*, EN), la rana telégrafo de La Española (*E. audanti*, VU), la rana excavadora de La Española (*E. ruthae*, EN), y la rana arborícola verde de La Española (*Hypsiboas heilprini*, VU). Los reptiles endémicos están representados por los lagartos anolinos *Anolis etheridge*, *A. fowleri*, *A. schrebey* y los ánguidos *Celestus marcanoi* y *C. darlingtoni*. Además, alberga a los dos mamíferos endémicos y En Peligro de extinción (EN), el solenodonte (*Solenodon paradoxus*) y la jutía (*Plagiodontia aedium*). Es además la única localidad en que se han reportado algunos insectos únicos, tales como la mariposa lucerito (*Calisto* spp.), el saltamonte de Duarte (*Duartetis* spp.) y el escarabajo de alas pectinadas (*Sarifer seabrai*).

Entre las plantas de alto valor de conservación, podemos mencionar las dos especies de *Podocarpus* (*P. aristulatus* y *P. hispaniolensis*), *Solanum coelocalix*, *S. orthacantum*, palo de viento (*Didymopanax tremulus*), helecho arborescente (*Cyathea* spp.), *Tabebuia vinosa*, *T. bullata*, *Tillandsia moscosoi*, palma manacla (*Prestoea montana*) y *Lyonia* spp.

• Protección

El IBA-PNAB está contenido en la figura de protección Parque Nacional Armando Bermúdez, Categoría de Manejo II, sub-categoría (A) según la UICN. Fue creado por la ley No. 4389 del año 1956, la cual fue ratificada por la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64 del año 2000, así como por la Ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 202 del año 2004.

• Amenazas

Las principales amenazas que enfrenta el lugar son el avance de la frontera agrícola y ganadera, la extracción de madera a pequeña escala (de subsistencia), las especies introducidas y/o invasoras como cerdos (*Sus scrofa*), y la cacería, principalmente de colúmbidos. Los incendios forestales provocados generan pérdida de flora y fauna del lugar. También se menciona una grave erosión y presencia de desechos sólidos en los senderos de caminatas, debido al intenso uso público generado por la visitación al área,

especialmente en ciertas épocas. Otra amenaza inminente son las propuestas de desarrollo de infraestructura para producción de energía hidroeléctrica (represas o embalses).

Foto: Ricardo Bionnes



El Parque Nacional Armando Bermúdez es un Área Importante para la Conservación de Aves endémicas amenazadas.

• Acciones de manejo y conservación

En este IBA se han llevado a cabo estudios y proyectos de diversa naturaleza (que incluyen aspectos de fauna, flora, geografía y sociología, entre otros). Existen iniciativas de turismo alternativo por parte del sector público, privado y ONGs nacionales e internacionales. Entre estas acciones, se mencionan algunas a continuación:

La Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA) lleva a cabo acciones de administración, ecoturismo, extensión comunitaria, control y vigilancia, uso público, educación ambiental, apoyo a proyectos, elaboración de planes de acción y del plan de manejo. Esta institución realiza estudios sobre uso público con la finalidad de facilitar el ecoturismo (2000-presente). Con el apoyo del Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica (DED) y otras instituciones, ejecuta el proyecto de la Cuenca Alta del Río Yaque del Norte (PROCARYN) cuyo

componente de Áreas Protegidas incluye infraestructuras, publicaciones, preparación de planes de manejo, capacitación y otros.

La Fundación Moscoso Puello ha desarrollado acciones en temas de investigación, manejo, educación ambiental, ejecución de proyectos y publicación de materiales de apoyo a la difusión de la importancia ecológica de esta área. Esta institución ha trabajado en estrecha colaboración con la ONG The Nature Conservancy en el levantamiento de información científica del área, evaluación de variables socio-económicas, edición de documentos para el manejo, entre otras acciones.

También, The Nature Conservancy en colaboración con otras instituciones ha implementado el Programa de Educación Ambiental para la Conservación de Aves y sus Hábitats en las Regiones de Madre de las Aguas y la Bahía de Samaná (2007). Junto a la Fundación Moscoso Puello y con el apoyo del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos ha elaborado materiales educativos y de difusión.

Grupo Jaragua, con el apoyo de BirdLife International, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, implementó el Programa Áreas Importantes para la Conservación de las Aves que incluyó el monitoreo del IBA-PNAB durante los años 2006 y 2007.

• Referencias

BirdLife International y Grupo Jaragua (2006a; 2006b; 2005; 2003), Birdlife International (2008), León y Arias (2009), Mateo (2000), Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006), Tolentino y Peña (1998).

• Colaboradores

Héctor Andújar
Héctor I. González
José M. Mateo
Ernst Rupp
Domingo A. Sirí

Provincia Elías Piña, San Juan, Bahoruco e Independencia

Área 18,700 ha

Criterios A1, A2

Coordenadas 18°38'N 71°35'O

Altitud 1,300-2,102 m

Protección Parque Nacional



Turdus swalesi

• Descripción del sitio

La Sierra de Neyba (SN) está ubicada al suroeste de la República Dominicana, en el sistema montañoso del mismo nombre. Este IBA se ubica al norte del Lago Enriquillo, desde el pueblo Galván en el este, hasta la frontera con Haití en el oeste. Está compartido por cuatro provincias (Elías Piña, San Juan, Bahoruco e Independencia). Esta sierra, en su extremo oriental desciende gradualmente hasta el valle del Río Yaque del Sur, mientras en su parte occidental se extiende hacia el territorio haitiano, donde lleva el nombre Montagnes du Trou d'Eau. La SN está separada de la Cordillera Central (al norte) por el Valle de San Juan, y de la Sierra de Bahoruco (al sur) por el Valle de Neyba. La geología en términos litológicos está compuesta por roca caliza y el relieve es kárstico. Existen pocos ríos superficiales, a causa de una rápida infiltración de las aguas.

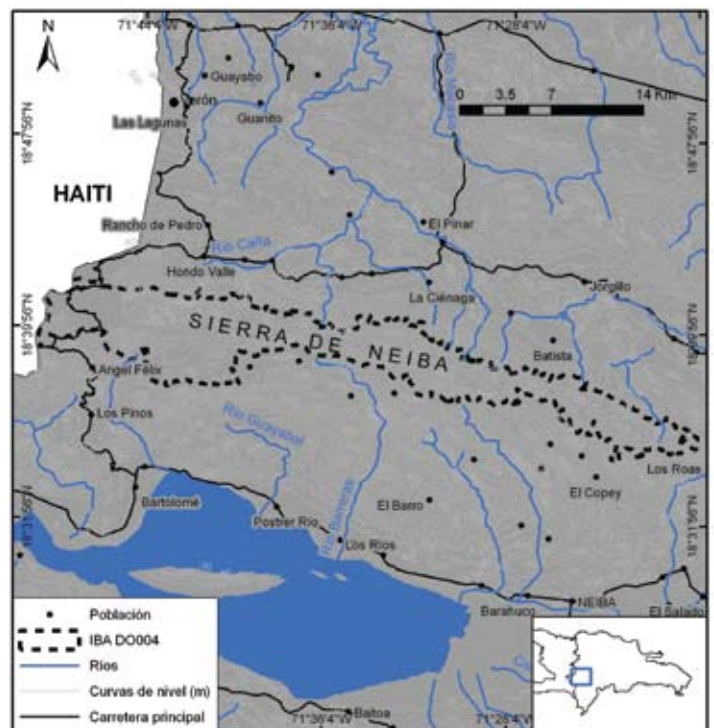
En el inventario de vegetación de la SN destaca que quedan pocas áreas de bosque virgen. El bosque de pino abierto se localiza en la vertiente norte de la SN (Tolentino y Peña, 1998) y está compuesto principalmente por el pino endémico *Pinus occidentalis* en estado poco alterado, pero ocupa apenas 1% de la superficie total del IBA. El bosque latifoliado siempre verde crece en la parte más alta de la SN. Dentro de este tipo de vegetación se encuentran los bosques latifoliados nublado, húmedo y semi-húmedo, ocupando éste último alturas inferiores. Los reductos de bosque nublado se hallan en las zonas más altas, donde las nubes chocan con los árboles. Este bosque está compuesto principalmente por palo de viento (*Didymopanax tremulus*), *Podocarpus aristulatus*, palo de cotorra (*Brunellia comocladifolia*), violeta cimarrona (*Turpinia picardae*), entre otras especies. La composición del bosque latifoliado húmedo está representada principalmente por guávana (*Cupania americana*), palo de peje (*Picramnia pentandra*), aguacatillo (*Alchornea latifolia*) y copey (*Clusia rosea*), entre otras especies. Las principales extensiones de bosque latifoliado semihúmedo se localizan en la vertiente sur, al suroeste del Valle de Los Pinos del Edén. Esta zona es posiblemente una de las de mayor abundancia de caoba (*Swietenia mahagoni*) del país. El bosque seco, que ocupa aproximadamente un 25% de este IBA se caracteriza por la presencia de almácigo (*Bursera simaruba*), candelón (*Acacia skeroxyla*), baitoa (*Phyllostylon brasiliensis*), guayacán (*Guaicum officinale*) y guayacán vera (*G. sanctum*), entre otras. También existen áreas de escasa vegetación, ubicadas en las laderas bajas de la vertiente sur (Tolentino y Peña, 1998). Estas son áreas de evidente degradación, donde se ha perdido la vegetación y/o la superficie del suelo por efecto de las precipitaciones, la escorrentía superficial, viento y/o actividades humanas. En esta parte, la vegetación está poco desarrollada debido a la pronunciada pendiente, la exposición al sur y el escaso

suelo. La agricultura migratoria ocupa una extensión nada despreciable de la SN (aproximadamente 40%); sólo existe agricultura intensiva en algunos valles intramontanos, como es el caso del Valle de Los Pinos del Edén.

En el IBA-SN se puede disfrutar de caminatas, cabalgatas de larga distancia, ciclismo de montaña, acampada, balnearios, cavernas, vuelos con parapente, agroturismo, y observación de aves, entre otras actividades recreativas. Existen dos senderos interpretativos de bosque semi-húmedo en La Plena, cerca de Los Pinos del Edén y en el bosque nublado en la Vuelta del Quince, cerca de Sabana Real.

• Avifauna

La avifauna del IBA-SN está compuesta por unas 101 especies, de acuerdo a la revisión de las listas del Programa IBA de la República Dominicana (BirdLife International y Grupo Jaragua, 2006b; 2005; 2003), de la Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006) y Rimmer et al. (2003). Este IBA es hábitat importante para aves de montaña, tanto migratorias como endémicas. Algunas de éstas incluyen: zorzal de La Selle (*Turdus swalesi*), chirrí (*Calyptophilus frugivorus*), zorzal de Bicknell (*Catharus bicknelli*), papagayo (*Priotelus roseigaster*), golondrina verde (*Tachycineta euchrysea*). Además, también está reportado el perico de La Española (*Aratinga chloroptera*) y cotorra de La Española (*Amazona ventralis*). Todas estas aves están consideradas bajo algún grado de amenaza en la Lista Roja de la Unión



Mundial para la Naturaleza (UICN). Según Latta et al. (2006) posiblemente también esté presente el gavilán (*Buteo ridgwayi*), especie considerada Peligro Crítico (CR), pero no ha sido confirmado.

	Especies clave	
A1, A2	<i>Coccyzus ruficularis</i>	EN
	<i>Turdus swalesi</i>	EN
	<i>Amazona ventralis</i>	VU
	<i>Corvus leucognaphalus</i>	VU
	<i>Tachycineta euchrysea</i>	VU
	<i>Xenoligea montana</i>	VU
	<i>Calyptophilus frugivorus</i>	VU
	<i>Siphonorhis brewsteri</i>	NT
	<i>Priotelus roseigaster</i>	NT
	<i>Corvus palmarum</i>	NT
A2	<i>Saurothera longirostris</i>	
	<i>Caprimulgus ekmani</i>	
	<i>Anthracothorax dominicus</i>	
	<i>Chlorostilbon swainsonii</i>	
	<i>Mellisuga minima</i>	
	<i>Todus angustirostris</i>	
	<i>Todus subulatus</i>	
	<i>Nesocittes micromegas</i>	
	<i>Melanerpes striatus</i>	
	<i>Elaenia fallax</i>	
	<i>Contopus hispaniolensis</i>	
	<i>Myiarchus stolidus</i>	
	<i>Vireo nanus</i>	
	<i>Dulus dominicus</i>	
	<i>Myadestes genibarbis</i>	
<i>Carduelis dominicensis</i>		
<i>Microligea palustris</i>		
<i>Phaenicophilus palmarum</i>		
<i>Euphonia musica</i>		

• Otra flora y fauna

En el IBA-SN se han reportado 11 especies de anfibios endémicos cuyas hábitats principales son los bosques nublado y húmedo (SEA/DVS, 1995). De éstos, uno es endémico de la SN (rana silbadora de Neyba, *Eleutherodactylus parabates*, CR). También están: la rana telégrafo de La Española (*E. audanti*, VU), la rana silbadora de Haití (*E. wetmorei*, VU) y la rana arborícola verde de La Española (*Hypsiboas heilprini*, VU). Se conocen 39 especies de reptiles, de las cuales más del 98% son endémicas, incluyendo el lagarto *Anolis placidus* (endémico de la SN). También se encuentran los dos mamíferos terrestres endémicos *Solenodon paradoxus* y *Plagiodontia aedium*, ambos considerados por la UICN como (EN). Entre los insectos, destaca el saltamonte de Neyba (*Antillacris explicatrix*).

Durante el reconocimiento y evaluación de los recursos naturales de la SN (SEA/DVS, 1995) se identificaron 670

especies de plantas que pertenecen a 401 géneros. De éstas, 610 son Espermatofitas y 60 Pteridofitas (*helechos y afines*). Del total de especies identificadas, 172 son endémicas de La Española. Se destaca *Ghinia subbiflora*, especie de hierba cuya presencia sólo se conocía en Haití. Otra especie de interés es *Begonia rotundifolia*, colectada por primera vez en el país en la SN. En el bosque nublado se ha reportado el árbol *Cojoba zanoni*, especie muy rara, descrita apenas en 1989, y cuya presencia era conocida sólo en la Sierra de Bahoruco-Massif de La Selle (Barneby, 1989; Zanoni, 1989). De alta importancia botánica son algunas zonas de la vertiente sur occidental de la SN, en especial el área de bosque seco de la palma endémica cacheo (*Pseudophoenix vinifera*). Otras plantas de alto valor de conservación según León y Arias (2009) incluyen *Podocarpus aristulatus* y *P. hispaniolensis*, el helecho arborescente (*Cyathea* spp.), la palma manacra (*Prestoea montana*), *Ekmanianthe longiflora*, *Cucurbita okeechoensis* subsp. *okeechoensis*.

• Protección

El IBA-SN está contenido en la figura de protección Parque Nacional Sierra de Neyba (PNSN), el cual se corresponde con la Categoría de Manejo II, sub-categoría (A), según la UICN. El PNSN fue establecido mediante el decreto No. 221 del 30 de septiembre del 1995, y fue ratificado por la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64 del 2000. Sus límites fueron definidos por la Ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 202 del 2004.

• Amenazas

Las amenazas al IBA-SN, según el Programa Nacional de Valorización de Áreas Protegidas (SEMARENA, 2004a) son la expansión de la agricultura y el *conuquismo* (agricultura de subsistencia) principalmente para la siembra de habichuelas (frijoles) y cebolla. Entre otras amenazas se encuentra la ganadería, los incendios forestales y el corte de árboles para producción de carbón y tráfico de madera. En la SN existen antecedentes históricos de cacería ilegal, sobre todo de colúmbidos, así como contrabando de fauna, sobre todo de cotorras y pericos de La Española (SEA/DVS, 1995). Se

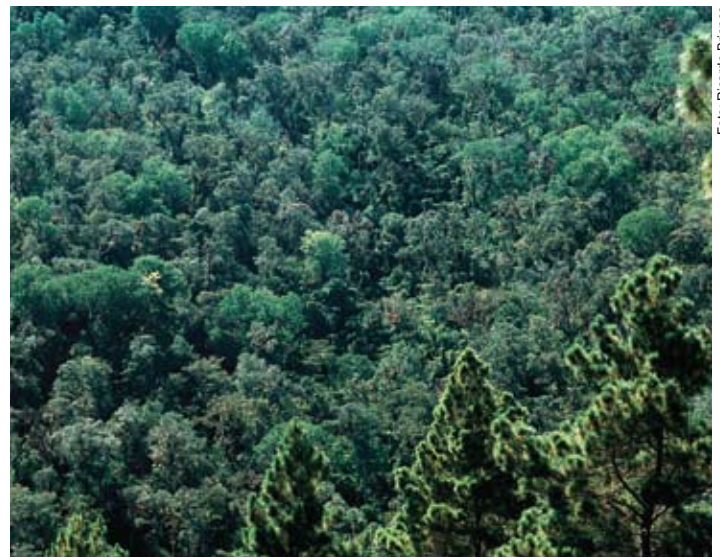


Foto: Ricardo Briones

La Sierra de Neyba es un Área Importante para la Conservación de Aves amenazadas como el zorzal de La Selle (*Turdus swalesi*).

desconoce el grado de impacto sobre las poblaciones de dichas especies que este contrabando ha causado, pero se considera que es significativo. Una evidencia de esto son los escasos avistamientos de pericos en años recientes. Otra amenaza son los fenómenos naturales como los huracanes y las tempestades, que provocan deslizamiento del terreno, inundaciones y arrastres.

• Acciones de manejo y conservación

En comparación con otras IBAs, la SN es un área de donde se realizan actualmente escasos proyectos y acciones de conservación. Así, existen numerosos vacíos sobre el área y muy poca evidencia de trabajos de campo. Entre las investigaciones que se han llevado a cabo se destaca Reconocimiento y Evaluación de los Recursos Naturales de la Sierra de Neyba (SEA/DVS, 1995), realizado por el Departamento de Vida Silvestre de la antigua Sub-Secretaría de Recursos Naturales de la Secretaría de Estado de Agricultura con apoyo del Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica (DED). Posteriormente, con apoyo de la Asociación Suiza para la Cooperación Internacional (Helvetas), el Departamento de Vida Silvestre de la mencionada Sub-Secretaría implementó un proyecto que contenía prácticas de conservación de suelos entre usuarios clave y un programa de manejo sostenible de los recursos naturales, que incluyó la constitución de comités de vigilancia locales. En el año 2000, dicha Sub-Secretaría pasó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA), y desde entonces no se conocen

otras acciones o proyectos ligados a la conservación en el IBA.

En años recientes, C. Rimmer, con apoyo del Vermont Institute of Natural Sciences (VINS) junto a otros/as investigadores/as y extranjeros/as y nacionales, ha realizado estudios sobre la avifauna de este IBA (Rimmer et al., 2003; 1998; J. Almonte; com. pers., 2007).

En el presente, aunque la SEMARENA no posee proyectos en ejecución en el IBA-SN, mantiene personal de vigilancia y administración, tanto en la vertiente sur como por la norte. También, el IBA cuenta con 7 comités de vigilancia, no permanentemente activos, integrados por voluntarios de las diferentes comunidades aledañas al parque.

• Referencias

Barneby, 1989; BirdLife International y Grupo Jaragua (2006b; 2005; 2003), León y Arias (2009), Rimmer et al. (2003), Rimmer et al. (1998), SEA/DVS (1995), SEMARENA (2004a), Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006), Tolentino y Peña (1998), Zaroni (1989).

• Colaboradores

Jesús Almonte
Héctor I. González
José M. Mateo

Provincia Independencia y Bahoruco

Área 40,610 ha

Criterios A1, A2

Coordenadas 18° 28'N 71° 38'O

Altitud 0-(-40) m

Protección Parque Nacional



• Descripción del sitio

El Lago Enriquillo (LE) es uno de los lugares más impresionantes de la Región del Caribe, por su belleza escénica y su fauna y flora particular. Este lago forma parte de la depresión conocida como Hoya de Enriquillo, entre las sierras de Neyba al norte y la de Bahoruco al sur, en el suroeste de la República Dominicana. Este es el lago más grande del Caribe Antillano, con una superficie aproximada de 260 km² y una profundidad máxima de 24 metros. Posee tres islas en su interior: Cabritos (24 km²), y dos mucho menores llamadas La Islita y La Barbarita. Esta última conecta con tierra firme cuando los niveles del lago disminuyen y se forma una península.

Las aguas del lago son hipersalinas, remanentes del antiguo canal marino que separaba las dos islas que formaron La Española (paleoislas del Norte y del Sur). El balance hídrico está fuertemente influenciado por la evaporación y la precipitación local, especialmente por tormentas tropicales y el manejo de canales de riego en la zona. La salinidad promedio reportada durante los últimos 40 años varía desde los 35 hasta los 110 g/l (SEMARENA 2007). El lago recibe aguas procedentes de las sierras de Neyba y de Bahoruco a través de varios ríos superficiales y acuíferos subterráneos, así como del río Yaque del Sur a través del Canal Cristóbal. En los extremos oeste y este del LE existen zonas pantanosas y saladares tales como el Caño de Boca de Cachón y el de Villa Jaragua. La vegetación de esta zona es un mosaico de extensos manglares (especialmente de mangle botón, *Conocarpus erectus*), eneales (*Typha domingensis*), saladares (dominados por *Batis maritima* y *Sesuvium portulacastrum*) y áreas desprovistas de vegetación cuyos suelos son salados. Estas ciénagas pueden encontrarse casi secas durante la época de sequía e inundadas en la época de lluvia.

Entre los usos reportados para la zona del lago se encuentran la pesca y la agricultura, el cultivo de pastos, la cría de ganado y el manejo o manipulación de fuentes superficiales de agua (p. ej. canalización). El lago también ha servido de escenario para acciones de conservación e investigación, así como para el ecoturismo y la educación ambiental. Además de sus islas interiores, alrededor del LE se encuentran lugares clave para la recreación y la observación de la vida silvestre, tales como La Azufrada, Los Borbollones, la Bahía Boca de Cachón, La Zurza, Postrer Río y Las Barías. El LE es también reconocido por sus atractivos arqueológicos de origen taíno, tales como los petroglifos (especialmente en Las Caritas) localizados en la vertiente norte. Este conjunto de atractivos ofrece una excelente oportunidad para el desarrollo del turismo sostenible de la Región.

• Avifauna

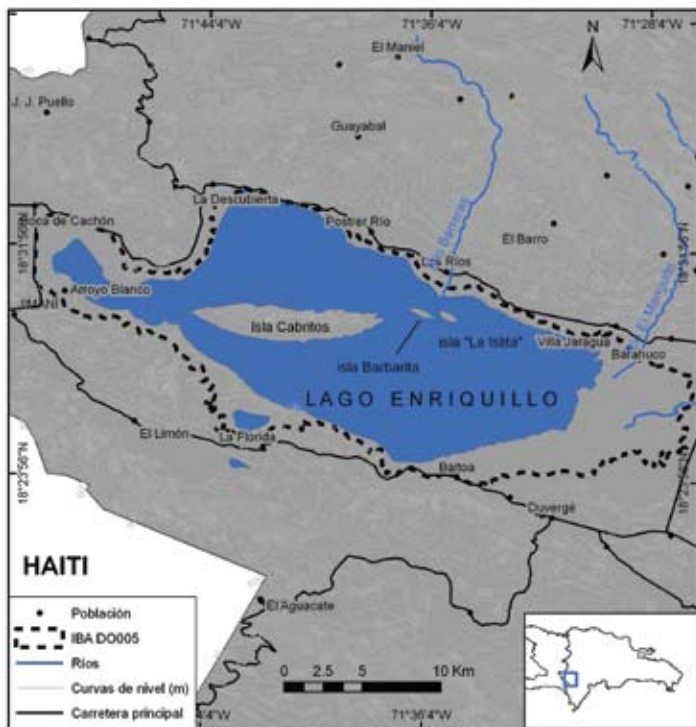
El IBA-LE es un sitio de gran importancia para las poblaciones de aves, principalmente las acuáticas, nativas y migratorias. Se han reportado aproximadamente 140 especies, en su mayoría acuáticas como flamencos (*Phoenicopterus ruber*), cucharetas (*Platalea ajaja*) y varias especies de garzas, garzones, gaviotas y playeros (BirdLife International y Grupo Jaragua, 2006a; 2006b; Sociedad Ornitológica de la Hispaniola, 2006).

	Especies clave	
A1, A2	<i>Amazona ventralis</i>	VU
	<i>Corvus leucognaphalus</i>	VU
	<i>Siphonorhis brewsteri</i>	NT
	<i>Corvus palmarum</i>	NT
A1	<i>Dendrocygna arborea</i>	VU
A2	<i>Coccyzus longirostris</i>	
	<i>Tyto glaucops</i>	
	<i>Anthracothorax dominicus</i>	
	<i>Mellisuga minima</i>	
	<i>Melanerpes striatus</i>	
	<i>Contopus hispaniolensis</i>	
	<i>Myiarchus stolidus</i>	
	<i>Vireo nanus</i>	
<i>Dulus dominicus</i>		
	<i>Phaenicophilus palmarum</i>	

• Otra flora y fauna

En el lago se encuentran presentes varias especies de reptiles y anfibios en peligro de extinción. Una de las más llamativas es el cocodrilo americano (*Crocodylus acutus*) considerada como Vulnerable (VU) por la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). Esta población de cocodrilos junto a la del vecino lago haitiano, Lac Azuéli, constituye el último relicto de esta especie en la isla, ya que antiguamente habitaba otros estuarios y zonas costeras. El lago es también un importante refugio para las 2 especies de iguanas endémicas: *Cyclura ricordi* y *C. cornuta*, consideradas por la UICN como en Peligro Crítico (CR) y VU, respectivamente. Por último, cabe mencionar los reportes en el área del lago de la jicotea (*Trachemys decorata*) y la culebra corredora marrón (*Haitiophis anomalus*). En cuanto a los anfibios, hay dos especies en el área del lago que merecen atención, el sapo sureño crestado (*Peltophyryne guentheri*, VU) y la rana de motas amarillas de La Española (*Eleutherodactylus pictissimus*, VU).

El pez más abundante en las aguas del LE es la tilapia (*Oreochromis mossambicus*), especie introducida del



Haití, es parte de la iniciativa de los Lagos Vivos o *Living Lake Partnership* (A. Schubert; com. pers, 2005).

• Amenazas

Entre las principales actividades que amenazan al IBA-LE se encuentra la agricultura, por cuya causa se desvía gran parte de las aguas que drenan hacia el lago para ser utilizadas en sistemas de riego. Esto ocurre principalmente en el Valle de Neyba (al norte del lago). Durante la época en que el nivel del agua del lago es bajo, se implementa la agricultura en sus orillas. Esto incluye el cultivo de arroz, el cual es tratado con una variedad de pesticidas. Esto causa impactos considerables a los hábitats preferidos por las aves acuáticas y cocodrilos juveniles. La actividad ganadera existente también causa un impacto importante. En épocas en que el LE tiene poca agua, la pesca no representa un problema. No obstante, cuando tiene altos niveles de agua se utilizan artes de pesca muy dañinos como los chinchorros o redes de arrastre. La cacería y la captura de aves (p. ej. flamencos) y de cocodrilos, así como la destrucción de la vegetación, también han sido reportadas como amenazas a la integridad de este importante y único ecosistema. Una de las principales amenazas del IBA-LE, sobre todo para isla Cabritos es la presencia de especies introducidas consideradas como invasoras, tanto de fauna (burros, ratas y gatos) como de flora.

• Acciones de manejo y conservación

La Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA), con apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ejecuta el proyecto Araucaria XXI. El mismo recibe apoyo del Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica (DED). Entre las acciones incluidas se encuentran ecoturismo, infraestructura, fortalecimiento de guías, capitanes de botes y artesanías locales, manejo, control y vigilancia, y educación ambiental. Se diseñó un proyecto de infraestructura a ser apoyado por el Gobierno Dominicano, el Grupo Jaragua y la UNESCO.



El Lago Enriquillo es un Humedal de Importancia Internacional y Área Importante para la Conservación de Aves acuáticas.

continente africano, pero de gran importancia para las poblaciones humanas locales a quienes sirve de fuente de alimento e ingresos. Otros peces como la biajaca (*Nandopsis haitiensis*) y varios géneros de la familia Poeciliidae (*Limia*, *Gambusia* y *Cyprinodon*) son los principales peces pequeños que allí se encuentran. De éstos, la especie *Limia sulphurophila*, es endémica de la orilla sureste del LE.

Las especies más interesantes desde el punto de vista de la flora son cactáceas: el cagüey (*Neoabbottia paniculata*), la alpargata (*Consolea moniliformis*), bombillito (*Mammillaria prolifera*) y la pitajaya (*Harrisia* sp.)

• Protección

El IBA-LE está contenida en la figura de protección Parque Nacional Lago Enriquillo e Isla Cabritos, Categoría de Manejo II, sub-categoría (A), según la UICN. En el 1974 fue creado el Parque Nacional Isla Cabritos, mediante la ley No. 664. Sin embargo, en esta no se incluyó al LE ni a las zonas pantanosas cuyos humedales son de gran importancia ecológica. Esta situación fue corregida mediante el establecimiento del Parque Nacional Lago Enriquillo e Isla Cabritos, por medio del decreto No. 233 del 1996, el cual a su vez fue asumido por la ley No. 64 del 2000. La condición de área protegida fue confirmada por la Ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 202 del 2004. El Parque constituye una de las zonas núcleo de la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo, declarada el 6 de noviembre del 2002 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Además, es el primer sitio Ramsar (Humedal de Importancia Internacional) declarado en el 2002 para el país, por la Convención para la Conservación de los Humedales. En ese mismo año fue reconocido como Unidad de Conservación de Cocodrilos (CCU), por la Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN (2002). Desde el 2003, junto con el Lago Azuéi, en

El Grupo Jaragua trabaja en la zona del lago en investigación y educación ambiental en colaboración con la SEMARENA. Es miembro del Comité MaB (Man and the Biosphere) de la UNESCO, y trabaja en formulación, análisis y revisión de estrategias, planes de acción, planes operativos y de manejo, defensoría ambiental. Con apoyo de BirdLife Internacional, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, ejecuta el Programa Áreas Importantes para la Conservación de las Aves que incluye monitoreo y fortalecimiento a Grupos Locales de Apoyo (2006-2009). Con apoyo de la Fundación MacArthur ejecuta actualmente el proyecto “Conservación de la Biodiversidad en la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco Enriquillo de la República Dominicana”. En el marco de éste se ejecutan acciones en torno a la Reserva de la Biosfera desde el 2005 hasta el presente.

El Grupo Ecologista Tinglar, el Club de Observadores de Aves Annabelle Dod y Ducks Unlimited, Inc. han trabajado en conteos de patos en el lago, así como en conteos navideños de aves. Estas organizaciones mantienen un registro de las aves observadas y trabajan en la organización de visitas con fines educativos y de ecoturismo.

La empresa Tody Tours, basada en Puerto Escondido, trabaja en aviturismo en la zona (que incluye la Sierra de Bahoruco) mediante la organización de visitas y excursiones con grupos de aficionados y ornitólogos.

La Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (SOH) tiene registros de avistamientos y de imágenes de aves de la zona. Con el apoyo de la Sociedad para el Estudio y la Conservación de las Aves Caribeñas (SCSCB) y el Grupo de Trabajo de la yaguaza (*Dendrocygna arborea*) ha desarrollado talleres sobre humedales y elaboró materiales educativos.

En el 2009 se inició un proyecto titulado “Caracterización Ambiental de los Humedales del Lago Enriquillo” a cargo de la bióloga G. Rosado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. El mismo cuenta con financiamiento de la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana.

• Referencias

BirdLife International y Grupo Jaragua (2006a; 2006b; 2005; 2003), Hoppe (1998), Keith et al. (2003), Latta et al. (2006), León y Arias (2009), SEMARENA (2007; 2004a; 2004b; 2002a; 2002b), Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006), Tolentino y Peña (1998).

• Colaboradores

Héctor I. González
José M. Mateo
Andreas. Schubert

Provincia Pedernales e Independencia

Área 112,488 ha

Criterios A1, A2, A4i

Coordenadas 18°10'N 71°31'O

Altitud 300-2,367 m

Protección Parque Nacional



• Descripción del sitio

La Sierra de Bahoruco (SB) está ubicada al suroeste de la República Dominicana, entre las provincias Pedernales, Independencia y Barahona. La sierra se continua en el territorio haitiano, donde se conoce como Massif de La Selle. El piedemonte de la SB se extiende a lo largo de un rectángulo orientado en dirección noroeste-sudeste, con los pueblos de Jimaní, Enriquillo, Barahona y Pedernales como vértices. Geográficamente, la SB está compuesta por dos unidades, Bahoruco oriental y occidental. El IBA-SB se refiere a la unidad occidental (otro IBA, el DO009 se referirá a la porción oriental). El acceso al IBA-SB puede ser a través de dos caminos carreteros: (1) Puerto Escondido-Aceitillar-Cabo Rojo y (2) Puerto Escondido-Loma del Toro-Los Arroyos-Pedernales. La altura máxima de la SB es de 2,367 m en la Loma del Toro.

La vegetación es muy diversa, resultado de la presencia de varias zonas de vida (Hoppe, 1989). De acuerdo al mapa de formaciones vegetales, uso y cobertura de suelo contenido en el Plan de Manejo del PNSB (SEMARENA, 2005), existen 19 formaciones vegetales (15 naturales y 4 antropizadas y/o antrópicas). Las principales de estas formaciones, de mayor a menos elevación, son las siguientes:

Bosque de Pinos, donde predomina el pino criollo (*Pinus occidentalis*) y varias especies de orquídeas y bromelias;

Herbazales de Media Montaña, caracterizados por aceitillo (*Schizachyrium gracile*), *Hieracium gronovii*, mora (*Rubus eggersii*), y *Fuchsia pringsheimii*;

Bosque Nublado, donde se encuentran el palo de viento (*Didymopanax tremulus*), *Brunellia comocladifolia*, *Podocarpus aristulatus*, *Ocotea acarina*, *Garrya fadyenii*, *Meliosma impressa*, *Miconia* spp., *Turpinia picardae*, *Arthrostyidium capillifolium*, *Gleichenia bifida*, así como varias especies de orquídeas;

Bosque Latifoliado Húmedo, representado por aceituno (*Prunus myrtifolia*), palo amargo (*Trichilia pallida*), cedro (*Cedrela odorata*), helecho macho (*Cyathea arborea*), yagrumo (*Cecropia schreberiana*), *Miconia* spp., *Peperomia* spp., mara (*Calophyllum calaba*), palma manacra (*Prestoea montana*), varias especies de orquídeas y bromelias;

Bosque Semi Seco de Transición Semideciduo donde predominan: el caimito de perro (*Chrysophyllum oliviforme*), *Sideroxylum* spp., jobobán (*Trichillia hirta*), uva de sierra (*Coccoloba diversifolia*), *Phyllostylon rhamnoides*, jobo

(*Spondias Bombin*), *Comocladia ekmaniana*, guácima (*Guazuma tomentosa*), *Calliandra haematomma*, ciguamo (*Krugiodendron ferreum*), guaconejo (*Amyris elemifera*), candelón (*Acacia skleroxyla*), *A. macracantha*, roble (*Tabebuia berterii*), almácigo (*Bursera simaruba*) y roble de olor (*Catalpa longissima*);

Bosque Seco con las especies: bayahonda (*Prosopis juliflora*), guayacán (*Guaiacum officinale*), *Jacquinia berterii*, saona (*Ziziphus rignoni*), cagüey (*Neoabottia paniculada*), *Melochia tomentosa*, alelí (*Plumeria* spp.), *Croton* spp., *Pithecellobium unguis-cati*, *Capparis* spp., cacheo (*Pseudophoenix vinifera*), *Uniola virgata*, maguey (*Agave antillarum*), *Turnera diffusa* y *Tillandsia recurvata*;

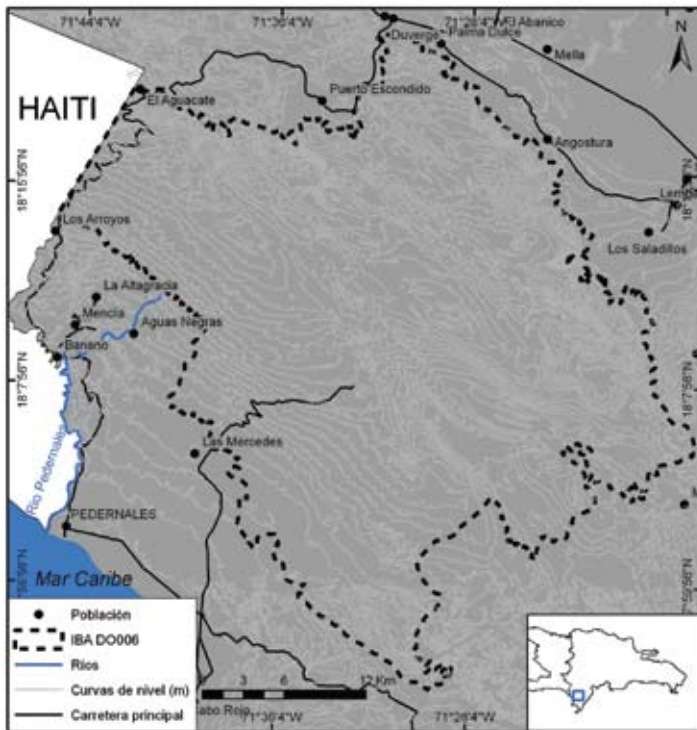
Matorral o Monte Espinoso, dominado por alpargata (*Opuntia moniliformis*), guasábara (*O. caribaea*), cayuco (*Lemaireocereus hystrix*), pitahaya (*Harrisia nashii*), *Croton* spp., frijolillo (*Capparis ferruginea*), *Eugenia* sp., y la invasora *Cleome viscosa*.

Los terrenos dentro y en el entorno del IBA-SB son sometidos a múltiples usos, algunos permitidos y otros no. El paisaje sufre cambios considerables por efecto de prácticas e incursiones ilegales, que van desde la tala de árboles, la agricultura, el extracción de leña del bosque seco, hasta los asentamientos humanos temporales, producto de movimientos migratorios provenientes de Haití. El IBA es objeto de diversas investigaciones científicas, así como escenario de una serie de proyectos de conservación y actividades de recreación. Las principales actividades de turismo de naturaleza que se desarrollan están basadas en excursiones educativas, observaciones de ambientes naturales y de especies emblemáticas de flora y fauna, así como acampado y picnic. En menor grado se desarrollan caminatas, cabalgatas y ciclismo. Uno de los puntos más visitados es el Hoyo de Pelempito, el cual posee un centro de visitantes con vista escénica. Otra actividad popular en la zona es la observación de aves en bosques de transición y de pinos. Los principales lugares de aviturismo son: la carretera hacia Aceitillar, el Hoyo de Pelempito, y en el Bebedero de la Charca, el bosque seco de Puerto Escondido, Zapotén, el bosque húmedo de Los Arroyos, y el bosque latifoliado de Rabo de Gato y Las Damas.

• Avifauna

El IBA-SB es una zona de gran importancia para la avifauna y la biodiversidad de la República Dominicana y Haití, la Región del Caribe y el mundo. En el mismo, así como en su entorno han sido reportadas unas 136 especies de aves según los listados de BirdLife International y Grupo Jaragua

(2006b), y la Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006). Martínez (2004) relata que la SB es un macizo que constituye uno de los centros de endemismo más importantes de la isla La Española, lo cual se refleja en la diversidad de aves allí presentes. Este IBA provee de hábitats permanentes para 28 de las 31 especies de aves endémicas reportadas para la isla, y en general, hábitats apropiados para todas las especies endémicas, ya sea dentro del IBA o en sus alrededores. La mayoría de estas especies han sido identificadas en algún momento en el IBA, incluyendo al gavilán de La Española (*Buteo ridgwayi*) (Latta et al., 2006). A su vez, se reportan 12 de las 14 especies endémicas consideradas bajo alguna categoría de amenaza según la Lista Roja de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). Además el IBA-SB sirve de hábitat de reproducción del diablito (*Pterodroma hasitata*), ave marina considerada En Peligro (EN). También es un sitio de alta relevancia para 31 especies de aves migratorias neotropicales, que provienen de Norteamérica y visitan el área durante el invierno (Grupo Jaragua y American Bird Conservancy, 2006). El IBA-SB es considerado un área de no-reproducción vital para 21 de las 31 especies de aves migratorias (Latta et al., 2003). Tal es el caso del zorzal de Bicknell (*Catharus bicknelli*) (Rimmer et al., 2001).



Especies clave		
A1, A2	<i>Coccyzus ruficularis</i>	EN
	<i>Turdus swalesi</i>	EN
	<i>Loxia megaplaga</i>	EN
	<i>Aratinga chloroptera</i>	VU
	<i>Amazona ventralis</i>	VU
	<i>Corvus leucognaphalus</i>	VU
	<i>Tachycineta euchrysea</i>	VU

	<i>Xenoligea montana</i>	VU
	<i>Calyptophilus frugivorus</i>	VU
	<i>Siphonorhis brewsteri</i>	NT
	<i>Priotelus roseigaster</i>	NT
	<i>Corvus palmarum</i>	NT
A1, A4i	<i>Pterodroma hasitata</i>	EN
A1	<i>Geotrygon leucometopia</i>	VU
	<i>Catharus bicknelli</i>	VU
A2	<i>Coccyzus longirostris</i>	
	<i>Caprimulgus ekmani</i>	
	<i>Tyto glaucops</i>	
	<i>Anthracothorax dominicus</i>	
	<i>Chlorostilbon swainsonii</i>	
	<i>Mellisuga minima</i>	
	<i>Todus angustirostris</i>	
	<i>Todus subulatus</i>	
	<i>Nesocittes micromegas</i>	
	<i>Melanerpes striatus</i>	
	<i>Elaenia fallax</i>	
	<i>Contopus hispaniolensis</i>	
	<i>Myiarchus stolidus</i>	
	<i>Vireo nanus</i>	
	<i>Dulus dominicus</i>	
	<i>Myadestes genibarbis</i>	
	<i>Carduelis dominicensis</i>	
	<i>Microligea palustris</i>	
	<i>Phaenicophilus palmarum</i>	
	<i>Euphonia musica</i>	

• Otra flora y fauna

La fauna de anfibios es especialmente rica: existen 15 especies endémicas bajo algún grado de amenaza según la UICN. Tal es el caso de la rana de patas rojas de Bahoruco (*E. rufifemoralis*, CR), la rana martillo de Bahoruco (*E. armstrongi*, EN), la rana excavadora de Bahoruco (*E. hyposterior*, EN), la rana de las rocas de Barahona (*E. alcoae*, EN), la rana telégrafo (*E. audanti*, VU), la rana khaki de las bromelias (*E. fowleri*, CR), la rana de patas rojas de La Selle (*E. furcyensis*, CR), la rana de las bromelias de media línea (*E. heminota*), la rana marrón de La Selle (*E. jugans*, CR), la rana pastel del sur (*E. leonceli*), la rana verde espinosa (*E. nortoni*, CR), la rana de motas amarillas (*E. pictissimus*), la rana silbadora de Haití (*E. wetmorei*) y la rana gigante arborícola de La Española (*Osteopilus vastus*, EN).

Entre los reptiles endémicos amenazados se encuentra la iguana rinoceronte (*Cyclura cornuta*, VU). Además, se han reportado 9 especies de reptiles con endemismo regional, que pertenecen a los géneros *Anolis*, *Sphaerodactylus*, *Wetmorea* y *Typhlops*. Ambos mamíferos terrestres endémicos se encuentran en la SB: el solenodonte (*Solenodon paradoxus*, EN) y la jutía (*Plagiodontia aedium*, EN). Aunque los murciélagos han sido poco estudiados,

se reconocen las especies *Phyllops haitiensis*, *Artibeus jamaicensis*, *Tadarida brasiliensis* y *Macrotus waterhousii* (SEMARENA, 2005).

El número de especies reportadas de flora para la SB es de 1,410, de las cuales al menos 668 han sido reportadas dentro del IBA-SB. Los géneros y especies de la familia Orchidaceae son los principales contribuyentes a la alta diversidad; se estima que este IBA alberga más de 180 especies de esta familia. Todavía persisten especies antiguas de flora las cuales conforman bosques que evolucionaron hace más de 65 millones de años, con especies que pertenecen a los géneros *Ocotea*, *Podocarpus* y *Pinus*. Algunas especies notorias para la conservación incluyen: *Cojoba zanoni*, *Podocarpus aristulatus*, *Tabebuia crispiflora*, *Juniperus urbaniana*, *J. gracilis*, *Tabebuia domingensis*, *Tecoma* sp., *Psidium* sp., *Cyathea* spp., *Arcoa gonavensis*, *Agave* spp. *Coeloneurum* sp. *Coccothrinax scoparia*, *Ekmanianthe longiflora*, *Cloroleucon* sp. (León y Arias 2009).

• Protección

El IBA-SB está contenido casi totalmente en la figura de protección Parque Nacional Sierra de Bahoruco (PNSB), el cual se corresponde con la Categoría de Manejo II, subcategoría (A), según la UICN. El PNSB fue creado por el decreto No. 1315 del 11 de agosto del 1983, pero sus límites han sido modificados por los decretos No. 155 del 1986, No. 233 del 1996, y los Nos. 319 y 394 del 1997. Los límites contenidos en el decreto No. 233 del 1996, fueron los ratificados por la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64 y la Ley Sectorial de Áreas Protegidas No.202, de los años 2000 y 2004 respectivamente. El PNSB constituye una de las tres zonas núcleo de la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo, declarada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) el 6 de noviembre del 2002. Es también reconocida como Sitio Alianza Cero Extinción (AZE), por ser el único refugio de algunas especies consideradas CR y EN. El IBA-SB además incluye zonas sin protección legal, donde se reportan especies clave de aves como la cúa (*Coccyzus rufularis*).

• Amenazas

El IBA-SB está bajo amenazas de naturaleza y magnitud diversas. Según SEMARENA (2005), entre las principales se encuentra el avance de la frontera agropecuaria, los animales introducidos y/o invasores asilvestrados (p. ej. perros, gatos, cabras o chivos, cerdos, hurón o mangosta y ratas), los incendios forestales, la captura y extracción de pichones o juveniles de cotorras (*Amazona ventralis*) y pericos (*Aratinga chloroptera*), y la cacería furtiva. Otras amenazas las constituyen actividades ilegales que se realizadas durante los movimientos migratorios en el interior de la SB. La acumulación de basura, la tala de árboles y la producción de fogones para cocinar son descritas como prácticas comunes en los asentamientos temporales de inmigrantes haitianos. El aprovechamiento no sostenible de troncos secos y árboles enfermos amenaza la supervivencia de especies de aves que prefieren este tipo

de árboles para construir sus nidos. La baja efectividad para supervisar y controlar las actividades antes mencionadas, es una debilidad de manejo usualmente considerada como “amenazante” por algunos conservacionistas (SEMARENA, 2005). Las amenazas anteriores son corroboradas por BirdLife International y Grupo Jaragua (2006a), Grupo Jaragua y American Bird Conservancy (2006), SEMARENA (2004a; 2004b) y Bolay (1997).

• Acciones de manejo y conservación

El IBA-SB es uno de los sitios donde más acciones de conservación de las aves se han realizado en la isla. En este IBA también se implementan estudios y proyectos que incluyen otros grupos de fauna y además de flora, geología y arqueología, entre otros temas o disciplinas. Estas acciones son de naturaleza y enfoque diversos, desde estudios científicos sobre ecología e historia natural, hasta iniciativas de turismo rural lideradas por organizaciones comunitarias de base. A continuación sólo se mencionan las principales instituciones clave y algunas líneas de acción, con énfasis en aves. Se enfatiza en las que han estado presentes durante los últimos 8 años (2000-2008).

La Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA) con apoyo de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID) ejecuta actualmente el proyecto Araucaria XXI. La SEMARENA también recibe apoyo del Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica (DED) en administración, ecoturismo, infraestructura e interpretación, fortalecimiento de grupos locales, manejo, control y vigilancia, uso público, educación ambiental, así como colaboración en la ejecución de proyectos, elaboración de planes de acción y de manejo, talleres participativos y defensoría, entre otras acciones.

El Grupo Jaragua en general ha trabajado en aspectos de: investigación, educación, formulación de propuestas de protección y proyectos; análisis y revisión de estrategias, planes de manejo, de acción y operativos. También lleva a cabo acciones de defensoría, en colaboración con SEMARENA y



Foto: Ricardo Briones

La Sierra de Bahoruco es un Área Importante para la Conservación de Aves amenazadas como el perico (*Aratinga chloroptera*).

la comunidad local e internacional. Con apoyo de BirdLife Internacional, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente implementaron el Programa Áreas Importantes para la Conservación de las Aves en el cual se lleva a cabo monitoreo y fortalecimiento a Grupos Locales de Apoyo (2006-2009). Con el apoyo de la Fundación MacArthur se implementa el proyecto “Conservación de la Biodiversidad en la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco Enriquillo de la República Dominicana” que incluye una serie de acciones en torno a la Reserva de la Biosfera desde el 2005 hasta el presente). Con el apoyo del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos (USFWS) bajo el Acto de Conservación de Aves Migratorias Neotropicales (NMBCA), junto a American Bird Conservancy, la SEMARENA y el Consorcio Ambiental Dominicano, se lleva a cabo el proyecto “Protección de Aves Migratorias Neotropicales en el Suroeste de la República Dominicana” (2006-2008). Junto al Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y con apoyo de la Secretaría de Estado de Educación Superior Ciencia y Tecnología se ejecutó el proyecto “Sistemas de Información Geográfica en la Conservación de Especies Amenazadas en la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo” (2005-2006). Con el respaldo del Comité MaB de la UNESCO, el Organismo Autónomo de Parques Nacionales de España y el proyecto Araucaria XXI, desarrolló el proyecto “Fortalecida la Capacidad de Prevención y de Respuesta frente a los Incendios Forestales en la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo” (2006-2008).

La empresa Tody Tours lleva a cabo actividades de ecoturismo enfocado en las aves, que incluye visitas y excursiones con grupos de aficionados y ornitólogos. La misma, está basada en Puerto Escondido, en la vertiente norte de la SB.

La Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (SOH), el Vermont Institute of Natural Science y el Point Reyes Bird Observatory, con la asistencia de personal de campo del Grupo Jaragua, han realizado estudios sobre ecología e historia

natural de aves endémicas y migratorias amenazadas. Mantienen registros de observaciones de aves, tanto escritos y fotográficos; elaboración de materiales educativos y de apoyo, publicaciones, defensoría y difusión, apoyo en las labores de campo de investigadores/as extranjeros/as y educación ambiental. Algunas de estas acciones continúan con el apoyo del Vermont Center for Ecostudies y The National Aviary.

El Comité de Iniciativas Ecoturísticas Locales (CIELO) del Municipio de Duvergé, con el apoyo del Programa de Pequeños Subsidios (PPS) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desarrollan acciones de ecoturismo, construcción de infraestructura, activación de grupos de guías locales y observaciones de aves.

Otros estudios sobre biodiversidad son realizados por el Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael Ma. Moscoso, el New York Botanical Garden (con fondos de la Fundación MacArthur), personal científico del Museo Nacional de Historia Natural de La Habana y de la Sociedad Cubana de Zoología. También el Consorcio Ambiental Dominicano y la Fundación Moscoso Puello han ejecutado acciones y participado en procesos de gestión en este IBA.

• Referencias

BirdLife Internacional y Grupo Jaragua (2006a; 2006b; 2005; 2003), Bolay (1997), Grupo Jaragua y American Bird Conservancy (2006), Hoppe (1998), Keith et al. (2003), Latta et al. (2006), Latta et al. (2003), León y Arias (2009), Martínez (2004), Rimmer et al. (2001), SEA/DVS (1994), SEMARENA (2005, 2004a; 2004b; 2002a); Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006).

• Colaboradores

Héctor I. González
José M. Mateo

Provincia Pedernales

Área 165,448 ha

Criterios A1, A2, A4i, A4iii, B4i

Coordenadas 17°49'N 71°32'O

Altitud 0-331 m

Protección Parque Nacional



Platalea ajaja

• Descripción del sitio

El Parque Nacional Jaragua (PNJ) ocupa la porción sur del procurrente o península de Barahona, al suroeste de la República Dominicana y próximo a la República de Haití. Posee un área terrestre de 76,547 ha y otra marina de 88,853 ha, compuestas por una diversidad de ecosistemas que incluyen bosques, cavernas, manglares, humedales, lagunas, playas arenosas, costas rocosas y arrecifes coralinos. A pesar de que no existen ríos superficiales, hay pozas o cenotes que llevan a la superficie el aporte de depósitos subterráneos de agua dulce.

Al PNJ pertenecen las islas Beata y Alto Velo y los cayos Los Frailes y Piedra Negra. Beata posee 4,200 ha de extensión y se encuentra a 6 km de distancia de la costa. Está constituida por una plataforma calcárea con farallones de hasta 70 m de altura. Alto Velo, un promontorio de origen volcánico con apenas 102 ha, se encuentra a 12 km al suroeste de Beata. El cayo Los Frailes es la porción emergente de un banco arrecifal ubicado a unos 17 km al noroeste de Beata. Piedra Negra es una roca coralina de 4 ha, ubicada a un km al norte de Alto Velo. La Laguna de Oviedo, en la costa oriental del parque tiene 2,700 ha de extensión y contiene 24 cayos o islotes en su interior. En tierra firme, paralelamente al canal de Beata, se encuentra un extenso sistema de humedales conocido como Bucán de Base.

El Plan de Manejo del PNJ (DNP 1986) describe en detalle 12 formaciones vegetales para el PNJ. A grandes rasgos, se destacan numerosas especies de bosque seco con regeneración lenta, adaptadas a sustrato rocoso, alta radiación solar y escasa precipitación. Las formaciones vegetales descritas son:

Bosque Semideciduo sobre Roca Calcárea, el cual se encuentra principalmente al oeste de la Laguna de Oviedo, y se caracteriza en el estrato arbóreo por el guanito de Cabo Rojo (*Coccothrinax ekmanii*), almácigo (*Bursera simarouba*), Copey (*Clusia rosea*), mate de chivo (*Thouinidium inaequilaterum*), cotinilla (*Metopium toxiferum*, *Metopium brownei*), frijolito (*Capparis ferruginea*, *Capparis cynophallophora*), anisillo (*Celtis trinervia*), guayacán (*Guaiaacum officinale*), saona (*Ziziphus rignoni*), hojancha (*Coccoloba pubescens*) y alpargata (*Consolea moniliformis*).

Bosque Semideciduo Costero sobre Roca Calcárea. Ese se desarrolla en laderas a sotavento de una serie de cerros calcáreos en el este del Parque. Se destacan la hoja ancha (*Coccoloba diversifolia*), *Antirrhoea lucida*, *Palicourea domingensis*, caimito de perro (*Chrysophyllum oliviforme*),

guayacán vera (*Guaiaacum sanctum*), *Erythroxylum aereolatum*, *Picrodendron baccatum*, canelilla (*Pimenta haitiensis*), frijolito (*Capparis* spp.).

Bosque Semideciduo: De mayor altura que los anteriores, se desarrolla en zonas llanas entre cerros, donde hay mayor formación de suelos. Dominan en el estrato arbóreo superior (hasta 25 m de altura) el almácigo, jobo de puerco (*Spondias mombin*) y guácima (*Guazuma ulmifolia*). En un segundo estrato arbóreo (8-15m de altura), predomina el guayacán vera, la hojancha, caya amarilla (*Mastichodendron foetidissimum*), candelón (*Acacia scleroxyla*), *Antirrhoea lucida* y *Ficus velutina*.

Bosque Semideciduo sobre Roca Calcárea Alterado. Se encuentra en la zona norte del parque entre Oviedo y Manuel Goya, especialmente, así como al sur de la Laguna de Oviedo. Se pueden encontrar muchos de los árboles característicos mencionados pero hay penetración de una vegetación secundaria dominada por plantas espinosas y gramíneas agresivas que rápidamente sustituyen a las plantas ramoneadas por vacas y/o cortadas para la producción de carbón. Entre las plantas invasoras abundan berenjena cimarrona (*Solanum torvum*), tabacón (*S. erianthum*), cambrón (*Acacia macracantha*), higuera (*Ricinus communis*), algodón de seda (*Calotropis procera*), uña de gato (*Pisonia aculeata*), y yaragua (*Melinis minutiflora*).

Bosque Claro Semideciduo sobre Roca Calcárea. Se encuentra en las llanuras bajas de las plataformas calcáreas. La altura media es 10m. Destacan los árboles: *Cordia* spp., mate de chivo, candelón, *Cassia emarginata*, muñeco (*Guapira brevipedunculata*), frijolito (*Capparis cynophallophora*), caya amarilla, *Cameraria linearifolia*, roble (*Catalpa punctata* var. *domingensis*), *Tabebuia ostenfeldii*, alelí (*Plumeria obtusa*) y guayacán.

Bosque Claro Bajo Semideciduo sobre Roca Calcárea. Este se encuentra mayormente en el oeste del parque, especialmente en la zona de Cabo Rojo. El sustrato es de roca caliza, existiendo suelo sólo entre grietas y fisuras. La altura del estrato superior es de alrededor 7m, sobresaliendo por encima el guanito de Cabo Rojo. Entre los árboles tenemos: capá (*Cordia ignea*), *Ficus perforata*, mate de chivo, roble (*Catalpa punctata* var. *domingensis*), *Cameraria linearifolia*, capá (*Petitia domingensis* var. *ekmanii*), guayacán y frijolito.

Bosque Enano Costero. Ocupa una estrecha franja costera a lo largo de la costa este del parque, y parte de la

costa suroeste. Tiene la apariencia de un denso matorral bajo, y en él se destacan: almácigo, mangle botón, alelí, *Tabebuia ostenfeldii*, y *Caesalpinia domingensis*.

Matorral Xerofítico Costero. Dominan diversas especies de arbustos de porte bajo y donde se entremezclan herbáceas y cactáceas. Se encuentra en la costa oeste del parque. Entre las especies comunes está Palo blanco (*Croton poitaei*), *Croton discolor*, *Turnera difusa*, escoba (*Melochia tomentosa*), frijolito (*Capparis flexuosa*), *Mimosa domingensis*, *Corchorus hirsutus*, algodón (*Gossypium barbadense*), melón espinoso (*Melocactus pedernalensis*) y tuna brava (*Opuntia dilenii*).

Manglares, especialmente en la zona de Bucán de Base que incluyen mangle rojo (*Rhizophora mangle*), mangle prieto (*Avicennia germinans*), mangle blanco (*Laguncularia racemosa*), y mangle botón (*Conocarpus erectus*).

Praderas de Halófitas. Plantas tolerantes a la sal que ocupan terrenos de los llanos costeros del parque. Destacan las especies *Batis maritima*, *Sesuvium portulacastrum*.

Bosque Costero sobre Suelo Aluvial Arenoso. Se encuentra en suelos arenosos con proximidad al mar, como por ejemplo en El Guanabaco y Playa Inglesa. Está dominado por la palma de guano *Thrinax radiata*, muchas veces junto a la cotinilla, caya amarilla y muñeco.

Vegetación de Playas y Dunas. Predominan especies resistentes a la sal características de zonas costeras neotropicales, tales como haba de playa (*Canavalia maritima*), batatilla (*Ipomoea pes-caprae*), *Borrichia arborescens*, y té marino (*Tournefortia gnaphalodes*).

En la periferia del PNJ existen varios poblados, tales como Juancho, La Colonia, El Cajuil, Oviedo, Los Tres Charcos, Manuel Goya y Pedernales. En el área del PNJ las principales actividades humanas realizadas son la pesca artesanal, la agricultura y la ganadería extensiva de vacas y cabras (chivos) que pastorean libres en toda la zona. Los pescadores han establecido una serie de campamentos en la costa del parque, entre los que se encuentran (en orden de importancia): Trudillé, Isla Beata, Lanza Zó, Piti Cabo y Lanza Brigó. Ocasionalmente también establecen campamentos temporales en la isla Alto Velo y en Ticaletón. En menor grado se practica la cacería de animales asilvestrados (montería), especialmente de cerdos y cabras.

El turismo de playa está mayormente circunscrito a Bahía de las Águilas, en su costa oeste. Esta hermosa playa de arenas blancas y aguas cristalinas recibe visitantes de todo el país casi todo el año, pero especialmente en fines de semana largos y Semana Santa. Otro lugar con cierta visitación es la Laguna de Oviedo, en la cual hay varios senderos apropiados para el aviturismo, especialmente de aves acuáticas muy vistosas, tales como el flamenco (*Phoenicopterus ruber*), y la cuchareta (*Platalea ajaja*),

que pueden verse en abundancia. Igualmente, durante la primavera y el verano, numerosas garzas, gaviotas e ibis (coco blanco y prieto) anidan en los cayos de la Laguna, ofreciendo al visitante un espectáculo singular. Algunos de los senderos de visitación de la laguna incluyen la visita a Cayo Iguana, uno de los mayores cayos de la laguna, donde puede observarse a la iguana rinoceronte (*Cyclura cornuta*) con facilidad en su ambiente natural.

Bahía de las Águilas y la Laguna de Oviedo poseen infraestructura para la visitación que incluye centros de visitantes, senderos, muelles y torres de observación, entre otras facilidades. En este IBA también se localiza Fondo Paradí, el cual ofrece un sendero de observación de aves en una zona de bosque latifoliado. Se encuentra a una distancia aproximada de 5 km al suroeste de la comunidad de Los Tres Charcos. En este lugar hay un área de acampada y una caseta de vigilancia. Muy cerca de Fondo Paradí, en la zona de Cacos, se ha desarrollado un sendero de observación de cotorras silvestres.

• Avifauna

La avifauna del IBA-PNJ está compuesta por 179 especies, de acuerdo a la revisión de las listas del Programa IBA de República Dominicana (BirdLife International y Grupo Jaragua, 2006b; 2005; 2003) y de la Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006).

	Especies clave	
A1, A2	<i>Aratinga chloroptera</i>	VU
	<i>Amazona ventralis</i>	VU
	<i>Siphonorhis brewsteri</i>	VU
	<i>Corvus leucognaphalus</i>	VU
A1	<i>Dendrocygna arborea</i>	VU
	<i>Patagioenas leucocephala</i>	NT
A2	<i>Coccyzus longirostris</i>	
	<i>Tyto glaucops</i>	
	<i>Anthracothorax dominicus</i>	
	<i>Mellisuga minima</i>	
	<i>Todus subulatus</i>	
	<i>Nesocittes micromegas</i>	
	<i>Melanerpes striatus</i>	
	<i>Contopus hispaniolensis</i>	
	<i>Myiarchus stolidus</i>	
	<i>Vireo nanus</i>	
	<i>Dulus dominicus</i>	
	<i>Margarops fuscatus</i>	
	<i>Microligea palustris</i>	
	<i>Phaenicophilus palmarum</i>	
	<i>Onychoprion fuscatus</i>	
A4i	Grupo de especies-aves acuáticas	
A4iii	<i>Pelecanus occidentalis</i>	
B4i	<i>Sternula antillarum</i>	
	<i>Thalasseus sandvicensis</i>	



El PNJ sostiene las principales pesquerías del país de langosta (*Strombus gigas*) y de langosta espinosa (*Panulirus argus*), que forman parte muy importante de la economía nacional y local. En la Laguna de Oviedo se encuentra *Cyprinodon nicholli*, pez endémico de esta laguna y el de mayor tamaño del mundo dentro de su género. Contribuyen a la diversidad de peces las especies endémicas *Limia dominicensis* y *Gambusia hispaniolae*. En el PNJ también se encuentran las dos especies de mamíferos terrestres endémicos de la isla: el solenodonte (*Solenodon paradoxus*, EN) y la jutía (*Plagiodontia aedium*, EN), cuyas poblaciones son reducidas y actualmente se encuentran fragmentadas. Otras especies de mamíferos presentes es el manatí (*Trichechus manatus manatus*, VU).

En general, el IBA-PNJ alberga una gran diversidad de invertebrados muy poco conocidos que constituyen una fuente primordial de alimento para las aves (Alayón y Gutiérrez, 2006). Fondo Paradí es considerado como un "hot spot" principalmente para invertebrados, donde en años recientes se han encontrado especies nuevas para la ciencia. En este grupo cabe mencionar a la mariposa papilio de bosque seco (*Heraclides aristor*).

El IBA-PNJ es de importancia global por albergar (en la Isla Alto Velo) una colonia reproductora de la gaviota oscura (*Onychoprion fuscatus*), posiblemente la colonia más importante del Caribe (Latta et al., 2006). También es un lugar importante para especies endémicas de la región en estado de amenaza, tales como la yaguaza (*Dendrocygna arborea*) y la paloma coronita (*Patagioenas leucocephala*), consideradas Vulnerable (VU) y Casi Amenazada (NT), respectivamente, según la Lista Roja de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). Este IBA posee también hábitats críticos para la cotorra de La Española (*Amazona ventralis*) considerada VU. Un área crítica para la anidación de esta especie, la zona de Sabana de Algodón, ha sido identificada en el corazón del PNJ, en el bosque de la palma cacheo de Oviedo. Además, recientemente se ha descubierto anidación de flamencos en la zona de Bucán de Base, constituyendo el único lugar en la isla donde anidan estas aves (Garrido et al., 2009).

• Otra flora y fauna

El PNJ alberga alrededor de 44 especies de reptiles, entre las cuales se encuentran la iguana de Ricord (*Cyclura ricordi*, endémica y CR), la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*, CR), la tortuga verde (*Chelonia mydas*, EN) y la tinglar (*Dermochelys coriacea*, VU). Entre los lagartos, se halla la salamanquejita de jaragua (*Sphaerodactylus ariasae*), el vertebrado amniota más pequeño del mundo. Beata alberga al menos 14 especies de reptiles, incluyendo 9 lagartos y 4 culebras. En Alto Velo se encuentra *Anolis altavelensis*, lagarto endémico de este pequeño territorio. Otras especies endémicas de reptiles son la culebra *Haitiophis anomalus*, considerada amenazada por algunos expertos/as, y la jicotea (*Trachemys decorata*, VU). Entre los anfibios, cabe destacar a la rana de las rocas de Barahona (*Eleutherodactylus alcoae*).

En el territorio del IBA-PNJ se han identificado unas 400 especies de plantas fanerógamas, algunas de las cuales se encuentran amenazadas, con alto endemismo regional. Destacan la canelilla de Oviedo (*Pimenta haitiensis*), el cacheo de Oviedo (*Pseudophoenix ekmanii*), el guanito de Cabo Rojo (*Coccothrinax ekmanii*), el melón espinoso de Pedernales (*Melocactus intortus* subs. *domingensis*), el tamarindo cimarrón (*Arcoa gonavensis*). Todas tienen una distribución prácticamente restringida al PNJ. Otras especies de plantas de interés para la conservación incluyen: roble (*Ekmanianthe longiflora*), *Thespesia beatensis*, melón espinoso (*Melocactus lemairei*), *Acacia oviedoensis*, *Acacia barahonensis*, *Cordia ignea*, guanabanita (*Annona bicolor*), *Coccothrinax scoparia*, cagüey (*Dendrocereus undulosus*), palo del brasil (*Caesalpinia brasiliensis*), cactus bombillito (*Mammillaria prolifera*), y el guano (*Thrinax radiata*).

• Protección

El IBA-PNJ está contenido en la figura de protección Parque Nacional Jaragua, Categoría de Manejo II, sub-categoría (A) de la UICN. Fue declarada como Área Protegida mediante el decreto No. 1315 del 11 de agosto de 1983, así como por la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64 del año 2000 y por la Ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 202 del año 2004. Esta última ley amplió sus límites hacia el norte, uniéndolo así al Parque Nacional Sierra de Bahoruco (IBA DO006). Pero, también delimitó dentro de su territorio dos zonas con categoría de manejo diferente a Parque Nacional (Área Nacional de Recreo): Bahía de las Águilas y Playa Blanca, amenazando así la integridad del PNJ.

El PNJ es una de tres zonas núcleo de la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo (RBJBE), declarada

por la UNESCO en 2002. La Laguna de Oviedo junto al sistema de humedales de Bucán de Base ha sido propuesta como Humedal de Importancia Internacional o Sitio Ramsar.

• Amenazas

Entre las principales amenazas que enfrenta este IBA están los planes de desarrollo turístico que proponen la desprotección de su zona costera, el avance de la frontera agropecuaria, la invasión de terrenos, y la minería. El uso no sostenible de los recursos es otra amenaza que se manifiesta en las actividades de cacería, pesca y extracción comercial de flora y fauna. En este último caso, merecen especial atención las especies de colúmbidos, especialmente la paloma coronita, blanco principal de cacería deportiva ilegal durante su época de reproducción, además de la extracción de sus huevos y de pichones por comunitarios. En el caso de la cotorra, sus poblaciones se encuentran en grave peligro debido al saqueo de sus polluelos o pichones para el mercado de mascotas. En cuanto a la extracción de plantas, destaca el caso de la canelilla de Oviedo y la palma cacheo de Oviedo. Las hojas de la primera son utilizadas en infusiones y como saborizante de bebidas alcohólicas típicas (i.e. mamajuana). La palma cacheo es destruida total o parcialmente para el consumo de su jugo azucarado. Esta práctica afecta además a las poblaciones silvestres de cotorra, ya que la misma que ocupa las cavidades de sus troncos secos para anidar en el PNJ. Otra amenaza la constituyen las especies introducidas asilvestradas e invasoras (perro, gato, cabras, cerdos, hurón o mangosta y ratas).

• Acciones de manejo y conservación

La creación del PNJ fue el producto de estudios técnicos donde se involucraron actores múltiples, que siguieron un proceso lógico de estudios-propuesta de declaración-declaración-elaboración de plan de manejo. Dicho plan fue publicado en 1986 por la institución entonces gestora de las áreas protegidas, la Dirección Nacional de Parques (DNP) y se elaboró sobre la base estudios realizados en las áreas silvestres de la península de Barahona e Isla Beata (SEA/SURENA, 1983). Estos estudios se realizaron al inicio de los 1980s bajo el liderazgo de la DNP y el Departamento de Vida Silvestre de la Sub-Secretaría de Recursos Naturales (SURENA) de la Secretaría de Estado de Agricultura (SEA), con el apoyo técnico de el Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica (DED).

La SEMARENA lleva a cabo acciones de administración, ecoturismo, extensión comunitaria, control y vigilancia, uso público, gestión, educación ambiental, materiales de promoción y educación. También apoya proyectos, elaboración de planes de acción, estudios sobre uso público con la finalidad de facilitar el ecoturismo, así como coordinación con la Secretaría Estado de Turismo con relación a temas afines (2000-presente). Entre los actores principales involucrados en el desarrollo del IBA-PNJ y con los que trabaja la SEMARENA se encuentra el Grupo Jaragua y la Agencia Española de Cooperación para el

Desarrollo (AECID). Esta última apoya el proyecto Araucaria XXI, que ejecuta la SEMARENA.

El Grupo Jaragua (GJI) es una ONG sin fines de lucro constituida en el año 1989, cuya misión es “Conservar la biodiversidad a nivel nacional a través de la vigilancia, legislación, capacitación y concienciación, y en la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo, manejo sostenible de los recursos naturales, investigación y participación comunitaria para contribuir al desarrollo humano.” Para lograr su misión, trabaja con múltiples sectores y partes interesadas. En agosto del 1989 el GJI y la DNP (ahora SEMARENA) firmaron un convenio de cooperación con efectividad de 5 años para compartir responsabilidades del PNJ. Los ejes de esta cooperación fueron definidos como: inventario y monitoreo de la biodiversidad (investigación); educación ambiental/capacitación y búsqueda de fondos para la realización de actividades (León y Arias, 2007). El GJI ha liderado la elaboración de documentos básicos para gestionar el PNJ de manera eficaz, así como para la capacitación y educación ambiental de las comunidades y el personal que incide en el área. En todas sus actividades, el GJ trabaja de cerca con las comunidades aledañas al PNJ.

Las acciones locales son lideradas principalmente por la organización comunitaria aliada al GJI, Voluntarios Comunitarios de Jaragua (VCJ), quienes están involucrados en la gestión y mantenimiento del Centro Comunitario Amaury Villalba, su biblioteca comunitaria, y la coordinación general de las acciones de índole local. Otra actividad con la que el GJI contribuye con la conservación del PNJ es la administración de Fondo Rotatorio para microempresas locales y el desarrollo de proyectos en la Laguna de Oviedo junto a la comunidad de El Cajuil. También promueve el establecimiento de parcelas agroforestales en la zona de amortiguamiento del IBA-PNJ y de viveros de plantas endémicas y nativas con potencial económico, los cuales son manejados por personal local. En el presente el GJI trabaja muy estrechamente con la SEMARENA, y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), con quien ha



Foto: Ricardo Briones

La Laguna de Oviedo es un Humedal para la Observación de la Vida Silvestre en el Parque Nacional Jaragua.

firmado también un acuerdo de colaboración, así como otras instituciones nacionales e internacionales. En la siguiente lista se mencionan los principales proyectos en los cuales ha estado involucrado desde el año 1996:

- Conservación de aves migratorias neotropicales en el suroeste de la República Dominicana. 2006-2008. Junto a American Bird Conservancy, SEMARENA y el Consorcio Ambiental Dominicano. Con el apoyo del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos (USFWS) y el Comité de Iniciativas Ecoturísticas Locales de Duvergé.
- Monitoreo de la anidación de tortugas marinas en el Parque Nacional Jaragua. 2006-presente. Ministerio de Cooperación Internacional de España, Centro de Investigación de Biología Marina (CIBIMA-UASD), AECID e INTEC.
- Monitoreo comunitario de nidos y campaña de sensibilización sobre cotorra. 2006-presente. Humane Society International, Crowder Messersmith Fund, INTEC y VCJ.
- Conservación de la iguana de Ricord en la provincia de Pedernales. 2004-presente. Fundación Internacional para la Conservación de las Iguanas, Grupo de Especialistas de Iguanas de UICN e INTEC.
- Conservación de la biodiversidad en la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo. 2005-presente. Fundación MacArthur e INTEC.
- Sistemas de información geográfica de especies amenazadas de la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo. 2005-2006. INTEC y la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SEESCyT).
- Conservación sostenible de hábitats caribeños de aves importantes globalmente. 2002-2007. BirdLife International (BLI), Fundación MacArthur, Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) e INTEC.
- Educación para el desarrollo sostenible de la población del área de influencia del Parque Nacional Jaragua. 2003-presente. AECID, proyecto Araucaria XXI, Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN), SEMARENA, Asociación para el Desarrollo de Microempresas (ADEMI) y VCJ.
- Programa Áreas Importantes para la Conservación de las Aves Dominicanas. 2002-presente. BLI, INTEC y VCJ.
- Desarrollo del ecoturismo en el área de influencia del Parque Nacional Jaragua con participación de la población local. 2002-2004. AECID y ADEMI.

- Identificación de alternativas de manejo para el *Strombus gigas* en el Parque Nacional Jaragua. 2002-2004. CARICOM, la Unidad de Pesca del Caribe y VCJ.
- Aves, conservación y ecoturismo en la Laguna de Oviedo. 2000-2001. Programa de Pequeños Subsidios, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fundación PRONATURA, ONAPLAN y VCJ.
- Promoviendo la conservación de la Subregión Enriquillo a través del orgullo. 1998-1999. Centro RARE y VCJ.
- Programa de conservación y monitoreo de la tortuga carey en el Parque Jaragua y Cabo Rojo. 1996-presente. INTEC, Japan Bekko Assoc., PADI Foundation, National Fish and Wildlife Foundation, Humane Society International, MacArthur Foundation.
- Conservación y manejo de la biodiversidad marino-costera en la República Dominicana. 1995-1997. FMAM y ONAPLAN.
- Fortalecimiento y coordinación de ONGs que trabajan en el manejo de la biodiversidad en República Dominicana 1995-1997. MacArthur Foundation.
- Desarrollo sostenible en el área de influencia del Parque Jaragua: generación de empleos, capacitación y uso público de los recursos naturales (Proyecto Guayacán). 1995-1996. AECID, Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional (SECIPI), Instituto Español de Políticas para Africa y América Latina (IEPALA), Green Caribe y Fundación para el Desarrollo de Pedernales (FUNDACIPE).
- Integrando las comunidades al manejo del Parque Nacional Jaragua: comunidades, pesca y ecoturismo. 1993-1999. Asociación Suiza para la Conservación (HELVETAS) y VCJ.
- Parques en Peligro-Parque Nacional Jaragua. 1992-1994. The Nature Conservancy, Fundación PRONATURA y VCJ.

• Referencias

Alayón y Gutiérrez (2006), BirdLife International y Grupo Jaragua (2006a; 2006b; 2005; 2003), DNP (1986), Garrido et al. (2009), León y Arias (2007), SEA/SURENA (1983), SEMARENA (2007), Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006), Tolentino y Peña (1998).

• Colaboradores

José M. Mateo
Héctor I. González
Ernst Rupp

DO008 Laguna Cabral

Provincia Barahona e Independencia

Área 5,615 ha

Criterios A1, A2, A4i, A4iii

Coordenadas 18°17'N 71°14'O

Altitud 0-92 m

Protección Refugio de Vida Silvestre



Aythya affinis

• Descripción del sitio

La Laguna Cabral (LC), también conocida como Laguna de Rincón, se localiza entre las comunidades de Cabral, Peñón, Cristóbal y La Lista, en las provincias Barahona e Independencia, al suroeste de la República Dominicana. Además de la Laguna Cabral o Rincón, el IBA-LC comprende la Laguneta Seca y otros humedales aledaños y los Cerros de Cristóbal y Peñón Viejo. Tiene una profundidad de 3 a 4 m. Es la laguna de agua dulce de mayor extensión en la República Dominicana.

Según Tolentino y Peña (1998) las unidades de vegetación están compuestas por Bosque Seco, Matorral Seco y Eneal o Vegetación de Agua Dulce. En la llanura adyacente al área existe un remanente de bosque de mangle, que ha sido deforestado en gran medida para establecer ganado, principalmente vacuno. En la parte sur, que es la zona más llana, se encuentran áreas agropecuarias representadas por cultivos de plátano, coco, pastos y vegetación asociada (Grupo Ecologista Tinglar et al., 1998; Bolay, 1997). La pesca artesanal ha sido una de las actividades económicas tradicionales de la zona, así como la producción de carbón vegetal. El IBA-LC es de interés para la observación de aves y la investigación. Existen iniciativas relacionadas con la gestión y la conservación del sitio. Las acciones promovidas giran en torno a actividades de ecoturismo para aumentar la visitación, así como de educación ambiental e investigación y monitoreo.

• Avifauna

Según las listas de observadores de aves (BirdLife International y Grupo Jaragua, 2006b; Sociedad Ornitológica de la Hispaniola, 2006) se han reportado 133 especies de aves para la LC. Este IBA es muy importante para las aves migratorias y residentes, sobre todo migratorias acuáticas de la región del Caribe y Latinoamérica. Así lo revelan los datos recopilados entre 2000 y 2007 durante los conteos de anátidas realizados por el Grupo Ecologista Tinglar, el Club de Observadores Annabelle Dod, la Sociedad Ecológica de Peñón y otros miembros del cuerpo de voluntarios nacionales, apoyados por Ducks Unlimited Inc.

Especies clave

A1	<i>Dendrocygna arborea</i>	VU
A1, A2	<i>Aratinga chloroptera</i>	VU
	<i>Siphonorhis brewsteri</i>	NT
A1, A4i	<i>Fulica caribaea</i>	NT
A2	<i>Coccyzus longirostris</i>	
	<i>Tyto glaucops</i>	
	<i>Anthracothorax dominicus</i>	
	<i>Mellisuga minima</i>	
	<i>Todus subulatus</i>	
	<i>Melanerpes striatus</i>	
	<i>Myiarchus stolidus</i>	
	<i>Dulus dominicus</i>	
	<i>Phaenicophilus palmarum</i>	
	<i>Euphonia musica</i>	
A4i	<i>Aythya affinis</i>	
	<i>Oxyura jamaicensis</i>	
A4iii	Grupo de especies-aves acuáticas	

• Otra flora y fauna

La herpetofauna del IBA-LC está representada por unas 43 especies de anfibios y reptiles endémicos, tales como el sapo sureño crestado (*Peltophryne guentheri*) y la rana de motas amarillas de La Española (*Eleutherodactylus pictissimus*); la jicotea (*Trachemys decorata*) y la iguana rinoceronte (*Cyclura cornuta*). Estas especies están listadas como Vulnerables (VU), en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). También, entre la fauna podemos mencionar el camarón *Palaemon pandaliformis*, varios peces endémicos como la biajaca (*Nandopsis haitiensis*) y especies de los géneros *Limia* y *Gambusia*. Estas sirven como fuente de alimento a otras especies de mayor tamaño (Hoppe, 1989) e incluso a los pobladores humanos del área.



Han sido reportadas 194 especies de plantas, correspondientes a 61 familias. Entre éstas, se encuentran 8 especies endémicas, a saber: *Justicia abegghii*, *Tournefortia suffruticosa*, cagüey (*Neobabbottia paniculata*) y *Malpighia micropetala*, algodón marrón (*Abutilon buchii*), *Abutilon leonardii*, vidrio (*Scolosanthus triacanthus*) y *Solanum microphyllum* (Grupo Ecologista Tinglar et al., 1998).

• Protección

El IBA-LC está contenido en la figura de protección Refugio de Vida Silvestre Laguna Cabral, correspondiente a la Categoría de Manejo IV, Área de Manejo de Hábitat/Especies, sub-categoría (A), según la UICN. Inicialmente el área fue declarada como Reserva Científica, mediante el decreto No. 1315 del año 1983. Luego fue catalogada como Refugio de Fauna Silvestre por el decreto No. 233 del año 1996. La ley No. 64 del año 2000 ratifica en el año los términos de este decreto; mientras que la Ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 202 del año 2004, refirmó su categoría. Por sus características naturales, el IBA-LC ha sido propuesto como Sitio Ramsar o Humedal de Importancia Internacional.

• Amenazas

En el IBA-LC se reporta la pérdida de hábitat por efecto de actividades agrícolas y ganaderas. La tala y extracción de madera para carbón (Bolay, 1997) también han sido reportadas. Los recursos pesqueros han disminuido a causa de la sobre pesca, la introducción de especies exóticas y la contaminación por pesticidas. El ecosistema ha sido modificado debido a la canalización de algunas de sus fuentes de agua. La captura de jicoteas, iguanas y gallaretas (*Fulica caribea*), así como la persecución de flamencos (*Phoenicopterus ruber*) ha sido reportada durante actividades de vigilancia y recreo por personal de administración y turistas respectivamente (BirdLife y Grupo Jaragua, 2006a). Además, se reporta la extracción de madera para la construcción de muebles artesanales, la invasión de terrenos y asentamientos ilegales (SEMARENA, 2004a).

• Acciones de manejo y conservación

La Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA) implementa acciones de manejo, conservación, administración, control y vigilancia, ecoturismo, educación ambiental, capacitación y apoyo a la ejecución de proyectos.

El Grupo Ecologista Tinglar, Ducks Unlimited, el Departamento de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos, el Programa de Pequeños Subsidios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) del año 2005 al 2007 implementaron el proyecto “Manejo de Laguna Cabral” enfocado en la conservación de la LC y su entorno.

La Sociedad Ecológica de Barahona y la Sociedad Ecológica

de Cabral llevaron a cabo el proyecto “Turismo Sostenible en la Laguna Cabral”, con apoyo del Fondo de Inversiones para la Protección Ambiental de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional entre el 2005 y el 2007, enfocado en ecoturismo y uso público.

Ducks Unlimited y el Grupo Ecologista Tinglar durante el año 2000 al 2007 implementaron el proyecto “Monitoreo de las Poblaciones de Anátidas”, que consistió en conteos en varios cuerpos de agua de República Dominicana. Estas instituciones, con el apoyo del Servicio Forestal de los Estados Unidos implementaron durante el 2006 el proyecto “Evaluación de la Detección de Cambios, Hidrología y Necesidad de Entrenamiento en Control de Incendios”, que estuvo enfocado en la conservación y el uso sostenible de la laguna y sus áreas circundantes.

El Programa IBA ejecutado por el Grupo Jaragua, con apoyo de BirdLife International, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial implementaron acciones de monitoreo, divulgación sobre Grupos Locales de Apoyo, apoyo a talleres sobre importancia de humedales y apoyo en la promoción y aplicación de propuesta de Sitio Ramsar durante el 2006 y el 2007.

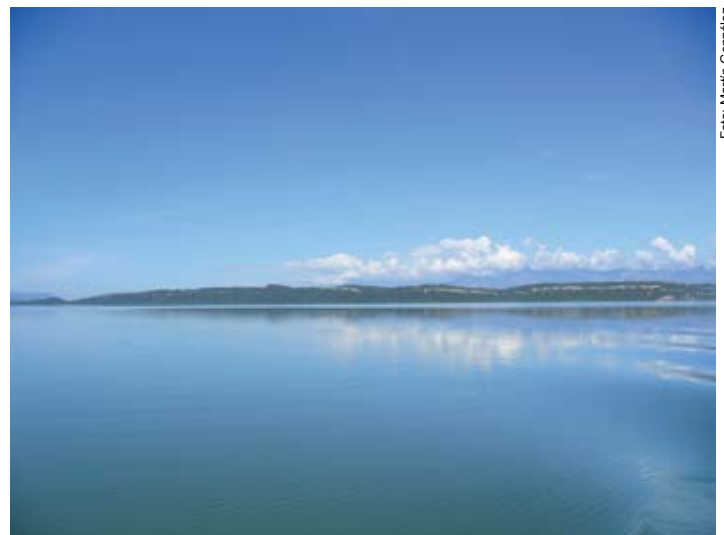


Foto: Martín González

La Laguna Cabral es un Área Importante para la Conservación de las Aves acuáticas migratorias como las anátidas.

• Referencias

BirdLife International y Grupo Jaragua (2006a; 2006b; 2005; 2003), Bolay (1997), Grupo Ecologista Tinglar et al. (1998), Hoppe (1989), Keith et al. (2003), Latta et al. (2006), SEMARENA (2004a; 2002a; 2002b), Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006), Tolentino y Peña (1998).

• Colaboradores

Rafael Lorenzo
Bolívar Cabrera

Provincia Barahona

Área 2,964 ha

Criterios A1, A2

Coordenadas 18°10'N 71°10'O

Altitud 300-1,305 m

Protección Refugio de Vida Silvestre



Calyptophilus frugivorus

• Descripción del sitio

Se conoce como Bahoruco Oriental a la parte montañosa de la provincia de Barahona (suroeste de la República Dominicana), incluyendo a los municipios de Polo, Paraíso y Enriquillo y a la parte sur del municipio de Barahona. Como lo indica su nombre, corresponde al extremo oriental de la Sierra de Bahoruco. La parte occidental de esta Sierra constituye otra IBA (DO006).

Los poblados aledaños o dentro del BO se concentran en los municipios de Polo, Paraíso y Enriquillo, sobre todo en las secciones de Cachote, Platón, La Ciénaga y Guayuyal (SEA/DVS, 1992c). En esta región nacen los ríos que abastecen de agua potable a las comunidades localizadas tanto en las montañas como en la costa del Mar Caribe. La mayoría de los ríos de la región son de curso corto, ya que las montañas llegan hasta la misma costa (el río Los Patos apenas recorre unos 50 metros antes de desembocar en el mar). El río de mayor longitud es el Nizaito que, junto a sus afluentes Cortico y Sito, determinan una cuenca hidrográfica orientada este-oeste y que constituye una de las principales características fisiográficas del BO. Otros ríos de la zona son el Palomino (que abastece de agua a la ciudad de Barahona), San Rafael, Bahoruco y Los Patos. Estos tres últimos constituyen atractivos turísticos debido a sus aguas cristalinas de temperaturas frescas, donde las personas pueden bañarse sin dificultades (Marcano, s.f.)

Debido a los impactos que esta zona ha recibido a través del tiempo, el paisaje es un mosaico de parches de bosque primario, bosque secundario, grandes cafetales, zonas agropecuarias y zonas de vegetación secundaria. De acuerdo a SEA/DVS (1992c), en general los ecosistemas de este IBA corresponden a la categoría de Bosques Nublados Latifoliados Siempreverdes de cuatro tipos diferentes: Bosque Nublado de Magnolia hamori; Bosque Nublado de Palo de Viento (*Didymopanax tremulus*); Bosque Nublado de Manacla (*Prestoea montana*) y Bosque Secundario, donde predominan palo de cotorra (*Brunellia comocladifolia*), bija cimarrona (*Alchornea latifolia*) y palo de toro (*Mirsine coriacea*). En el área se desarrollan varios proyectos e intervenciones con enfoque en sostenibilidad social, económica y ambiental, así como en el manejo adecuado de los recursos naturales. Esto incluye el fomento del ecoturismo en la zona.

• Avifauna

En el IBA-BO se han reportado alrededor de 112 especies de aves, de acuerdo a las listas del Programa IBA de República Dominicana (BirdLife International y Grupo Jaragua, 2006b) y la Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006). El IBA es

hábitat crítico para especies endémicas amenazadas, como el chirrí (*Calyptophilus frugivorus*), considerado Vulnerable (VU), según la Lista Roja de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). También, es visitada por especies de aves migratorias neotropicales (p. ej. *Catharus bicknelli*) durante los meses de frío de Norteamérica (Latta et al., 2006).

Especies clave		
A1, A2	<i>Aratinga chloroptera</i>	VU
	<i>Amazona ventralis</i>	VU
	<i>Corvus leucognaphalus</i>	VU
	<i>Tachycineta euchrysea</i>	VU
	<i>Calyptophilus frugivorus</i>	VU
	<i>Siphonorhis brewsteri</i>	NT
	<i>Priotelus roseigaster</i>	NT
	<i>Corvus palmarum</i>	NT
A1	<i>Geotrygon leucometopia</i>	VU
A2	<i>Coccyzus longirostris</i>	
	<i>Tyto glaucops</i>	
	<i>Anthracothonax dominicus</i>	
	<i>Chlorostilbon swainsonii</i>	
	<i>Mellisuga minima</i>	
	<i>Todus angustirostris</i>	
	<i>Todus subulatus</i>	
	<i>Nesocittes micromegas</i>	
	<i>Melanerpes striatus</i>	
	<i>Elaenia fallax</i>	
	<i>Contopus hispaniolensis</i>	
	<i>Myiarchus stolidus</i>	
	<i>Vireo nanus</i>	
	<i>Dulus dominicus</i>	
<i>Myadestes genibarbis</i>		
<i>Carduelis dominicensis</i>		
<i>Phaenicophilus palmarum</i>		
<i>Euphonia musica</i>		

• Otra flora y fauna

De acuerdo al documento Reconocimiento y Evaluación de los Recursos Naturales del Bahoruco Oriental (SEA/DVS, 1992c), en el IBA-BO se inventariaron 26 especies de anfibios y reptiles. Entre estos anfibios, hay 7 especies de ranas amenazadas globalmente según la IUCN: rana pastel del sur (*Eleutherodactylus leoncei*, CR), rana de patas rojas de Bahoruco (*E. ruffemoralis*, CR), rana martillo de Bahoruco (*E. armstrongi*, EN), rana de bromelias de media línea (*E. heminota*, EN), rana excavadora de Bahoruco (*E.*



hyposterior, EN), rana telégrafo de La Española (*E. audanti*, VU), y rana gigante arborícola de La Española (*Osteopilus vastus*, EN). Entre los reptiles endémicos se encuentran los lagartos *Anolis bahorucoensis*, *Chamaelinorops barbouri* y *Wetmorea haetiana*. Aunque los mamíferos de esta zona no han sido exhaustivamente estudiados, se reconoce que el hábitat pudiese ser apto para algunas especies de murciélagos. También, existen reportes no publicados de la presencia de *Solenodon paradoxus* (E. Rupp; com. pers., 2005), especie endémica considerada EN según la UICN.

La vegetación del BO se caracteriza por un alto endemismo. En SEA/DVS (1992c), se establece que sus bosques de mancha son posiblemente los más extensos y exuberantes del país y además son hábitat importante para la herpetofauna (SEA/DVS, 1992c). Hay tres especies de árboles endémicos de la zona: ébano (*Magnolia hamorii*), *Cojoba zaroni* y *C. bahorucoensis*. Para *M. hamorii*, sus bosques en BO constituyen el único de este tipo en la toda la isla. Otras dos especies endémicas regionales son *Antirhea oligantha* y *Hyeronima domingensis*; esta última reportada sólo para BO y la sierra meridional de Haití. Existen también especies raras de orquídeas del género *Lepantes*, y *Quisqueya* spp., algunas restringidas a microambientes dentro del área estudiada. Otras especies botánicas de interés incluyen: cedro (*Cedrela odorata*), *Huerta cubensis*, y *Caliptrogenia cuspidata* (León y Arias 2009).

• Protección

El IBA-BO está contenido en la figura de protección Refugio de Vida Silvestre Monumento Natural Miguel Domingo Fuertes, el cual se corresponde con la Categoría de Manejo III, subcategoría (B), según la UICN. El estudio Reconocimiento y Evaluación de los Recursos Naturales del Bahoruco Oriental propone declarar este sitio como Reserva Natural Manejada, en aquel entonces Categoría IV de la UICN (SEA/DVS,

1992c). Sobre la base de estos estudios se declaró mediante el decreto No. 233 del año 1996, la Reserva Biológica Padre Miguel D. Fuertes (Bahoruco Oriental). Los límites de esta área protegida fueron ratificados en el artículo (transitorio) No. 34 de la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64 del año 2000. No obstante, la Ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 202 del año 2004, le reasignó la categoría que ostenta en el presente.

• Amenazas

De acuerdo a los hallazgos del estudio SEA/DVS (1992c) esta área ha estado sometida a múltiples impactos desde las décadas de los años 1930 y 1940 por efecto de la agricultura, la ganadería, la tala de árboles, prácticas de tumba y quema, la actividad minera extractiva de sílice y larimar, así como la construcción de carreteras y caminos. Estas actividades están estrechamente relacionadas. A pesar de que en la actualidad existe emigración dominicana desde esta zona hacia Barahona, Paraíso y otros focos urbanos, la actividad agropecuaria es todavía común y extendida. La agricultura y el cuidado de los predios es delegada a nacionales haitianos. Otras amenazas son la caza de aves, así como la extracción y comercio ilegal de flora (p. ej. helechos) y de fauna (p. ej. aves juveniles). También son una inminente amenaza la fauna y flora introducida. Entre la fauna introducida se ha reportado la presencia de perros, gatos, mangosta o hurones y ratas. Los incendios forestales, tanto naturales como provocados, también constituyen un serio problema.



El bosque nublado es un hábitat crítico para el papagayo (*Priotelus roseigaster*) en el Área Importante para la Conservación de las Aves Bahoruco Oriental.

• Acciones de manejo y conservación

En el IBA-BO se llevan a cabo estudios y proyectos sobre fauna, flora, geología, sociología, antropología, arqueología, entre otros temas. Existen iniciativas de turismo rural llevadas a cabo por organizaciones comunitarias de base, así como de apoyo técnico y asistencia social, ejecutadas por una serie de entidades que trabajan en temas de desarrollo sostenible, como agricultura orgánica.

El Ayuntamiento de Paraíso y su Unidad de Gestión Ambiental Municipal han colaborado junto a varias instituciones en la mejoría de las condiciones ambientales del Municipio del

mismo nombre. Entre estas se propone la declaración de varias Reservas Municipales Ecológicas o Espacios Municipales Protegidos.

La Sociedad Ecológica de Paraíso (SOEPA) y la Asociación de Agricultores Ebanos Verde y otros miembros de la comunidad de Cachote conformaron la Microempresa Ecoturística de Cachote, la cual ha desarrollado proyectos, con el apoyo del Programa de Pequeños Subsidios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PPS-PNUD). Esta iniciativa comunitaria impulsa el Centro Ecoturístico El Jilguero. La Sociedad Ecológica de Barahona (SOEBA) y la Asociación de Guías Ecológicos de Paraíso (ASOGUIEPA) apoyan las iniciativas anteriores.

En la conservación y el desarrollo sostenible del IBA-BO ha participado la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA) a través del proyecto Araucaria XXI, que apoya la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Red Enriquillo de Ecoturismo Comunitario (REDEC), el Cluster Turístico de Barahona, el Consorcio Ambiental Dominicano (CAD), el Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica (DED) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

El Grupo Jaragua ha realizado acciones de investigación, educación y defensoría. Con apoyo de BirdLife International, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ejecuta el Programa IBA el cual incluye la formación y seguimiento a Grupos Locales de Apoyo desde el 2003. Con apoyo de la Fundación MacArthur implementa el proyecto “Conservación de la Biodiversidad en la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco Enriquillo de la República Dominicana”, que incluye una serie de acciones en torno a la Reserva de la Biosfera, desde el 2005 hasta el presente. Con el apoyo

del CAD y el Instituto de Recursos Naturales Caribeños (CANARI) ejecutó los proyectos “Educación Ambiental en la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo” y “Fortalecimiento de las Municipalidades en la Gestión de los Recursos Naturales”.

La empresa Tody Tours lleva a cabo actividades de ecoturismo enfocadas en las aves, que incluyen visitas y excursiones con grupos de aficionados y ornitólogos.

La Sociedad Ornitológica (SOH) mantiene registros escritos y fotográficos de observaciones de aves, apoya las labores de campo de investigadores/as extranjeros/as, y promueve y defiende el IBA. Algunas de estas acciones han sido apoyadas por Vermont Institute of Natural Science y el Point Reyes Bird Observatory. En la actualidad algunas continúan, con el apoyo del Vermont Center for Ecostudies y The National Aviary.

Otros estudios sobre la biodiversidad del IBA-BO han sido realizados por el Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M^a. Moscoso, personal científico del Museo Nacional de Historia Natural de Cuba y de la Sociedad Cubana de Zoología. También la Universidad de Cornell ha trabajado en otros temas.

El Consorcio Ambiental Dominicano ha ejecutado múltiples acciones y participado en procesos de gestión importantes en esta IBA.

• Referencias

BirdLife International y Grupo Jaragua (2006a; 2005; 2003), Keith et al. (2003), Latta et al., (2006), León y Arias (2009), Marcano (s.f), SEA/DVS (1992c), SEMARENA (2005; 2002a), Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006).

Provincia Azua y Barahona

Área 26,487 ha

Criterios A1, A2

Coordenadas 18°20'N 71°01'O

Altitud 0-1,343 m

Protección Parque Nacional



Siphonorhis brewsteri

• Descripción del sitio

La Sierra Martín García (SMG) está ubicada en la Región Suroeste de la República Dominicana, entre las provincias Azua y Barahona, próximo al Monumento Natural de Puerto Viejo. Este IBA está compuesto por un enorme macizo que emergió del mar y que se encuentra en el extremo noreste de la Bahía de Neyba, frente a la ciudad de Barahona. La Punta Martín García originó el nombre de este Parque Nacional, cuyo punto más alto corresponde al denominado Alto de la Bandera. La mayor parte de este IBA está constituida por formaciones de rocas cálcicas. Existen cavernas donde se evidencia la presencia de aborígenes taínos, pobladores originarios de la isla La Española. Próximo al poblado de Barrera se localiza el asentamiento indígena considerado como el más antiguo de la isla. El IBA-SMG ha sido considerado por algunos/as científicos/as como una "isla ecológica" debido a que su aislamiento del resto de la geografía, ha permitido la evolución de la biodiversidad, separada del resto del territorio del país.

Según SEA/DVS (1990a), existen cuatro zonas de vida: Bosque Seco Sub-Tropical (Bs-S), Bosque Húmedo Sub-Tropical (Bh-S), Bosque Húmedo Montano Bajo (Bh-MB) y Bosque Espinoso Sub-Tropical (Be-S). En el mapa de vegetación y uso de la tierra, en general esta área presenta un mosaico de vegetación de Bosque Seco, Bosque Latifoliado Húmedo (en parches fragmentados en sus zonas altas), Matorrales Secos y Áreas de Escasa Vegetación o Erosionadas (Tolentino y Peña, 1998). En el estrato arbóreo del Bosque Seco hallamos las especies dominantes: almácigo (*Bursera simaruba*), *Acacia cocuyo*, candelón (*A. skeroxyla*), vera (*Guaiaecum sanctum*), guayacán (*G. officinale*), y bayahonda (*Prosopis juliflora*), y en el estrato arbustivo: *Exostema caribaeum*, escobón (*Eugenia foetida*), *Maytenus buxifolia* y *Comocladia* sp. En el Bosque Latifoliado Húmedo se ha identificado la presencia de *Ocotea oligoneura*, palo de burro (*Dendropanax arboreus*), *Drypetes lateriflora*, *Erythroxylum areolatum*, aniseto (*Piper amalago*), entre otras. En el Matorral Seco pueden hallarse algunas de las especies presentes en el Bosque Seco, así como especies del género *Capparis*. Las Áreas de Escasa Vegetación o Erosionadas son zonas de evidente degradación o deterioro, donde la vegetación y/o la superficie del suelo han sido removidas por efecto de las precipitaciones, el viento o por acciones humanas.

La zona posee un historial de explotación minera (roca caliza utilizada para materiales de construcción) y de extracción de madera (para la producción de carbón vegetal). Debido a que las condiciones son agrestes, la subsistencia de los pobladores locales es difícil. Los habitantes o lugareños tradicionalmente han vivido de la tumba y quema de

árboles para carbón, de la agricultura de subsistencia (casi siempre migratoria) y de la pesca. Los principales productos cultivados son yuca, maíz y auyama, y en algunos casos café. Ciertas zonas aledañas han sido usadas para el cultivo de caña de azúcar y arroz en menor grado. También existió en una época el cultivo de higuera (*Ricinus comunis*) por parte de una empresa privada.

La administración del área está a cargo de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA). La SMG ha servido como área de estudio para investigaciones ornitológicas (J. Almonte; com. pers., 2007), levantamiento de información sobre los recursos naturales (SEA/DVS, 1990b) y la observación de aves. La ausencia de infraestructura para el ecoturismo, limita el desarrollo del IBA. No obstante, algunos avituristas se animan a visitar el IBA acompañados por guías calificados. Puerto Alejandro, por ejemplo, es uno de los puntos más mencionados y preferidos por los ornitólogos.

• Avifauna

La avifauna del IBA-SMG y sus alrededores está compuesta por unas 105 especies, de acuerdo a la revisión de las listas del Programa IBA de República Dominicana (BirdLife International y Grupo Jaragua, 2006b; 2005; 2003) y de la Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006).

	Especies clave	
A1, A2	<i>Amazona ventralis</i>	VU
	<i>Xenoligea montana</i>	VU
	<i>Calyptophilus frugivorus</i>	VU
	<i>Siphonorhis brewsteri</i>	NT
	<i>Priotelus roseigaster</i>	NT
	<i>Corvus palmarum</i>	NT
A1	<i>Catharus bicknelli</i>	VU
	<i>Zenaida asiatica</i>	NT
A2	<i>Tyto glaucops</i>	
	<i>Anthracothorax dominicus</i>	
	<i>Chlorostilbon swainsonii</i>	
	<i>Mellisuga minima</i>	
	<i>Todus angustirostris</i>	
	<i>Todus subulatus</i>	
	<i>Nesocittes micromegas</i>	
	<i>Melanerpes striatus</i>	
	<i>Elaenia fallax</i>	
	<i>Contopus hispaniolensis</i>	
	<i>Myiarchus stolidus</i>	
<i>Vireo nanus</i>		

Dulus dominicus
Myadestes genibarbis
Microligea palustris
Phaenicophilus palmarum
Euphonia musica

Debido a que este IBA posee una zona con acceso al mar y otra completamente terrestre, allí coincide una amplia gama de aves. Algunas especies habitan en las lagunas, playas, canales y llanos del área costera de la Bahía de Neyba, mientras que otras se encuentran en el bosque, zonas de matorrales y áreas deforestadas. Se destacan aves Casi Amenazadas (NT) como la tórtola aliblanca (*Zenaida asiatica*) y el torico (*Siphonorhis brewsteri*), según la Lista Roja de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). En el caso del torico, esta categoría de amenaza es mayor que la que tenía antes del 2007, y el cambio se debió a los impactos que ha sufrido el IBA-SMG por la falta de regulación existente. Evidencia de esto es el caso del gavilán de La Española (*Buteo ridgwayi*), especie En Peligro Crítico (CR) antiguamente reportada como presente en esta zona (BirdLife International y Grupo Jaragua, 2005), pero que actualmente está confinada a Los Haitises (IBA DO0018), según Latta et al. (2006).



• Otra flora y fauna

Según la Evaluación de los Recursos Naturales en la Sierra Martín García y la Bahía de Neyba (SEA/DVS, 1990b), para esta IBA se han reportado 6 especies de anfibios y 25 de reptiles. Algunas han sido descritas como nuevas para la ciencia en los últimos años. Entre las especies de anfibios se han reportado la rana de motas amarillas de La Española (*Eleutherodactylus pictissimus*, VU) y el sapo sureño

crestado (*Peltophryne guentheri*, VU). Entre los reptiles de especial interés se encuentran los lagartos de los géneros *Anolis*, *Ameiva* y *Leiocephalus*. También está la boa de La Española (*Epicrates striatus*) y culebras de los géneros *Typhlops* y *Uromacer*. Por otro lado ha sido reportada la existencia de poblaciones reducidas y dispersas de la iguana rinoceronte (*Cyclura cornuta*), especie endémica considerada Vulnerable (VU) por la UICN.

La flora de este IBA y sus alrededores está representada aproximadamente por 232 especies de 82 familias. Desde el punto de vista florístico, la SMG es un sitio clave para la conservación de especies endémicas consideradas raras, tales como tamarindo cimarrón (*Arcoa gonavensis*), pringa leche (*Cnidocolus acrandus*) y *Fuertesia domingensis*. La SMG exhibe además su propia especie de palma endémica, el guano de Barreras (*Coccolrinax boschiana*), el cual crece de manera asociada formando lo que los moradores locales denominan “guanal”. Entre las especies endémicas también se halla el chicharrón de tres espinas (*Trichilia aquifolia*), planta de distribución limitada y según Tolentino y Peña (1998) existe únicamente en la vertiente suroeste de la SMG, próximo a la Bahía de Neyba. Otra especie de distribución limitada, es *Acacia cocuyo*.

• Protección

El IBA-SMG está contenido en la figura de protección Parque Nacional Sierra Martín García (PNSMG), la cual se corresponde con la Categoría de Manejo II, subcategoría (A), según la UICN. El PNSMG se encuentra bajo protección legal desde la promulgación del decreto No. 233 del año 1996, el cual fue ratificado por la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, No. 64 del año 2000. Sus límites fueron definidos por la Ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 202 del año 2004. A pesar de esto, la asignación del primer administrador de este parque no ocurrió hasta el 2007.

• Amenazas

Las principales amenazas del IBA-SMG están asociadas a aspectos socio-económicos y a los modos de vida predominantes en la zona (agricultura migratoria y producción de carbón). También se consideran como una amenaza los fuegos forestales provocados, la presencia de ganado vacuno y caprino, así como el sobre pastoreo y las actividades extractivas de arena y grava. Otras amenazas son la captura de fauna silvestre, como es el caso de pichones de cotorra (*Amazona ventralis*), actualmente rara en el área o casi ausente. La iguana rinoceronte también presenta una situación similar, pero además es objeto de depredación por parte de animales asilvestrados introducidos como perros, gatos y mangostas o hurones, los cuales atacan tanto sus huevos como animales juveniles. El efecto que las actividades anteriormente mencionadas han tenido sobre los ecosistemas de este IBA, se hace evidente a través de su paisaje actual, caracterizado por zonas áridas, de escasa o ninguna vegetación y una indudable erosión del suelo. No cabe duda que de continuar esta tendencia, el IBA-SMG se convertirá en una zona de alta desertificación.

• Acciones de manejo y conservación

En comparación con otras IBAs, la SMG cuenta con pocos proyectos y acciones de conservación. Existen numerosos vacíos de información del área y muy poca evidencia de trabajos de campo. Entre las investigaciones que se han llevado a cabo se destaca Evaluación de los Recursos Naturales en la Sierra Martín García y Bahía de Neiba realizada por la Secretaría de Estado de Agricultura, la Sub-Secretaría de Estado de Recursos Naturales (ahora

Foto: Ricardo Briones



La Sierra Martín García es un Área Importante para la Conservación de las Aves terrestres residentes y migratorias.

SEMARENA) y el Departamento de Vida Silvestre (ahora Dirección de Vida Silvestre y Biodiversidad) con apoyo del Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica (SEA/DVS, 1990a).

C. Rimmer, con apoyo del Vermont Institute of Natural Science (VINS) realizó en el año 2005 algunos estudios sobre el zorzal de Bicknell (*Catharus bicknelli*) y otras aves junto a otros/as investigadores/as nacionales y extranjeros (J. Almonte; com. pers., 2007).

Los herpetólogos Richard Thomas y Blair Hedges han trabajado en la zona y descrito por lo menos dos especies nuevas del género *Sphaerodactylus*.

• Referencias

BirdLife International y Grupo Jaragua (2006b; 2005; 2003), Latta et al. (2006), SEA/DVS (1990a; 1990b), Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006), Tolentino y Peña (1998).

• Colaboradores

Jesús Almonte

Héctor I. González

José M. Mateo

Provincia Monseñor Nouel, La Vega, Azua y San José de Ocoa

Área 90,680 ha

Criterios A1, A2

Coordenadas 18°47'N 70°38'O

Altitud 1,000-2,842 m

Protección Parque Nacional



Loxia megaplaga

• Descripción del sitio

Valle Nuevo (VN) está ubicado en la Región Norte o Cibao de la República Dominicana, entre las provincias Monseñor Nouel, La Vega, Azua y San José de Ocoa. Según Núñez et al. (2006), VN contribuye a la retención de agua y al mantenimiento de una importante producción hídrica para todo el país. Existen más de 700 ríos de diferentes categorías, que forman parte de cinco cuencas hidrográficas. Las cuencas de los ríos Yuna, Nizao, Las Cuevas y del Medio inician en esta parte de la geografía nacional. El suministro de sus aguas apoya el riego de las áreas agrícolas de varias provincias de la Región Cibao y Sur.

Según Núñez et al. (2006), la cobertura boscosa de Valle Nuevo es de alrededor de 39,000 ha y está compuesta por Bosque de Pino (24,445 ha), Bosque Latifoliado (1,634 ha), Bosque Latifoliado Nublado (12,446 ha), y pequeños Manaclares (513 ha). En el Bosque de Pino la especie característica es el pino criollo (*Pinus occidentalis*). En el sotobosque del mismo, la gramínea *Danthonia domingensis* crece en forma de racimos o montículos denominados “pajones”, especialmente en sabanas, pero también es común incluso en bosques relativamente densos (Myers et al., 2004). El Bosque Latifoliado está conformado por cuatro manchas dispersas de bosque húmedo donde dominan la cigua prieta (*Ocotea leucoxylon*, *O. patens*), el roble (*Tabebuia berterii*, *T. vinosa*), *Brunellia comocladifolia*, helechos arborescentes (*Cyathea furfuracea*, *C. harrissi*, *Cyathea spp.*), memiso de paloma (*Trema micrantha*), *Oreopanax capitatus*, yagrumo (*Cecropia schreberiana*). El Bosque Latifoliado Nublado se encuentra en zonas expuestas a los vientos. Las especies características del mismo son palo de viento (*Didymopanax tremulus*), ébano verde (*Magnolia pallescens*) y palo de cruz (*Podocarpus aristulatus*), así como numerosas plantas epífitas y musgos. Los Manaclares son bosques dominados por la palma manacla (*Prestoea montana*). En VN, pueden distinguirse manaclares ribereños y de pendiente (Guerrero et al., 2006). Las Zonas Agrícolas abarcan 41,200 ha, siendo los principales cultivos: papa, zanahoria, ajo, cebolla, repollo, habichuela, tomate, café y pastizales.

En los últimos años alrededor de 5,000 ha han sido dedicadas a expandir la frontera agrícola en esta zona. Otras 4,500 ha han sido afectadas por fuegos forestales en las últimas dos décadas. Según Núñez et al. (2006), se ha determinado la presencia de alrededor de 20 comunidades en el interior de VN, con una población de aproximadamente 3,500 personas. La explotación forestal, tanto dentro, como en la periferia de VN, es histórica. En el área se reporta principalmente la extracción de pino y maderas preciosas, aunque en el presente esta práctica ha disminuido (Núñez et al., 2006). Este IBA tiene un alto potencial para el ecoturismo, sobre

todo para observación de aves, caminatas, acampado y el disfrute de áreas de paisajes y vistas panorámicas.

• Avifauna

En el IBA-VN se han reportado aproximadamente 72 especies de aves, de acuerdo a las listas del Programa IBA de República Dominicana (BirdLife International y Grupo Jaragua, 2006b) y la Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006). En general, el área es importante para aves de montaña asociadas a hábitats y vegetación específica, tales como el Bosque de Pino. Este IBA es crítico para especies endémicas tales como el pico cruzado (*Loxia megaplaga*), chirrí (*Calyptophilus frugivorus*) y papagayo (*Priotelus roseigaster*), consideradas En Peligro (EN), Vulnerable (VU) y Casi Amenazada (NT), respectivamente, según la Lista Roja de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN).

	Especies clave	
A1, A2	<i>Loxia megaplaga</i>	EN
	<i>Turdus swalesi</i>	EN
	<i>Aratinga chloroptera</i>	VU
	<i>Amazona ventralis</i>	VU
	<i>Tachycineta euchrysea</i>	VU
	<i>Xenoligea montana</i>	VU
	<i>Calyptophilus frugivorus</i>	VU
	<i>Priotelus roseigaster</i>	NT
	<i>Corvus palmarum</i>	NT
	A1 A2	<i>Catharus bicknelli</i>
<i>Coccyzus longirostris</i>		
<i>Tyto glaucops</i>		
<i>Anthracothonax dominicus</i>		
<i>Chlorostilbon swainsonii</i>		
<i>Mellisuga minima</i>		
<i>Priotelus roseigaster</i>		
<i>Todus angustirostris</i>		
<i>Todus subulatus</i>		
<i>Nesocittes micromegas</i>		
<i>Melanerpes striatus</i>		
<i>Elaenia fallax</i>		
<i>Contopus hispaniolensis</i>		
<i>Myiarchus stolidus</i>		
<i>Dulus dominicus</i>		
<i>Myadestes genibarbis</i>		
<i>Carduelis dominicensis</i>		
<i>Phaenicophilus palmarum</i>		
<i>Euphonia musica</i>		

• Otra flora y fauna

Se reporta la presencia de numerosos anfibios endémicos, que incluyen: la rana arborícola gigante (*Osteopilus vastus*), considerada EN, según la UICN, la rana de los arroyos del norte (*Eleutherodactylus schmidtii*, CR), la rana melodiosa (*E. pituinus*, EN), la rana de cordillera (*E. patriciae*, EN), la rana de las montañas (*E. montanus*, EN), la rana sollozante (*E. minutus*, EN), la rana grillo de montaña (*E. haitianus*, EN), la rana telégrafo (*E. audanti*, VU) y la rana martillo del norte (*E. auriculatoides*, EN) y la rana arborícola verde (*Hypsiboas heilprini*, VU). Han sido reportadas 29 especies de reptiles, 3 de las cuales están pendientes de descripción. Todas las especies de reptiles identificadas son endémicas. Entre ellas están el lagarto anolino de La Vega (*Anolis aliniger*) y el ánguido *Celestus darlingtoni*. Se han reportado 33 especies de mariposas, siendo VN uno de los pocos hábitats conocidos para la mariposa alas de cristal (*Greta diaphana charadra*) y para *Calisto chrysaoros*. También se han reportado las dos especies de mamíferos terrestres endémicos de la isla, el solenodonte (*Solenodon paradoxus*) y la jutía (*Plagiodontia aedium*), ambas EN, de acuerdo a la UICN.

Según Guerrero et al. (2006) en VN se han reportado 531 especies de plantas: 401 espermatofitas, y 130 helechos y aliados. De las especies de plantas endémicas de La Española, 138 se encuentran en este IBA lo que indica alrededor de un 30% de endemismo. Entre estas se destacan dos géneros endémicos (*Vegaea* y *Pinguicola*), siendo el primero exclusivo de VN. Otras plantas de alto valor de conservación incluyen: ébano verde (*Magnolia pallescens*), *Antirhea sintenisii*, goma (*Ateleia gummifera*), *Cleyera bolleana*, *Cleyera vaccinioides*, *Pimenta cainitoides*, sabina (*Juniperus gracilior*, VU), palo de cruz (*Podocarpus aristulatus* –VU– y *P. hispaniolensis* –EN–) y al menos 10 especies de helechos arborescentes (Cyatheaceae; Guerrero et al., 2006).

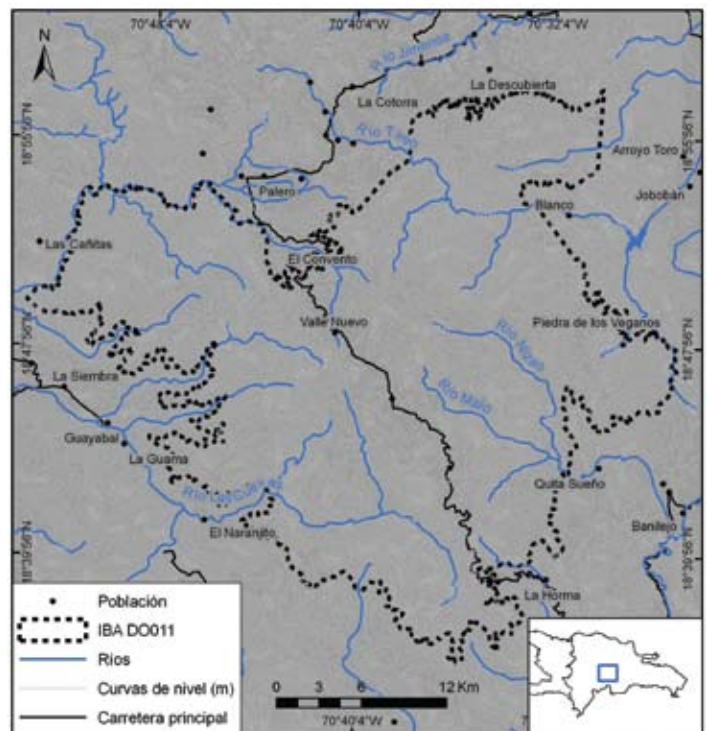
• Protección

El IBA-VN contiene a la figura de protección Parque Nacional Valle Nuevo (PNVN), el cual se corresponde con la Categoría de Manejo II, sub-categoría (A), según la UICN. Inicialmente, fue declarada como Zona Vedada, mediante la ley No. 5579 del 19 de julio del año 1961, junto a los terrenos que comprenden la loma Alto de la Bandera,. Luego fue declarada Reserva Científica Valle Nuevo mediante el decreto No. 1315 del 11 de agosto del año 1983. El decreto No. 233 del 1996 le asignó la categoría de Parque Nacional, y se le denominó Nacional Juan B. Pérez Rancier. Este parque fue ratificado por la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64 del año 2000 y posteriormente por la Ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 202 del año 2004 (que le devolvió el nombre de Valle Nuevo).

• Amenazas

Según el Plan de Conservación del Parque, el régimen natural de fuegos ha sido alterado a causa de fuegos intencionales (Núñez et al., 2006). Esto ha generado una

serie de impactos asociados a la pérdida de hábitat. Entre estos se mencionan la disminución de fauna y flora, la alteración de dinámicas ecológicas normales, cambios en la sucesión natural de la vegetación, alteración en la distribución de la flora asociada y la degradación de la calidad y cantidad de hábitat disponible para varias especies. El IBA-VN posee un historial relacionado a incendios forestales y según Hoppe (1989) fue escenario de uno de los peores del país, ocurrido en 1983. Los antecedentes de extracción de madera, en especial de pino y sabina (que aunque controlada, todavía existe) han provocado la fragmentación de hábitats, mientras que la expansión agrícola ha generado la conversión de áreas boscosas a áreas de cultivo. También se han registrado prácticas agrícolas en zonas de Bosque de Pino. Como consecuencia de las prácticas agrícolas, se evidencian grados de erosión en el suelo y la presencia de sedimentos en el agua, por excesiva escorrentía, así como deslizamientos de terreno. En el área hay presencia de ganado que probablemente data de los inicios de la ocupación de sus tierras. Núñez et al. (2006) señalan que a causa de la actividad ganadera, se eliminaron en el pasado grandes superficies de bosque, sobre todo en la zona suroeste del PNVN. Otras amenazas mencionadas por esos autores incluyen la contaminación por agroquímicos (para la agricultura y el cultivo de flores), el manejo inadecuado de desperdicios generados en el mantenimiento de las plantas eléctricas para antenas de telecomunicación, el manejo inadecuado del flujo de algunos ríos y la construcción de caminos. Por último, Guerrero et al. (2006), consideran que la flora introducida representa una seria amenaza para la flora endémica de VN.



• Acciones de manejo y conservación

En el IBA-VN se han llevado a cabo estudios y proyectos de diversa naturaleza que incluyen aspectos de la fauna, la flora,



El Bosque de Pino de La Lechuguilla en Valle Nuevo es hábitat importante para el pico cruzado (*Loxia megaplaga*).

geografía y sociología, entre otros. Existen iniciativas de turismo alternativo por parte del sector público, empresarial y ONGs nacionales e internacionales. Entre estas acciones se mencionan algunas a continuación:

La Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA) lleva a cabo acciones de administración, ecoturismo, extensión comunitaria, control y vigilancia, uso público, educación ambiental, apoyo a proyectos, elaboración de planes de acción y de manejo. Esta institución realiza estudios sobre uso público con la finalidad de facilitar el ecoturismo. Estas acciones se implementan desde el año 2000 hasta el presente. Con el apoyo del Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnico (DED) y junto a otras instituciones, ejecuta el proyecto de la Cuenca Alta del Río Yaque del Norte (PROCARYN), cuyo Componente de Áreas Protegidas incluye infraestructuras, publicaciones, preparación de planes de manejo y capacitación, entre otros.

La Fundación Moscoso Puello posee una larga trayectoria de actuación en VN, en temas de investigación, manejo, educación ambiental, ejecución de proyectos y publicación de materiales de apoyo a la difusión de la importancia ecológica de esta área. Esta institución ha trabajado en

estrecha colaboración con The Nature Conservancy en el levantamiento de información científica del área, evaluación de variables socio-económicas, edición de documentos para el manejo (e.g. Evaluación Ecológica Integrada y Plan de Conservación) y en general es la institución líder ante la comunidad ambientalista.

The Nature Conservancy (TNC) además ha desarrollado, en colaboración con otras instituciones, el Programa de Educación Ambiental para la Conservación de Aves y sus Hábitats en las Regiones de Madre de las Aguas y la Bahía de Samaná durante el año 2007. También, junto a la Fundación Moscoso Puello y el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos ha elaborado materiales educativos y de difusión. Junto al Servicio Forestal de los Estados Unidos, TNC incluyó a VN dentro de su evaluación del manejo del fuego en los ecosistemas de tierras altas de la República Dominicana, publicada en 2004.

El Grupo Jaragua, con apoyo de BirdLife International, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente implementa el Programa Áreas Importantes para la Conservación de las Aves que incluyó el monitoreo del IBA-VN durante los años 2006 y 2007.

En 2008, la Fundación Memoria de Nación de República Dominicana (con auspicio de la Fundación Propa-Gas), creó un documental y un DVD interactivo para ofrecer información sobre este Parque Nacional para distintos niveles de escuela básica.

• Referencias

BirdLife International y Grupo Jaragua (2006a; 2006b; 2005; 2003), Guerrero et al. (2006), Hoppe (1989), Myers et al. (2004), Núñez et al. (2006), Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006), The Nature Conservancy (2000).

• Colaboradores

Héctor I. González
José M. Mateo

Provincia La Vega

Área 2,993 ha

Criterios A1, A2

Coordenadas 19°04'N 70°32'O

Altitud 900-1,565 m

Protección Reserva Científica



Zonotrichia capensis

• Descripción del sitio

La Reserva Científica Ébano Verde (RCEV) está ubicada en la vertiente noreste de la Cordillera Central, en la provincia de La Vega, municipio de Jarabacoa. La hidrografía del área es de gran importancia para el abastecimiento regional, con el nacimiento del río Camú y arroyos que vierten sus aguas a los ríos Jimenoa y Jatubey, como arroyo La Sal, arroyo Bonito, arroyo El Arroyazo y otros. Algunas de sus elevaciones principales son las lomas de Casabito, La Sal, La Col y La Golondrina.

La zona de vida en que se encuentra es el Bosque Muy Húmedo Montano Bajo. Su vegetación está compuesta por áreas de Bosque Nublado, Bosque de Manaclas y Bosque de Ribera, así como fragmentos de Bosque Secundario en diferentes estadios de crecimiento. El Bosque Nublado es del tipo latifoliado, donde domina el árbol que da su nombre al IBA, el ébano verde (*Magnolia pallescens*). El Manaclar está dominado por la palma manacla (*Prestoea montana*), mientras que en el Bosque de Ribera las especies más comunes son el auquey (*Myrcia splendens*), la cigua prieta (*Ocotea leucoxydon*), *Tabebuia bullata* y cafetán (*Psychotria berteriana*). La vegetación secundaria presente surge como consecuencia de prácticas de manejo del suelo (p. ej. fuegos) para dar paso a la agricultura, así como de la deforestación causada por la extracción de madera. Este IBA posee antecedentes de explotación forestal y los pobladores de algunas comunidades periféricas aún hacen uso de la tierra y los productos del bosque (SEMARENA, 2004a).

En la RCEB se llevan a cabo actividades relacionadas con la observación de aves, caminatas y disfrute de paisajes. También se realizan investigaciones científicas. Existe infraestructura para la visitación, como senderos, torres, y el Centro de Educación e Investigación Fernando Domínguez. Este contiene facilidades de laboratorio, museo y salón de uso múltiple. Está localizado en El Arroyazo.

• Avifauna

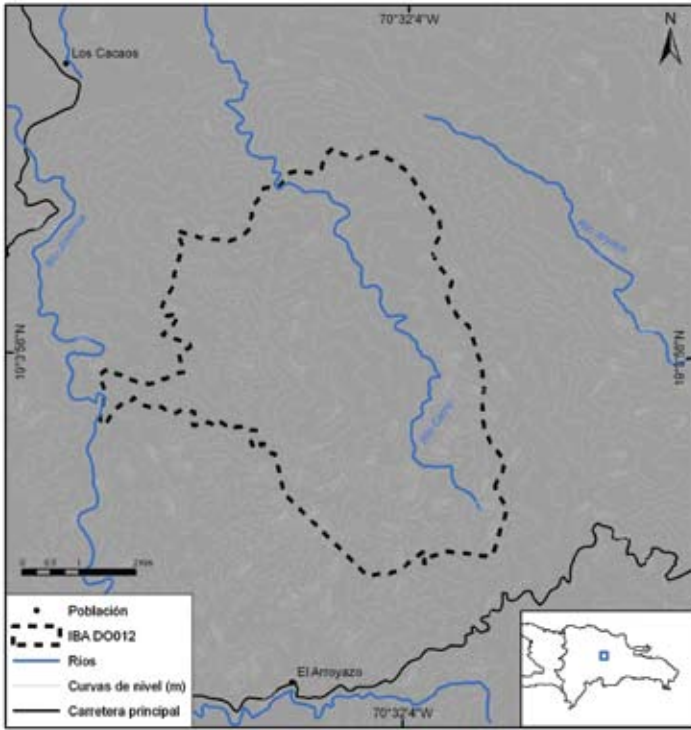
En el IBA-RCEV se han reportado aproximadamente 93 especies de aves, de acuerdo a la evaluación de las listas del Programa IBA de República Dominicana (BirdLife International y Grupo Jaragua, 2006b) y de la Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006). Este IBA es crítico para especies endémicas tales como el chirrí (*Calyptophilus frugivorus*) y el papagayo (*Priotelus roseigaster*), consideradas Vulnerable (VU) y Casi Amenazada (NT), respectivamente, según la Lista Roja de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). Este IBA también es hábitat de especies de distribución limitada en el territorio nacional tales como la cigüita de de Constanza (*Zonotrichia capensis*

antillarum; Latta et al., 2006).

	Especies clave	
A1, A2	<i>Tachycineta euchrysea</i>	VU
	<i>Xenoligea montana</i>	VU
	<i>Calyptophilus frugivorus</i>	VU
	<i>Priotelus roseigaster</i>	NT
	<i>Corvus palmarum</i>	NT
A1	<i>Geotrygon leucometopia</i>	VU
A2	<i>Coccyzus longirostris</i>	
	<i>Tyto glaucops</i>	
	<i>Anthracothorax dominicus</i>	
	<i>Chlorostilbon swainsonii</i>	
	<i>Mellisuga minima</i>	
	<i>Todus angustirostris</i>	
	<i>Todus subulatus</i>	
	<i>Nesocittes micromegas</i>	
	<i>Melanerpes striatus</i>	
	<i>Elaenia fallax</i>	
	<i>Contopus hispaniolensis</i>	
	<i>Myiarchus stolidus</i>	
	<i>Vireo nanus</i>	
	<i>Dulus dominicus</i>	
	<i>Myadestes genibarbis</i>	
<i>Carduelis dominicensis</i>		
<i>Microligea palustris</i>		
<i>Phaenicophilus palmarum</i>		
<i>Euphonia musica</i>		

• Otra flora y fauna

Los vientos frecuentes, frescos y húmedos en esta zona hacen que sea un hábitat muy adecuado para la mayoría de las especies de anfibios. SEA/DVS (1992a) y León y Arias (2009) reportan para este IBA la rana arborícola gigante de La Española (*Osteopilus vastus*), reportada En Peligro (EN) según la UICN, así como la rana arborícola gigante (*Hypsiboas heilprini*, VU), la rana de los arroyos del norte (*Eleutherodactylus schmidtii*, CR), la rana martillo del norte (*E. auriculatoides*, EN), la rana sollozante de La Española (*E. minutus*, EN) y la rana melodiosa de La Española (*E. pituinus*, EN) (SEA/DVS, 1992a, León y Arias 2009). El estudio de SEA/DVS (1992a) reportó además 10 especies de reptiles, entre ellas el lagarto *Anolis insolitus* considerado como muy raro. En el IBA-RCEV se reporta la presencia del solenodonte (*Solenodon paradoxus*) mamífero endémico, considerado EN. También se reportó la presencia del pez endémico *Poecilia dominicensis* en los ríos y arroyos que nacen en esta Reserva. Además se ha identificado una



Podocarpus aristulatus (VU), *Cyathea* spp., *Vanilla wrightii*, palo de viento (*Didymopanax tremulus*), manacla (*Prestoea montana*), *Pleodendron ekmanii*, *Tabebuia bullata* y *T. vinosa* (León y Arias, 2009)

• Protección

El IBA-RCEV contiene a la figura de protección Reserva Científica Ébano Verde, la cual se corresponde con la Categoría de Manejo I, Área de Protección Estricta, sub-categoría (A), según la UICN. Fue creada por el Poder Ejecutivo mediante el decreto No. 417 del año 1989 (SEA/DVS, 1992a). La categoría de Reserva Científica fue ratificada y validada por la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64 del año 2000 y la Ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 202 del año 2004.

• Amenazas

Según el Programa Nacional de Valorización de Áreas Protegidas (SEMARENA, 2004a) las principales amenazas al IBA-RCEV son: las especies de flora y fauna introducidas y/o invasoras, la ganadería, los incendios forestales provocados, la extracción y tráfico de madera y la captura de aves juveniles y pichones. Algunos expertos consideran que la destrucción o modificación de los hábitats naturales para la ampliación de las fronteras agrícola y urbana son las amenazas actuales más importantes (E. Cuevas; com. pers., 2005).

Otro impacto importante reportado para la RCEV ha sido la invasión de helechos en zonas deforestadas y erosionadas, los cuales forman una densa cobertura que no permite la regeneración del bosque original (Slocum et al., 2004; 2000). Estos helechales están conformados principalmente por *Dicranopteris pectinata*, mezclado con *Gleichenia bifida* y *Pteridium aquilinum*.

• Acciones de manejo y conservación

En este IBA se han llevado a cabo estudios y proyectos de diversa naturaleza principalmente sobre la flora y fauna de la región y en zonas específicas de la reserva. Entre estas acciones se mencionan algunas a continuación:

La Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA) lleva a cabo acciones a partir del año 2000 hasta el presente, de administración, ecoturismo, extensión comunitaria, control y vigilancia, uso público, educación ambiental, apoyo a proyectos, elaboración de planes de acción y de manejo. Esta institución realiza estudios sobre uso público, con la finalidad de facilitar el ecoturismo. Con el apoyo del Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica (DED) y junto a otras instituciones, ejecuta el proyecto de la Cuenca Alta del Río Yaque del Norte (PROCARYN), cuyo componente de Áreas Protegidas incluye infraestructuras, publicaciones, preparación de planes de manejo, capacitación y otros.

La Fundación para el Mejoramiento Humano (Progressio) propuso la protección de esta reserva y la maneja a través de

variada fauna de insectos que incluye 9 órdenes y 25 familias. Entre los grupos destacados se hallan las mariposas, con 9 géneros, que incluye la mariposa de alas de cristal (*Greta diaphana*), indicadora de zonas de vida de altura.

En el IBA-RCEV existen aproximadamente 518 especies de plantas espermatofitas, entre las cuales se destacan las orquídeas, con el mayor número de especies (81) por familia. Entre las espermatofitas se encuentran presentes 156 especies endémicas. De nuevo la familia Orquidaceae se destaca como el grupo con el mayor número de especies endémicas (por lo menos 21 especies). Entre las especies más interesantes, se encuentra la planta carnívora *Pinguicula casabitoana*, sólo conocida para el área de la RCEV, específicamente en su sendero denominado Baño de Nubes. Otras especies de plantas importantes para la conservación son *Antirhea sintenisii*, ébano verde (*Magnolia pallescens*), *Cleyera bolleana*, *Juglans jamaicensis* (VU),



Foto: Ricardo Briones

El bosque nublado de Casabito en la Reserva Científica Ébano Verde es hábitat crítico para especies de aves de montaña de distribución restringida.

un fideicomiso. Posee una larga trayectoria de actuación e incidencia en este IBA desde sus orígenes. Trabaja en temas de investigación, manejo, educación ambiental, ejecución de proyectos, publicaciones, elaboración de materiales de apoyo a la difusión de la importancia ecológica de esta área, agricultura sostenible, establecimiento de viveros, vínculos con el sector empresarial y gubernamental, principalmente educativo, entre otras labores.

En 2007, The Nature Conservancy, en colaboración con otras instituciones implementaron un programa de educación ambiental para la conservación de aves y sus hábitats en la región de la Cordillera Central (que denominaron Madre de las Aguas), que incluye a cinco áreas protegidas, entre ellas la RCEV. Junto a la Fundación Moscoso Puello y con el apoyo del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos han elaborado materiales educativos y de difusión.

La Fundación Moscoso Puello, con el apoyo de The Nature Conservancy, implementó el proyecto “Avian Conservation” entre el 2004 y el 2006, que incluyó el establecimiento de la distribución de la avifauna y el análisis de su viabilidad.

• Referencias

BirdLife International y Grupo Jaragua (2006a; 2005; 2003), Latta et al. (2006), León y Arias (2009), SEA/DVS (1992a), SEMARENA (2004a), Slocum et al. (2004), Slocum et al. (2000), Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006).

• Colaboradores

Héctor I. González

José M. Mateo

Provincia Duarte y María Trinidad Sánchez

Coordenadas 19°23'N 70°08'O

Área 9,247 ha

Altitud 100-985 m

Criterios A1, A2

Protección Reserva Científica



Catharus bicknelli

• Descripción del sitio

La Loma Quita Espuela (LQE) está ubicada en la Región Norte o Cibao, entre las provincias María Trinidad Sánchez y Duarte. Forma parte de la Cordillera Septentrional, de la cual ocupa su vertiente este. Se localiza a unos 15 km al nordeste de la ciudad de San Francisco de Macorís. Sus terrenos son montañosos y accidentados, con lomas calizas y rocas metamórficas del Cretáceo Superior. Este IBA incluye cinco lomas que son: LQE al centro y con la mayor altura (985 m), Loma Vieja (730 m), Loma El Quemao (565 m), Loma La Canela (560 m) y Firme Los Sabrosos (510 m). En la LQE nacen las principales corrientes de agua de la Cordillera Septentrional, de las cuales dependen los acueductos y el riego agrícola de los poblados de Salcedo, San Francisco de Macorís, Pimentel y Nagua, entre otros. Del IBA-LQE nacen los ríos Jaya, Cuaba, Cuevas, Nagua, Los Bracitos, Quebrada Prieta, Lagunita, El Arroyazo, Las Cañas, Los Guineos, Brazo Grande y Piedra Blanca.

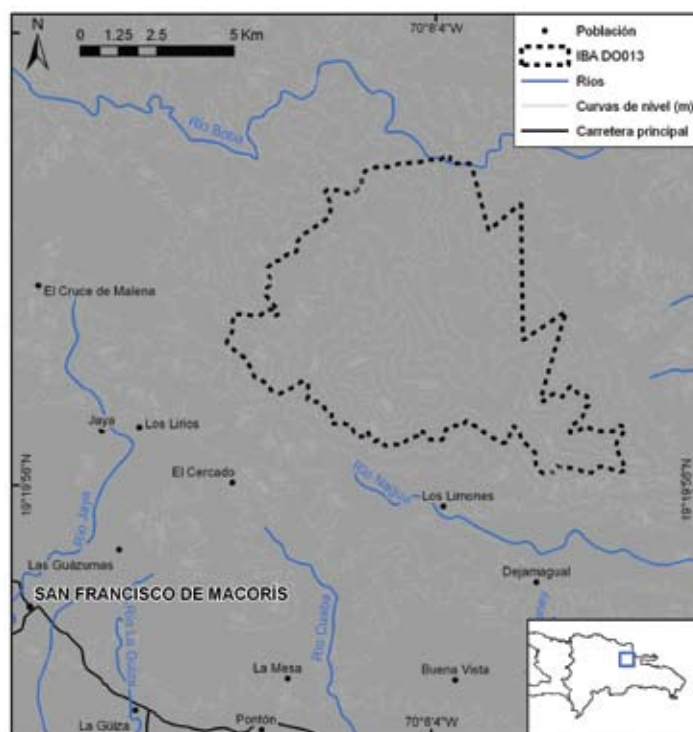
En general, a causa de la expansión de la frontera agropecuaria, la Subregión del Cibao Oriental ha perdido la mayoría de su cobertura vegetal natural (SEA/DVS, 1988). Esto confiere mucha importancia a este IBA, ya que contiene un bosque húmedo subtropical con zonas primarias poco intervenidas por el ser humano. Los bosques primarios y menos alterados ocupan las partes más altas, como la LQE y La Canela, así como alrededor de los arroyos y ríos.

Según la Dirección Nacional de Parques (DNP et al., 1997) los tipos de vegetación que podemos encontrar en la zona son: Bosque Nublado, Bosque Pluvial, Bosque Ribereño y Zonas Húmedas. También, existen zonas alteradas donde se desarrolla una Vegetación Secundaria la cual es clasificada como abierta y de regeneración media, así como de regeneración avanzada. En el Bosque Nublado se encuentran árboles de palo de viento (*Didymopanax tremulus*) y *Cyrilla racemiflora* cubiertos de musgos, orquídeas y bromelias, así como árboles de helechos de la familia Hymenophyllaceae. También se encuentra la palma manacla (*Prestoea montana*), *Sloanea berteriana* y *Mora abbottii*. En el Bosque Pluvial predominan *Calyptronoma dulcis* y *M. abbottii*. Al lado de ríos y arroyos abunda la mara (*Calophyllum calaba*) y cabirma (*Guarea guidonia*) y la trepadora *Marcgravia rectiflora* (SEA/DVS, 1988). En el Bosque Ribereño se halla una abundancia de epífitas, helechos, y la presencia de manaclas, helechos arbóreos (*Cyathea fulgens*) y *Turpinia occidentalis*. La Zonas Húmedas están caracterizadas por la presencia de pequeñas ciénagas, dominadas por la enea (*Typha domingensis*), ciperáceas y helechos.

Entre los usos documentados, está el uso de las ciénegas para cultivos, especialmente de plátano (*Musa sapientum*) y yautía (*Colocasia* spp). Otras áreas han sido utilizadas para la extracción de *Mora abbottii*, así como para el desarrollo de la agricultura, la siembra de café, cacao, arroz y pastos para el ganado en el pasado, donde actualmente el bosque se encuentra en distintas etapas de regeneración. El IBA-LQE es también usado para fines de investigación, conservación y ecoturismo. La cima de la LQE es tradicionalmente visitada por personas de las comunidades locales, con fines de peregrinación y esparcimiento. Otro punto de interés turístico es el exuberante bosque de la Loma La Canela, usado para realizar acampado. Existen además servicios de guías y de alimentación para estos fines. El acceso al IBA es por carretera, desde cualquiera de sus flancos, por medio de tres caminos no pavimentados.

• Avifauna

En el IBA-LQE se han reportado alrededor de 74 especies de aves, de acuerdo a las listas del Programa IBA de República Dominicana (BirdLife International y Grupo Jaragua, 2006b) y la Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006). El IBA es crítico para especies endémicas y migratorias amenazadas. Se reporta la presencia de la cotorra (*Amazona ventralis*) y el zorzal de Bicknell (*Catharus bicknelli*), consideradas Vulnerables (VU), según la Lista Roja de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). En general, el área es importante para aves de montaña asociadas a hábitats y vegetación específicos.



• Protección

El IBA-LQE contiene a la figura de protección Reserva Científica Loma Quita Espuela (RCLQE), la cual se corresponde con la Categoría de Manejo I, Área de Protección Estricta, sub-categoría (A), según la UICN. Esta Reserva Científica fue establecida mediante el decreto No. 82 del año 1992. Este mismo decreto establece que la administración de la Reserva recae tanto en la antigua Dirección Nacional de Parques (actualmente Sub-Secretaría de Áreas Protegidas y Biodiversidad), como en la Fundación Loma Quita Espuela. Los términos del referido decreto fueron ratificados por la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64 del año 2000, y por la Ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 202 del año 2004.

• Amenazas

Según el Plan de Manejo de la Reserva Científica Loma Quita Espuela (DNP et al., 1997), las principales causas de la degradación ambiental son las prácticas de tumba y quema para la agricultura migratoria; la sustitución del bosque natural para siembra de café y cacao, y para pastoreo; el tráfico ilegal de productos del bosque; la contaminación de los cuerpos de agua y la cacería indiscriminada. Se mencionan también incendios forestales, la producción de carbón vegetal, y la invasión de terrenos. Otras amenazas las constituyen la fauna introducida invasora, la extracción de fauna, la cacería de aves, los conflictos de manejo con comunidades humanas aledañas, los cuales atañen a tenencia de la tierra y a aspectos de la delimitación del área.



Foto: Ricardo Briones

Loma Quita Espuela es un hábitat crítico para especies migratorias amenazadas como el zorzal de Bicknell (*Catharus bicknelli*).

• Acciones de manejo y conservación

En el IBA-LQE se llevan a cabo estudios y proyectos de diversa naturaleza, relacionados con la fauna, flora, geografía y sociología, entre otros. Existen iniciativas de turismo rural, llevadas a cabo por organizaciones comunitarias de base, así como por el sector público y empresarial, la cooperación internacional y las ONGs. Entre estas se mencionan algunas a continuación:

Especies clave

A1, A2	<i>Aratinga chloroptera</i>	VU
	<i>Amazona ventralis</i>	VU
	<i>Priotelus roseigaster</i>	NT
A1	<i>Catharus bicknelli</i>	VU
A2	<i>Coccyzus longirostris</i>	
	<i>Tyto glaucops</i>	
	<i>Anthracothorax dominicus</i>	
	<i>Chlorostilbon swainsonii</i>	
	<i>Mellisuga minima</i>	
	<i>Todus angustirostris</i>	
	<i>Todus subulatus</i>	
	<i>Nesocittes micromegas</i>	
	<i>Melanerpes striatus</i>	
	<i>Elaenia fallax</i>	
	<i>Contopus hispaniolensis</i>	
	<i>Myiarchus stolidus</i>	
	<i>Dulus dominicus</i>	
	<i>Myadestes genibarbis</i>	
	<i>Phaenicophilus palmarum</i>	
	<i>Euphonia musica</i>	

• Otra flora y fauna

Según los estudios realizados por el Instituto Dominicano de Investigaciones Ecológicas (IDIE), en el área se encuentran cuatro especies de peces endémicos de la isla pertenecientes a la familia Poeciliidae: *Poecilia hispaniolana*, *P. dominicensis*, *P. elegans* y *Limia zonata*. Además, han sido reportadas 9 especies de anfibios, de las cuales 7 son endémicas, entre las que destacan algunas amenazadas, como la rana de los arroyos del norte (*Eleutherodactylus schimidti*, CR), la rana arborícola verde de La Española (*Hysiboas heilprini*, VU), la rana arborícola amarilla de La Española (*Osteopilus pulchrilineatus*, EN), y la rana arborícola gigante (*Osteopilus vastus*, EN). En este sitio se encuentran 10 géneros de reptiles, que contienen 18 especies (13 endémicas) entre las que se encuentra *Anolis baleatus*, el más grande de los lagartos anolinos de la isla. Entre los mamíferos terrestres existen reportes de solenodonte (*Solenodon paradoxus*) y jutía (*Plagiodontia aedium*), especies endémicas consideradas como En Peligro (EN) por la UICN. También se mencionan 4 especies de murciélagos, donde se incluye a *Phyllops haitiensis*.

En cuanto a la flora, en el área se reportan 639 especies, 74 de las cuales son endémicas. Entre los árboles endémicos se halla el palo de vela (*Tabebuia ricardii*) y *Mora abbottii*, esta última exclusiva de la Cordillera Septentrional. El nivel de endemismo también está representado por 4 especies de palmas, entre estas *Coccothrinax montana* y la palma real (*Roystonea hispaniolana*). Otra planta de interés para la conservación es *Calyptranthes garciae*, también endémica de esta cordillera.

La Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA), junto a la Fundación Loma Quita Espuela y por medio del apoyo del Organismo Alemán de Cooperación Técnica (GTZ) y otras agencias de cooperación internacional realizan desde el 2000 hasta el presente, acciones de administración, ecoturismo, extensión comunitaria, control y vigilancia, uso público, educación ambiental, materiales de promoción, apoyo a proyectos, elaboración de planes de acción y de manejo, talleres participativos y actividades de defensoría.

La Fundación Loma Quita Espuela desarrolla un papel preponderante en el co-manejo, la conservación y el desarrollo sostenible de LQE con el apoyo de grupos comunitarios locales.

La Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (SOH), conjuntamente con el Vermont Institute of Natural Science (VINS) e investigadores/as nacionales y locales llevaron a cabo estudios sobre ecología e historia natural de algunas aves, mantienen registros de observaciones tanto escritos como fotográficos, elaboraron materiales educativos y realizaron algunas publicaciones. También realizan acciones de defensoría, difusión y educación ambiental. Algunas de

estas acciones continúan con el apoyo del Vermont Center for Ecostudies.

El Grupo Jaragua, con apoyo de BirdLife International, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente implementa el Programa Áreas Importantes para la Conservación de las Aves, a través del cual realizó monitoreo en el IBA-LQE en el año 2006 y el 2007. También parte de su personal ha dado apoyo durante varios años a las investigaciones realizadas por VINS.

• Referencias

BirdLife International y Grupo Jaragua (2006a; 2006b; 2005; 2003), DNP et al. (1997), Latta et al. (2006); León y Arias (2009), SEA/DVS (1988), SEMARENA (2002a), Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006).

• Colaboradores

Héctor I. González

José M. Mateo

Chris Rimmer

Provincia María Trinidad Sánchez y Duarte

Área 2,329 ha

Criterios A1

Coordenadas 19°19'N 69°59'O

Altitud 6-606 m

Protección Reserva Científica



Dendroica discolor (macho)

• Descripción del sitio

La Loma Guaconejo (LG) se encuentra ubicada en el extremo este de la Cordillera Septentrional, en las provincias María Trinidad Sánchez y Duarte. Debe su nombre al árbol llamado guaconejo (*Stevensia ebracteata*). En la LG se localiza el río Helechal, que a su vez alimenta los ríos Boba y Nagua, que suplen de agua los municipios de Nagua y El Factor.

En general los tipos de vegetación corresponden a Bosque Latifoliado Húmedo, Matorral Latifoliado y Zonas de Cultivo o Paisajes Artificiales. Según el documento Ordenamiento Territorial de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Científica Loma Guaconejo (SODIN y DED, 2002), la LG posee uno de los Bosques Latifoliados Húmedos más impresionantes y mejor conservados de la Cordillera Septentrional. Toletino y Peña (1998) también consideran que dicho tipo de bosque es uno de los que manifiesta menor impacto, tanto de origen natural como antrópico en toda la cordillera. El Matorral Latifoliado es escaso, mientras que las Zonas de Cultivo están comprendidas por plantaciones, pastizales y jardines rurales (conucos).

En las inmediaciones de este IBA residen aproximadamente 2,000 personas distribuidas en 16 comunidades, tales como Cuesta Colorada, Alto del Rancho, La Peonía, El Papayo y Cinta Negra. Los principales usos del IBA son la agricultura y las acciones de conservación de espacios naturales. Actualmente la LG es un interesante escenario para el ecoturismo, debido a la existencia del Centro

Ecoturístico y de Capacitación Ambiental Cuesta Colorada. Entre los atractivos que se ofrecen están las cascadas de los ríos Macao, Patuca o Valentín y el Tren. Es posible realizar acampadas, observación de aves, caminatas, y agroturismo mediante intercambio con las personas locales, las cuales ofrecen varios servicios (Folleto informativo de la Subsecretaría de Áreas de Protegidas y Biodiversidad).

• Avifauna

La avifauna de la LG ha sido poco estudiada. De acuerdo a la lista de observaciones de aves de la Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006) este sitio alberga aproximadamente 51 especies de aves. Una de las más importantes es el zorzal de Bicknell (*Catharus bicknelli*), migratoria considerada Vulnerable (VU) según la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). El IBA-LG también sirve de hábitat a algunas aves del género *Dendroica* como es el caso de *D. discolor*, *D. palmarum* y *D. striata* durante su migración invernal.

Especies clave

A1

Catharus bicknelli

VU

• Otra flora y fauna

Para el IBA-LG se han reportado 8 especies de anfibios, entre las cuales 3 están amenazadas, a saber: la rana silbadora (*E. parabates*, CR), la rana arborícola amarilla de La Española (*Osteopilus pulchrilineatus*, EN) y la rana arborícola gigante de La Española (*Osteopilus vastus*, EN). Existen además especies 13 especies de reptiles reportadas. También se han reportado las dos especies de mamíferos terrestres endémicos: la jutía (*Plagiodontia aedium*, EN) y el solenodonte (*Solenodon paradoxus*, EN).

Hasta el momento han sido identificadas alrededor de 600 especies de plantas, entre ellas *Hirtella rugosa*, un arbolito que se creía endémico de Puerto Rico hasta ser encontrado en esta IBA. Durante el levantamiento de datos de campo para el inventario de vegetación del país (Toletino y Peña, 1998), se verificó que en LG existe la población más extensa de *Calyptronoma plumeriana*, mezclada con *Tabebuia ricardii* (árbol endémico de la Cordillera Septentrional), *Plumeria magna* y otros árboles que se consideraban exclusivos de los IBA Loma Quita Espuela (DO013) y Los Haitises (DO018). Otras especies de árboles relevantes presentes son balatá (*Manilkara bidentata*), *Mora abbotti*, *Cyrilla racemiflora* y juan colorao (*Bombacopsis emarginata*), *Neulageria* sp., *Chimaris cmosa*, *Coccothrinax montana* y *Bactrix plumeriana* (León y Arias, 2009).

• Protección

El IBA-LG está contenido en la figura de protección Reserva



Científica Loma Guaconejo (RCLG), con la Categoría de Manejo I, Área de Protección Estricta, sub-categoría (A), de la UICN. Esta Reserva también es conocida como Reserva Científica Dr. Miguel Canela Lázaro. Fue creada como área protegida el 3 de junio del 1996 mediante la promulgación del decreto No. 233. El mismo fue ratificado por la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64 en el año 2000. Sus límites fueron definidos por la Ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 202 en el año 2004.

• Amenazas

Según el Programa Nacional de Valorización de Áreas Protegidas (SEMARENA, 2004a) los factores que amenazan al IBA-LG son principalmente: agricultura migratoria e incendios asociados (sobre todo en el sector noreste de la zona de amortiguamiento), tráfico de madera, ganadería, extracción de arena en la comunidad de Papagayo y contaminación de las fuentes de agua por el lavado de vehículos en las comunidades localizadas en la zona de amortiguamiento. El diagnóstico rural realizado por la Sociedad Para el Desarrollo Integral del Nordeste Inc. (SODIN) muestra coincidencias con las amenazas anteriormente mencionadas, y además expone factores que también amenazan a las comunidades aledañas. De acuerdo a la percepción de los/as comunitarios/as, los 10 problemas principales son: (1) la contaminación del Río Helechal, (2) la erosión del suelo, (3) la deforestación, (4) el mal estado de los caminos, (5) la falta de una justa comercialización de los productos, (6) la falta de salubridad ambiental, (7) el desempleo, (8) el bajo nivel educativo, (9) la acumulación de basura, y (10) la extinción de los animales silvestres. En términos generales, la afección a los recursos naturales y los bajos niveles de ingresos resultan los principales problemas a enfrentar por las comunidades locales.

• Acciones de manejo y conservación

La Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA) es la institución encargada de la administración y gestión de la RCLG. Desde su creación, la RCLG funciona bajo un acuerdo de co-manejo con la SODIN. Como parte de este acuerdo se realizó un entrenamiento para la formación de guías locales para la interpretación de la naturaleza. Este fue financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través del Programa de Pequeños Subsidios (PPS), que proviene del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

Desde 1985, SODIN ha contribuido con el desarrollo integral de zona al propiciar un proceso autogestionario, democrático y participativo con las comunidades para atender a sus necesidades y problemas. A partir del año 1995, SODIN amplió su enfoque hacia el manejo sostenible de recursos naturales. En este tenor, la SODIN creó la Cooperativa Red Guaconejo para organizar a los productores de la zona de amortiguamiento. A través de ella se comercializan productos orgánicos producidos en la zona y alrededor de la reserva, tales como ñame, víveres, frutas, cacao y cocoa orgánica.



La Loma Guaconejo es un Área Importante para la Conservación de aves migratorias como la cigüita cabeza negra (*Dendroica striata*).

En esta IBA, SODIN ha realizado proyectos de reforestación con especies maderables nativas. Entre 2000 y 2001, realizó el Diagnóstico Rural Participativo de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Científica Loma Guaconejo. En este proceso participaron miembros/as de las 10 comunidades con mayor influencia en el área núcleo de la RCLG. Se obtuvo información sobre los aspectos socioeconómicos y la situación de los recursos naturales en dichas comunidades. SODIN también ejecuta proyectos en torno al Centro Ecoturístico Cuesta Colorada, cuyas instalaciones fueron construidas en la comunidad del mismo nombre que se encuentra ubicada al sudeste de la zona núcleo de la RCLG. Los proyectos del centro van dirigidos a prestar servicios de excursión a escuelas, campamentos juveniles y turistas, tanto nacionales como extranjeros que visitan los hoteles de la región. SODIN busca también incentivar intercambios interculturales con estudiantes de universidades extranjeras, investigadores/as, ONGs y organizaciones de servicio. Este centro ha sido promovido por SODIN y las comunidades locales, con el apoyo del Gobierno Dominicano, el Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica (DED), el PPS del PNUD, el Programa Ambiental de la Ford Motor Company, el Fondo de Inversión para el Ambiente (FIPA) y el Cuerpo de Paz de los Estados Unidos. En la actualidad, SODIN junto a los guías locales y voluntarios/as del Cuerpo de Paz, desarrolla un programa de educación ambiental para las escuelas de las comunidades de la zona de amortiguamiento de la RCLG.

• Referencias

BirdLife International y Conservation International (2005), Congreso Nacional de la República Dominicana (2004), SEMARENA (2004a), Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006), SODIN y DED (2002), Tolentino y Peña (1998).

• Colaboradores

Héctor I. González
Jerson Mateo
José M. Mateo

Todus subulatus
Nesocittes micromegas
Melanerpes striatus
Contopus hispaniolensis
Myiarchus stolidus
Dulus dominicus
Myadestes genibarbis
Microligea palustris
Phaenicophilus palmarum

• Otra flora y fauna

En esta IBA se han reportado algunos de los anfibios endémicos amenazados, tales como la rana de los arroyos del norte (*Eleutherodactylus schmidtii*, CR), la rana martillo del norte (*E. auriculatoides*, EN), la rana sollozante (*E. minutus*, EN), la rana melodiosa (*E. pituinus*, EN), la rana de la cordillera (*E. patriasae*), y la rana arborícola gigante de La Española (*Osteopilus vastus*, EN) y la rana arborícola verde (*Hypsiboas heilprini*, VU). Entre los reptiles amenazados, esta el lagarto ánguido gigante *Celestes anelpistus* (CR).

En cuanto a la flora, se han reportado alrededor de 453 especies, de las cuales el 20% son endémicas de la isla. Se han encontrado especies de plantas tales como *Chaetocarpus domingensis*, *Cinnamomun alainii*, *Gonocalyx tetrapteris*, previamente consideradas exclusivas de la Reserva Científica Ebano Verde (DO0012). Además, se reportan otras especies endémicas con distribución limitada (Mejía y Jiménez, 1998) como: *Pricramnia dyctioneura*, *Podocarpus hispaniolensis*, *Urera domingensis*, *Omphalea ekmanii*, y *Piper luteobaccum*; otras reportadas en León y Arias (2009) son: *Antirhea sintetisii* (VU), *Ateleia gumifera* (EN) y *Pimenta cainitoides*.

• Protección

El IBA-LLH contiene al área protegida Parque Nacional Montaña La Humeadora (PNMLH), que se corresponde con la Categoría II, sub-categoría (A), según la UICN. El primer decreto que trata sobre esta área es el No. 199 del año 1992, el cual la declara Zona Vedada para la protección de los cauces de los ríos que en ella nacen. Luego, mediante el decreto No. 233 se crea en este sitio el Parque Nacional Eugenio de Jesús Marcano, en el año 1996. Los términos de este decreto fueron ratificados en el año 2000 por la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64. Los límites fueron establecidos por la Ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 202 del año 2004.

• Acciones de manejo y conservación

Durante el “Proyecto Estudio y Conservación de la Biodiversidad en la República Dominicana” se realizaron varios estudios que validaron la importancia de la LLH, en términos de biodiversidad, y los mismos posteriormente apoyaron su declaración como área protegida (SEA/DVS, 1995a). El proyecto estuvo a cargo del Departamento de Vida Silvestre de la Secretaría de Agricultura, apoyado por el Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica (DED) y la Asociación Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (Helvetas).

Una vez creada la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA) en el año 2000, esta institución asumió la administración del PNMLH. Aparte de las tareas desarrolladas para cumplir con esta función y de algunas visitas esporádicas por parte de observadores/as de aves, en general las acciones de conservación en este sitio son escasas.

• Amenazas

El IBA-LLH recibe impactos que provienen principalmente de la actividad agropecuaria, así como de la tala de árboles para madera, leña y carbón vegetal.



Foto: José M. Mateo

El IBA es hábitat de varias especies endémicas y también de especies migratorias durante su estadía invernal.

• Referencias

BirdLife International y Grupo Jaragua (2006b; 2005; 2003), Congreso Nacional de la República Dominicana (2004), León y Arias (2009), Mejía y Jiménez (1998), SEMARENA (2002a), SEA/DVS (1995a), Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006), Tolentino y Peña (1998).

Provincia Peravia

Área 523 ha

Criterios A1, A2

Coordenadas 18°24'N 70°25'W

Altitud 400–829 m

Protección Ninguna



Euphonia musica

• Descripción del sitio

El IBA Honduras está situado en el municipio Matadero, de la provincia Peravia, en el sur de la República Dominicana. Se encuentra aproximadamente a 15 km de distancia de la ciudad de Baní. Es una de las pocas IBAs que no corresponde a un área protegida, por lo cual se tiene muy poca información sobre la vegetación, hábitats, usos y tenencia de la tierra del IBA.

Considerando la categorización de Tolentino y Peña (1998) los tipos de hábitats del IBA son Bosque Latifoliado Húmedo (subtropical/tropical húmedo de montaña) y Zonas de Cultivo.

En cuanto a los usos, según M. A. Landestoy (com. pers., 2005) en el área existe tradición agrícola y pecuaria. Durante una visita de campo realizada en 2006, pudimos constatar la presencia de porciones de bosque latifoliado con poca alteración aparente, pero también varios jardines rurales (conucos) con cultivos de maíz (*Zea mays*), habichuelas (*Phaseolus vulgaris*) y auyama (*Dioscorea alata*), principalmente. Otros usos identificados son la investigación científica y algunas actividades de recreación, como la observación de aves y ciclismo de montaña.

• Avifauna

La avifauna de Honduras está compuesta por aproximadamente 66 especies, de acuerdo a la revisión

de las listas del Programa IBA de República Dominicana (BirdLife International y Grupo Jaragua, 2006b) y de la Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006). Para el área se reporta la presencia de las especies amenazadas chirrí (*Calyptophilus frugivorus*) y zorzal de Bicknell (*Catharus bicknelli*; M. A. Landestoy; com. pers. 2005), ambas consideradas Vulnerables (VU) según la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN).

	Especies clave	
A1, A2	<i>Calyptophilus frugivorus</i>	VU
	<i>Catharus bicknelli</i>	VU
A2	<i>Coccyzus longirostris</i>	
	<i>Tyto glaucops</i>	
	<i>Caprimulgus ekmani</i>	
	<i>Anthracothorax dominicus</i>	
	<i>Chlorostilbon swainsonii</i>	
	<i>Mellisuga minima</i>	
	<i>Todus angustirostris</i>	
	<i>Todus subulatus</i>	
	<i>Nesocites micromegas</i>	
	<i>Melanerpes striatus</i>	
	<i>Contopus hispaniolensis</i>	
<i>Myiarchus stolidus</i>		
<i>Dulus dominicus</i>		
<i>Phaenicophilus palmarum</i>		
<i>Euphonia musica</i>		

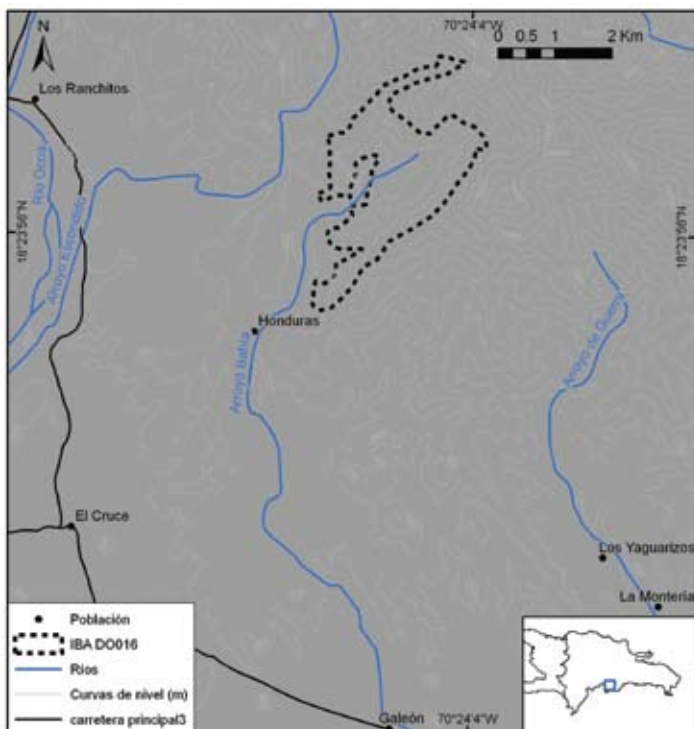
• Otra flora y fauna

Para tener mayor conocimiento sobre la flora y la fauna de este IBA es necesario realizar más estudios. Aunque no ha sido confirmada, se sospecha la presencia de dos especies amenazadas de anfibios: el sapo sureño crestado (*Peltophryne guentheri*) y la rana arborícola verde (*Hypsiboas heilprini*). Algunos investigadores han reportado especies de invertebrados nuevos para la ciencia; tal es el caso de la araña *Pozonia andujari* (García, 2007).

En cuanto a las plantas de interés para la conservación, podemos destacar la palmita *Coccothrinax spissa*, el melón espinoso (*Melocactus lemairei*), y cactus bombillito (*Mammillaria prolifera*), León y Arias (2009)

• Protección

Hasta el momento (2010) este IBA se encuentra sin protección legal para fines de conservación. Los terrenos en su mayoría son de propiedad privada.



• Amenazas

No se dispone de información detallada sobre las amenazas del sitio. Durante las visitas de exploración se identificó presencia de asentamientos humanos, de especies introducidas (e.g. ganado) y de actividad agrícola. Sin embargo, estas observaciones son insuficientes para emitir conclusiones definitivas sobre impacto (Programa IBA-República Dominicana; L. Perdomo; observaciones directas, 2005).

• Acciones de manejo y conservación

La Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (SOH) ha realizado observaciones de aves y mantiene algunos registros tanto escritos como fotográficos de las especies identificadas hasta el momento. Otras actividades que realizan son la difusión y el aviturismo, por medio de la oferta de servicios



Foto: Yolanda León

Honduras es un Área Importante para la Conservación de Aves con rango de distribución restringido.

de guiado a expertos/as y ornitólogos/as. La SOH fue clave en la identificación del sitio y su nominación como IBA.

El Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M^a Moscoso, la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y técnicos del Museo Nacional de Historia Natural de La Habana y la Sociedad Cubana de Zoología, han realizado estudios sobre biodiversidad en este IBA. Actualmente, R. Bastardo, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo está dirigiendo un proyecto para el estudio de la biodiversidad de esta zona, con el auspicio de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana.

El Grupo Jaragua, en la figura del Programa IBA, capítulo República Dominicana, explora las posibilidades de desarrollar vínculos con entidades del sector empresarial para proteger las zonas de bosque crítico remanente. También explora las posibilidades de realizar estudios más profundos sobre la biodiversidad del IBA-Honduras y promueve el diálogo con la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA) sobre posibles mecanismos de protección ya sea en el nivel nacional o municipal, como Reserva Privada, Reserva o Espacio Municipal Protegido.

• Referencias

BirdLife International y Grupo Jaragua (2006b; 2005; 2003), García (2007), León y Arias (2009), Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006), Tolentino y Peña (1998).

• Colaboradores

Héctor Andújar

DO017**Bahía de las Calderas**

Provincia Peravia

Área 1,794 ha

Criterios A1

Coordenadas 18°12'N 70°30' O

Altitud 0–10 m

Protección Monumento Natural



Charadrius melodus

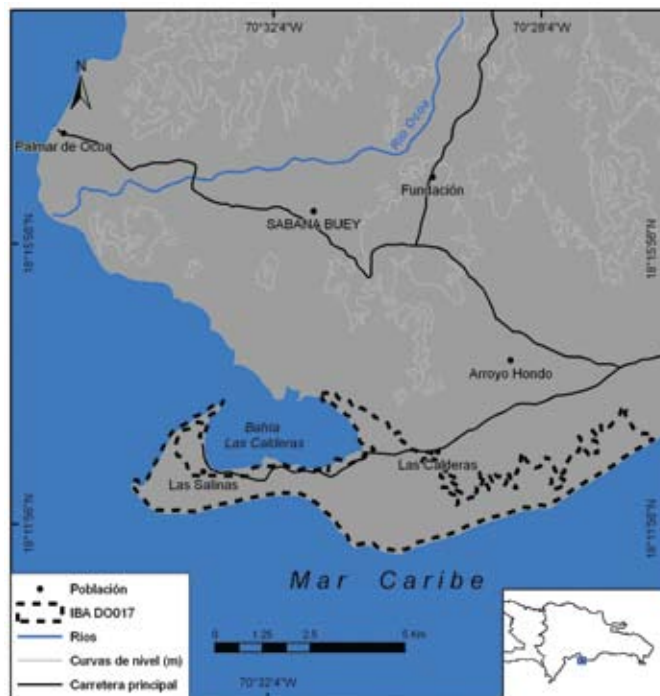
• Descripción del sitio

La Bahía de las Calderas (BLC) está ubicada en la provincia Peravia, en la Región Sureste, a unos 115 km de la ciudad de Santo Domingo. Esta bahía está definida por la península de Las Salinas o de Las Calderas, donde existen varios poblados y una importante base naval de la Marina de Guerra. En el entorno se encuentran los poblados de Los Tumbaos, Quijá Quieta, las Calderas y las Salinas. En la porción sur de la península, se encuentra el sistema de dunas de arena más extenso de la República Dominicana (SEMARENA, 2002b). Estas dunas se extienden aproximadamente 15 km en línea recta en sentido este-oeste, desde el poblado de Matanzas hasta Punta Salinas. En ellas crece una vegetación adaptada a la dinámica conformación de las dunas, así como a sus condiciones de aridez, salinidad, y alta irradiación solar. Gran parte del extremo occidental de la península está cubierto por una laguna salina llamada el Salado del Muerto, usado para la producción de sal mediante evaporación. Dicha laguna está rodeada de mangles.

Según Tolentino y Peña (1998) los tipos de vegetación presentes son Manglar, Matorral Seco, Sabana de Pajón y Áreas de Escasa Vegetación o Erosionadas. En esta última unidad estarían incluidas las dunas, así como algunas zonas de saladares que presentan escasa vegetación. La sucesión vegetal en las dunas es interesante, dado que existen zonas desprovistas de vegetación, mientras otras poseen amplia cobertura vegetal. La presencia de pocos árboles grandes, muchos arbustos, troncos cortados y madera muerta ha sido reportada como evidencia de una vegetación de mayor densidad y altura que la actual (SEA/DVS y DED, 1982).

En la IBA-BLC se reportan actividades de agricultura a pequeña escala, así como la crianza de vacas y chivos, extracción de sal, pesca artesanal y maricultura. Esta última se realiza en jaulas marinas próximas a Punta Salinas. Además, existe un astillero en la Bahía de Calderas especializado en reparaciones navales y construcción de distintos tipos de embarcaciones. La IBA-BLC es un lugar de gran interés para la investigación científica, la observación de aves y actividades de recreación. El área de playa en la punta occidental de la península (Punta Salinas) es bastante visitada, así como la zona conocida como El Derrumbao, que es popular para la práctica de buceo y *snorkel* por su sistema de arrecifes próximos a la playa. También existe un parador construido por la Secretaría de Estado de Turismo en Punta Salinas, que opera bajo administración privada. El turismo de naturaleza es impulsado a través de la habilitación de senderos como el de Santanilla y la visitación, principalmente de estudiantes. Existen algunos hoteles de pequeña escala en el poblado de Salinas, que ofrecen facilidades para los deportes acuáticos como *windsurf*, y velerismo en general.

La singularidad del paisaje de las dunas también es popular entre fotógrafos y filmógrafos.

**• Avifauna**

En el área se han reportado 124 especies de aves pertenecientes a unas 40 familias (BirdLife International y Grupo Jaragua, 2006b; Sociedad Ornitológica de la Hispaniola, 2006). Esta área provee ambientes de relevancia para especies migratorias y costeras. Entre las especies nidificantes están los playeritos *Charadrius alexandrinus* y *Charadrius wilsonia* y *Tringa semipalmata*, así como la gaviotica *Sternula antillarum*. La bahía sirve de refugio a aves marinas como los buzos (*Sula leucogaster*). Los primeros, y a veces únicos reportes de especies raras o vagantes del norte como son las gaviotas *Rissa tridactyla*, *Larus marinus*, *L. fuscus*, *Phalaropus tricolor*, *P. lobatus*, así como de *Contopus virens* y del zorzalito de Swainson (*Catharus ustulatus*), provienen de esta área (Latta et al., 2006).

Especies clave		
A1	<i>Dendrocygna arborea</i>	VU
	<i>Corvus palmarum</i>	NT

• Otra flora y fauna

De acuerdo a Heredia (1998) existen reportes de *Cyclura cornuta*, especie Vulnerable (VU) según la Lista Roja de

la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). Otros reptiles presentes son lagartos de los géneros *Anolis*, *Leiocephalus*, *Ameiva*, *Sphaerodactylus* y *Hemidactylus* y culebras de los géneros *Antillophis*, *Uromacer* y *Typhlops*, entre otras (M. Hernández; com pers., 2007). La ictiofauna está representada por las especies endémicas *Limia perugiae* y *Cyprinodon* sp. (en proceso de descripción). También se encuentran los siguientes peces: macabí (*Elops saurus*), sábalo (*Megalops atlanticus*), mojarra (*Gerres cinereus*) y róbalo (*Centropomus undecimalis*) (C. Rodríguez; com pers., 2007).

En el IBA-BLC pueden observarse las cuatro especies de mangle. En la costa norte colindante al campo de dunas y en las zonas inundadas, se halla el mangle rojo (*Rhizophora mangle*) y el mangle botón (*Conocarpus erectus*) en terrenos arenosos y secos. También existen poblaciones relictas de mangle prieto (*Avicennia germinans*) y mangle blanco (*Laguncularia racemosa*). En las dunas se encuentran árboles de anclaje o fijación, como aceituno (*Simarouba berteroa*), especie endémica de esta región, así como cambrón (*Acacia macracantha*). Otras especies presentes son cotinilla (*Metopium toxiferum*), guasábara (*Cylindropuntia caribaea* y *Opuntia antillana*), melón espinoso (*Melocactus lemairei*) y cactus bombillito (*Mammillaria prolifera*).

• Protección

El IBA-BLC está contenido en la figura de protección Monumento Natural Las Dunas de las Calderas, Categoría de Manejo III según la Unión Mundial para la Naturaleza. Fue declarada como tal por el decreto No. 233 del año 1996, el cual fue ratificado por la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64 del año 2000 (SEMARENA, 2002a). La categoría de manejo fue reconocida por la Ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 202 del año 2004.

Foto: Ricardo Briones



Bahía de las Calderas es una Área Importante para la Conservación de Aves migratorias como *Charadrius melodus*.

• Amenazas

Entre las principales amenazas al IBA se encuentran la extracción ilegal de arena de las dunas para su uso en el negocio de la construcción e incluso para exportación, la cual ha suscitado denuncias públicas y la intervención del gobierno y las comunidades locales. También se ha reportado

el uso de los manglares ubicados a orillas del Salado del Muerto para carbón y leña. También son una amenaza las actividades de pesca indiscriminada, la extracción de arena para fines comerciales y los animales introducidos (algunos asilvestrados). También representan amenazas la quema de la vegetación y la recolección de especies de plantas no maderables. El desarrollo de infraestructuras urbanas para fines de viviendas, comerciales e industriales así como también la invasión de terrenos, las construcciones ilegales y los asentamientos humanos sobre las dunas, son también amenazas a este delicado ecosistema. Se mencionan la contaminación, la presencia de residuos sólidos y el daño directo al hábitat, a consecuencia de actividades como el tetraciclismo (con *four wheels* o *quads*) sobre las dunas a alta velocidad (SEMARENA, 2004a). Otras amenazas identificadas, cuyo nivel de impacto no es muy conocido son el drenaje y la canalización de fuentes de agua para la extracción de sal y levantamiento de infraestructuras.

Una amenaza importante a esta IBA ocurrió en 2007 cuando, de manera ilegal, el Ayuntamiento de Baní vendió a una compañía privada terrenos que pertenecen al área protegida, lo que dio lugar a una demanda legal cuyo fallo invalidó esta venta. Entre los demandantes y testigos se encuentran la SEMARENA, el Instituto Nacional de Abogados para la Protección del Medio Ambiente (INSAPROMA), el Consorcio Ambiental Dominicano (CAD), el Grupo Jaragua y varias personas independientes.

• Acciones de manejo y conservación

El biólogo C.M. Rodríguez, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, realizó un proyecto de investigación financiado por la Secretaría de Estado de Educación, Ciencia y Tecnología titulado “Resistencia a la salinidad y salinidad total en cuatro especies de peces de Bahía de las Calderas.” Esta investigación estuvo enfocada en la medición de las fluctuaciones en salinidad de lagunas y la respuesta de los peces, así como salinidades críticas y su osmorregulación.

La Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA) trabaja en manejo, conservación, uso público, interpretación, capacitación, control y vigilancia, ecoturismo, educación ambiental y materiales de promoción.

La Secretaría de Estado de Turismo (SECTUR) trabaja en uso público, turismo tradicional, elaboración de materiales de promoción e información. También, construyó el Parador Ecoturístico Punta Salinas, el cual opera bajo administración privada.

• Referencias

BirdLife International y Grupo Jaragua (2006b; 2005; 2003), Bolay (1997), Heredia (1998), Keith et al. (2003), Latta et al. (2006), SEA/DVS y DED (1982), SEMARENA (2004a; 2002a; 2002b;), Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006), Tolentino y Peña (1998).

• **Colaboradores**

Marcelino Hernández

Robert Ortiz

Carlos M. Rodríguez

Provincia Monte Plata, Hato Mayor y Samaná

Área 63,416 ha

Criterios A1, A2

Coordenadas 19°01'N 69°70'O

Altitud 0–287 m

Protección Parque Nacional



Buteo ridgwayi

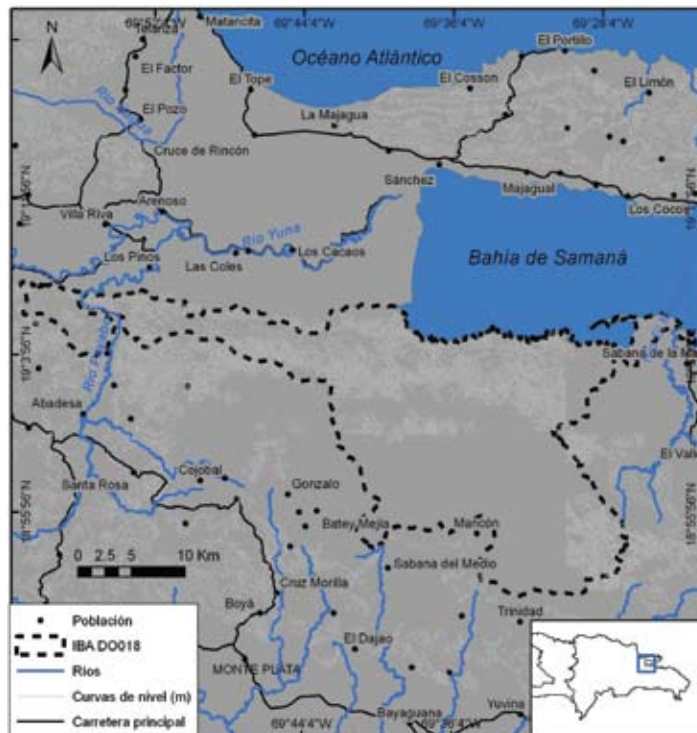
• Descripción del sitio

La región de Los Haitises (LH) está localizada en el nordeste del país y al suroeste de la Bahía de Samaná. Sus terrenos están ubicados en las provincias Monte Plata, Hato Mayor y Samaná. Su terreno está conformado por la unidad geológica denominada carso (o *karst*) de Los Haitises, cuyo relieve está caracterizado por pequeñas colinas conformadas por rocas carbonatadas (carso o *karst*) muy características, denominadas mogotes. Estas colinas tienen una altura media entre 30 y 40 m, y observadas desde el aire, dan una apariencia al territorio parecida a un cartón de huevos. En el lenguaje de los taínos, antiguos pobladores aborígenes de la isla, la palabra *Ayiti* (*Haiti*) significa “tierra de las altas montañas” o “la montaña sobre el mar”, nombre muy apropiado para este lugar. Este IBA se encuentra en una de las zonas más lluviosas del país, con una precipitación anual de alrededor de 2,000 mm. Sin embargo, no existen ríos superficiales debido a la porosidad de las rocas que conforman su territorio.

El IBA-LH comprende hábitats diversos, tales como bosques, manglares, humedales, cavernas, bosques secundarios, zonas de cultivo y zonas costero-marinas. La parte terrestre se caracteriza por dos zonas de vida: el Bosque Húmedo Subtropical y el Bosque Muy Húmedo Subtropical. LH conserva remanentes boscosos representativos de plantas latifoliadas como cabirma (*Guarea trichiloides*), cedro (*Cedrela odorata*), ceiba (*Ceiba pentandra*), caoba (*Swietenia mahagoni*), copey (*Clusia rosea*) y hojancha (*Coccoloba pubescens*). Además, abundan numerosas especies de orquídeas, helechos, epífitas y extensos bosques de mangle rojo (*Rhizophora mangle*). Además, el terreno y el suelo han permitido el desarrollo de algunas variantes del bosque. Se distinguen los bosques entre los mogotes, sobre un suelo mineral con material orgánico, y los bosques encima de los mogotes, sobre la roca y casi sin suelo mineral.

Para el turismo, el PNLH ofrece a los visitantes numerosos atractivos naturales y culturales. Entre estos se encuentra un vasto sistema de cavernas con pictografías y petroglifos aborígenes. Las cavernas más visitadas son las cuevas de San Gabriel o San Lorenzo, de La Arena o Punta Arena y de La Línea. Otros sitios de interés suelen ser Bahía de San Lorenzo, los manglares de Caño Salado y el Sendero del Bosque Húmedo (que inicia en Caño Hondo). Los principales puntos de acceso a LH son las comunidades de Sabana de la Mar, Sánchez y Samaná (por el norte), y Los Limones, Sabana del Medio, Sabana de los Javieles, Pilancón, y Trepada Alta (por su límite sur-sureste). En Sabana de la Mar existe el Centro de Visitantes Aula de la Naturaleza, lugar donde se puede obtener información acerca del uso

público del Parque Nacional Los Haitises (PNLH). Tanto en Sánchez como en Sabana de la Mar y Samaná se ofertan excursiones en bote para visitar esta área y su entorno. Algunas empresas privadas autorizadas prestan además de transporte, servicio de guías, con horarios y rutas regulares.



• Avifauna

De acuerdo a las listas del Programa Áreas Importantes para la Conservación de las Aves en República Dominicana (BirdLife International y Grupo Jaragua, 2006b) y de la Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006) se han reportado unas 178 especies de aves. En este IBA existe una gran variedad de especies acuáticas, terrestres y marinas, tanto nativas, endémicas como migratorias. Sin embargo, actualmente la mayor relevancia de este IBA, en lo relativo a las aves, se debe a su condición de ser el último refugio natural para el gavilán de La Española (*Buteo ridgwayi*), un halcón endémico de la isla. Esta especie, cuya población silvestre se ha estimado en apenas unos 250 individuos (Peregrine Fund, 2007), se encuentra en Peligro Crítico (CR) según la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). Por ser el último sitio en que sobrevive la especie, LH ha sido denominado Sitio para la Alianza Cero Extinción (AZE). Otras aves amenazadas presentes son la cotorra de La Española (*Amazona ventralis*), el zorzal de Bicknell (*Catharus bicknelli*) y el cuervo (*Corvus leucognaphalus*), todas consideradas Vulnerables (VU).

Especies clave		
A1, A2	<i>Buteo ridgwayi</i>	CR
	<i>Amazona ventralis</i>	VU
	<i>Corvus leucognaphalus</i>	VU
	<i>Siphonorhis brewsteri</i>	NT
A1	<i>Catharus bicknelli</i>	VU
	<i>Patagioenas inornata</i>	NT
A2	<i>Coccyzus longirostris</i>	
	<i>Tyto glaucops</i>	
	<i>Caprimulgus ekmani</i>	
	<i>Anthracothorax dominicus</i>	
	<i>Mellisuga minima</i>	
	<i>Todus angustirostris</i>	
	<i>Todus subulatus</i>	
	<i>Nesocittes micromegas</i>	
	<i>Contopus hispaniolensis</i>	
	<i>Myiarchus stolidus</i>	
	<i>Vireo nanus</i>	
	<i>Dulus dominicus</i>	
	<i>Myadestes genibarbis</i>	
	<i>Microligea palustris</i>	
	<i>Phaenicophilus palmarum</i>	
<i>Euphonia musica</i>		

• Otra flora y fauna

Entre los anfibios endémicos amenazados se encuentran la rana arborícola gigante (*Osteopilus vastus*, EN), la rana arborícola amarilla (*O. pulchrrilineatus*, EN) y la rana arborícola verde (*Hypsiboas heilprini*, VU). Se reportan además las dos especies de mamíferos terrestres endémicos, el solenodonte (*Solenodon paradoxus*) y la jutía (*Plagiodontia aedium*), catalogados por la UICN como En Peligro (EN). También se encuentra en su zona costero-marina al manatí antillano (*Trichechus manatus manatus*, VU).

Entre la flora destacada se encuentra *Dorstenia peltata*, considerada una rareza botánica cuyo género es el único herbáceo dentro de la extensa familia Moraceae (Bolay, 1997). Los manglares de este IBA, junto a los del Parque Nacional Manglares del Bajo Yuna, incluyen a las cuatro especies de mangle presentes en el Atlántico-Caribe y constituyen la extensión de manglar más grande de la isla. Otras plantas de interés para la conservación en esta IBA de acuerdo a León y Arias (2009) son: *Abarema abbottii*, *Leucocroton leprosus*, juaquecillo (*Huetea cubensis*, VU), *Quisqueya carstii*, caya (*Sideroxylon dominicanum*, VU), *Calyptronoma plumeriana*, *Bactris plumeriana*, *Plumeria magna*, *Amyris meopiodes*, *Guapira domingensis*, manacla (*Prestoea montana*), *Tabebuia maxonii*, *Tabebuia zanonii*, *Coccothrinax gracilis* y la guayabita (*Psidim cuspidatum*).

• Protección

El IBA-LH está contenido en la figura de protección Parque Nacional Los Haitises, el cual se corresponde a la Categoría

de Manejo II, sub-categoría (A), según los criterios de la UICN. Es una de las áreas protegidas nacionales que más transformaciones ha sufrido en su diseño y delimitación. Fue inicialmente declarado Reserva Forestal, con 20,800 ha de extensión en 1968 (Ley No. 244). Posteriormente, en 1976, fue declarado Parque Nacional (Ley No. 409), con la misma extensión. En el 1993 y 1995, mediante otros decretos, se redefinió incluyendo la zona del Bajo Yuna así como un área marina y una zona de amortiguamiento. Mediante el Decreto No. 233 de 1996, sus límites fueron modificados nuevamente, asignándosele una extensión de 82,600 ha, que incluía una zona marina y una de amortiguamiento, pero que eliminaba la zona del Bajo Yuna. En 1997 se vuelve a integrar al Parque la zona del Bajo Yuna y se amplía la zona marina. Esta última definición fue ratificada por la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64 del año 2000. Finalmente, en el 2004, la Ley Sectorial de Áreas Protegidas (No. 202) redujo sustancialmente su territorio, dejando fuera las áreas marinas, de amortiguamiento y del Bajo Yuna, y reduciendo su tamaño a 73,3170 ha. Sin embargo, cabe destacar que en el bajo Yuna se creó el Parque Nacional Manglares del Bajo Yuna.

• Amenazas

Posiblemente la amenaza principal que enfrenta el PNLH es la deforestación por el avance de la frontera agrícola, especialmente para el cultivo de yautía (*Colocasia* spp.) dentro del parque. Mucha de esta agricultura se realiza de manera migratoria, con lo cual se ven continuamente afectadas grandes zonas que antes poseían bosque primario.

Las múltiples definiciones que ha tenido el Parque Nacional reflejan en parte los conflictos sociales que han predominado en toda la historia de esta área protegida. Desde que se creó el parque, han existido enfrentamientos continuos entre los agricultores de las comunidades próximas al parque y las autoridades. Debemos recordar que muchos de estos agricultores se vieron forzados a migrar hacia la zona de LH cuando en la década de los 1940s el gobierno de Rafael Trujillo se apropió de estos terrenos para el desarrollo de la industria estatal de la caña de azúcar. Posteriormente, la industria de la palma de aceite (INDUSPALMA) también ocupó grandes porciones del terreno de la zona. Con la creación del parque comunidades enteras fueron desalojadas de la periferia y el interior de Los Haitises, sin ser debidamente reubicadas ni compensadas. Estos desalojos en algunos casos fueron acompañados de la quema de sembradíos y ventas de ganado por parte de las autoridades. Esto ha provocado mucho rechazo de las comunidades vecinas hacia el parque, hasta el punto de llegar a la quema intencional de extensas áreas del Parque (Portorreal, 2009). Así, de una forma u otra, ha continuado el avance agrícola en el parque por las comunidades. La falta de demarcación física de los límites del parque ha complicado más esta situación.

Recientemente (2009), un área ubicada en el límite sur de Los Haitises, próxima a la comunidad de Gonzalo, ha sido propuesta para el desarrollo de una industria cementera,

basada en la explotación de la roca caliza presente. Dicha propuesta suscitó uno de los movimientos de protesta ambiental más fuertes de la sociedad dominicana. Al momento de escribir estas líneas, la licencia ambiental otorgada a esta industria está siendo reevaluada por una misión internacional del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) por petición del propio presidente de la República, Leonel Fernández. De acuerdo a Portorreal (2009), a raíz de la propuesta minera, el gobierno ha pagado aproximadamente el 50% de la deuda contraída con los productores de la zona, para que dejaran de laborar dentro del parque y se retiraran a la franja que sería concesionada a la empresa minera.

Otras amenazas a los recursos del parque incluyen la pesca indiscriminada, la cacería ilegal, la ganadería, las invasiones de tierras, los animales introducidos, la contaminación por el uso de agroquímicos, los incendios forestales, la extracción de guano de cuevas de murciélagos y el vandalismo en las cavernas (SEMARENA, 2004a).

Las amenazas específicas para el gavián de La Española incluyen la destrucción y deterioro de su hábitat, que incluye el corte de árboles usados por esta especie para hacer sus nidos; la expansión agrícola; el fuego, que fragmenta el hábitat, destruye los nidos y disminuye parte de los recursos alimenticios de la especie; la muerte directa provocada por los criadores de aves de corral y la falta de conocimientos acerca de la especie (BirdLife International y Grupo Jaragua, 2006a; Woolaver, 2005; J. Almonte; com. pers., 2007).

• Acciones de manejo y conservación

Desde el año 2000 hasta el presente, la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA) trabaja en acciones de administración, fortalecimiento de grupos locales (como guías de la naturaleza), extensión comunitaria, control y vigilancia, uso público, educación ambiental, producción de materiales promocionales, colaboración en la ejecución de proyectos, elaboración de planes de acción y manejo, y defensoría. Debido a la extensa superficie que ocupa el PNLH, éste se ha dividido administrativamente en dos sectores: el sector este, que comprende Sabana de la Mar y zonas aledañas, y el sector sur, que comprende la zona de Monte Plata y San Francisco de Macorís.

En el IBA-LH el Centro para la Conservación y EcoDesarrollo de la Bahía de Samaná y su Entorno (CEBSE) posee una vasta trayectoria de intervención en acciones que van desde investigación, trabajo comunitario, sinergia con el sector empresarial, educación ambiental, y capacitación en manejo y conservación en sentido general. Entre 2004 y 2006 ejecutó el proyecto “Manejo Sostenible Participativo de las Aves y Ecosistemas en las Áreas Periféricas del Parque Nacional Los Haitises y los Humedales del Bajo Yuna”. El mismo se enfocó en operadores turísticos, pescadores locales y productores agrícolas, para lograr la implementación de prácticas de conservación y manejo sostenible de las

aves y sus hábitats en dos áreas protegidas de la región de Samaná. Dicho proyecto recibió apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través del Programa de Pequeños Subsidios (PPS) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

La Asociación de Guías de Sabana de la Mar y Brigada Verde Sabana de la Mar, han realizado actividades de educación ambiental, restauración de mangles, producción de materiales promocionales y educativos, reuniones, talleres y limpieza de playas, entre otras, con el apoyo de la organización SAVAMACA, Sociedad Pro Rescate Ecológico, SEMARENA, Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (SOH), Grupo Jaragua, el Cuerpo de Paz de los Estados Unidos y el Hotel Caño Hondo. (Perdomo, 2007). Además, entre 2006-2007, con apoyo de la Feria del Desarrollo del Banco Mundial ejecutaron el proyecto “Rehabilitación del Sendero Bosque Húmedo de Los Haitises”.

La SOH es una organización dedicada a la preservación de la biodiversidad de La Española y sus respectivos hábitats, a través de la investigación, educación comunitaria y capacitación profesional. Con apoyo de The Peregrine Fund y SEMARENA, así como investigadores/as extranjeros y nacionales, han implementado el proyecto “Monitoreo del *Buteo ridgwayi* en la República Dominicana”, con especial énfasis en el PNLH y sus alrededores, desde el año 2000 hasta el presente. Actualmente la SOH está intentando reintroducir el gavián a sus áreas de distribución histórica. Para esto, ha recibido apoyo de la Fundación Ecológica Punta Cana y de Central Romana, quienes poseen terrenos aptos para la recuperación de la especie y colaboran con la logística que el proyecto requiere.

Además, la SOH, con el apoyo del Vermont Institute of Science ha llevado a cabo estudios sobre el zorzal de Bicknell y otras especies de aves. En 2005, con apoyo de la Sociedad para la Conservación y el Estudio de Aves Caribeñas y el Grupo de Trabajo de la yaguaza (*Dendrocygna arborea*) impartieron talleres sobre conservación de humedales. La SOH también desarrolla actividades de educación ambiental, mantiene registros de avistamientos de aves, publicaciones y labores de defensoría, entre otras.



Los Haitises es un hábitat crítico para el ave más amenazada de la isla La Española, el gavián (*Buteo ridgwayi*).

Foto: Ricardo Briones

Junto a The Nature Conservancy, la SOH ejecutó en el año 2007 el programa de Educación Ambiental para la Conservación de Aves y sus Hábitats en las Regiones de Madre de las Aguas y la Bahía de Samaná. Junto a la Fundación Moscoso Puello (FMP) y con el apoyo del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos trabajaron en la elaboración de materiales educativos y de difusión. FMP también ha desarrollado trabajos de colaboración en el IBA-LH.

El investigador Lance Woolaver, con apoyo de Wildlife Preservation Canada, Peregrine Fund y Smithsonian Institute's James Bond Fund, la SOH, y con la asistencia líderes comunitarios ejecutó entre 2004 y 2007 el proyecto "Ecología y Conservación de Avifauna Amenazada en la República Dominicana" el cual incluyó el estudio de la ecología y genética de *B. ridgwayi*.

El Grupo Jaragua, con apoyo de BirdLife International, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial ejecutó el programa Áreas Importantes para la Conservación de las Aves, en el marco del cual se llevó a cabo monitoreo del IBA, y apoyo a grupos locales desde el año 2006 hasta 2008.

Existen iniciativas del sector empresarial que apoyan la difusión y apreciación de los recursos de este IBA. Las

actividades de turismo de naturaleza organizadas por estas empresas contribuyen con el apoyo económico para el manejo del área, dan valor agregado a la misma y ofrecen oportunidades a las comunidades de brindar servicios y productos locales. Entre estas iniciativas se encuentra el Hotel Paraíso Caño Hondo que constituye uno de los puntos de acceso más populares a la zona costera, y las cuevas del PNLH. También, Tody Tours trabaja a nivel nacional en ecoturismo enfocado en las aves a través de visitas y excursiones con grupos de aficionados/as y ornitólogos/as.

• Referencias

BirdLife International y Grupo Jaragua (2006a; 2006b, 2005; 2003), Bolay (1997), León y Arias (2009), Perdomo (2007), Peregrine Fund (2007), Portorreal (2009), SEMARENA (2004a), Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006), Wiley (2006), Woolaver (2005).

• Colaboradores

Jesús Almonte
Héctor I. González
Patricia Lamelas
José M. Mateo

Provincia El Seibo

Área 1,083 ha

Criterios A1, A4i

Coordenadas 18°55'N 68°50'O

Altitud 0 m

Protección Refugio de Vida Silvestre



Dendrocygna arborea

• Descripción del sitio

La Laguna Limón (LL) se encuentra al nordeste de la República Dominicana, en la provincia El Seibo, a 27 km al oeste del pueblo de Miches. La laguna forma parte de un sistema de lagunas litorales, en la llanura costera ubicada entre la Cordillera Oriental y las aguas del sur de la Bahía de Samaná.

Sus aguas provienen de varios arroyos que desembocan en ella (p. ej. Caño El Negro), pero también tiene conexiones con el mar, por lo cual su comportamiento no es igual al de un lago de agua dulce (Bonnelly y García, 1977). Posee una profundidad máxima de 2 m y un sedimento de textura lodosa, a consecuencia de la descomposición de la materia orgánica aportada por el mangle rojo (*Rizophora mangle*) de sus orillas (Hoppe, 1989). La vegetación predominante en el área corresponde a la enea (*Typha domingensis*) y *Machaerium* sp.

De acuerdo a Bolay (1997), esta área confronta problemas de índole socio-económico, dado que existe tradición de uso intensivo por parte de las comunidades locales. En ella se practica la pesca y la acuicultura, mientras que las tierras aledañas, se cultiva arroz, coco, y se realizan actividades agropecuarias. También existen actividades de turismo por parte del Hotel/Rancho La Cueva y el Rancho Laguna Limón y Asociados, S. A., quienes desarrollan actividades alrededor y dentro del IBA-LL. El sitio es también visitado por excursiones de turistas que se hospedan en hoteles de Bávaro y Punta Cana.

• Avifauna

De acuerdo a listas de observadores de aves de BirdLife International y Grupo Jaragua (2006b) y de la Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006) en la Laguna Limón se han reportado 76 especies de aves. Entre las especies clave están la gallareta pico blanco (*Fulica caribaea*) y la yaguaza (*Dendrocygna arborea*). Además, según los datos recopilados a partir de los conteos de anátidas realizados por Ducks Unlimited Inc. y el cuerpo de voluntarios nacionales entre 2000-2006, esta área es de gran importancia para aves migratorias acuáticas de la Región del Caribe y Latinoamérica.

Especies clave

A1, A4i	<i>Fulica caribaea</i>	VU
A1	<i>Dendrocygna arborea</i>	VU



• Otra flora y fauna

Existen pocos estudios disponibles sobre la flora y fauna de esta laguna. Entre la fauna se encuentra la jicotea (*Trachemys stejnegeri*), considerada como Vulnerable (VU), según la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). González (2001) reportó 27 especies de plantas acuáticas y palustres correspondientes a 17 familias. Según León y Arias (2009), las cuatro especies de mangle (*Rhizophora mangle*, *Avicennia germinans*, *Laguncularia racemosa* y *Conocarpus erectus*) están presentes en esta IBA.

• Protección

El IBA-LL está contenido en la figura de protección Refugio de Vida Silvestre Lagunas Redonda y Limón (RVSLRL) correspondiente a la Categoría de Manejo IV, Área de Manejo de Hábitat/Especies, sub-categoría (A), según la UICN. Inicialmente fue declarada Reserva Científica Natural por el decreto No. 1315 del año 1983, para luego ser catalogada como Reserva Natural Estricta por el decreto No. 309 del año 1995. La Ley General No. 64 del año 2000 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales ratifica los términos de este decreto, sin embargo la Ley Sectorial de Áreas Protegidas 202 del año 2004, le confiere condición de Refugio.

• Amenazas

Se reporta que la deforestación en las montañas altas, donde nace el río Lisas, el cual alimenta a la LL, está generando



La Laguna Limón es un Área Importante para la Conservación de la Gallareta pico blanco (*Fulica caribaea*).

efectos negativos sobre el hábitat. La contaminación por agroquímicos (BirdLife International y Grupo Jaragua, 2006a) y la desecación de las riberas para la introducción del ganado son amenazas asociadas a actividades agropecuarias. La extracción indiscriminada de arena y grava para la construcción ha sido documentada y es bien conocida por los/as pobladores/as locales. Existe explotación por medio de la caza y la pesca sin control adecuado, además de alteración de sistemas naturales por incendios y quemas intencionales (SEMARENA, 2004a). Los pescadores y conservacionistas de la región han manifestado preocupación por la presencia de planta acuática que en años recientes ha invadido casi toda la laguna: *Hydrilla verticillata* (B. Peguero; com. pers., 2007). Esta planta ha ocupado gran parte de la laguna, dificultando la pesca y la navegación en la misma. También se ha mencionado que el Huracán Jeanne (año 2004) produjo disturbios en el ambiente natural de la LL (Ducks Unlimited et al., 2007; 2000-2006): El personal de control y vigilancia del área considera que este fenómeno causó desprendimientos de terreno y cambios en los niveles del

agua de la laguna (R. Soriano, Guarda Parques; com. pers., 2007). Otro impacto no evaluado hasta el momento, es el uso constante de la laguna como canal de transporte de turistas desde el mar hacia tierra firme, lo cual se lleva a cabo por medio de botes con motores fuera de borda.

• Acciones de manejo y conservación

Del 2002 al 2006 se realizaron conteos de anátidas (patos y afines), liderados por el Grupo Ecologista Tinglar, el Club de Observadores Annabelle Dod y otros miembros del cuerpo de voluntarios nacionales, apoyados por Ducks Unlimited Inc. (Ducks Unlimited, Inc. et al., 2007; 2002-2006).

El Programa Áreas Importantes para la Conservación de las Aves que implementa el Grupo Jaragua y BirdLife International llevó a cabo monitoreo en el año 2006 y el 2007. También apoyó a la iniciativa local Arte Miches en la búsqueda de grupos locales de apoyo potenciales, en el 2007.

La SEMARENA trabaja en el manejo, conservación, administración, control y vigilancia, ecoturismo e investigación.

• Referencias

BirdLife International y Grupo Jaragua (2006a; 2006b, 2005, 2003), Bolay (1997), Bonnelly y García (1977), Ducks Unlimited, Inc. et al. (2007; 2000-2006), González (2001), Hoppe (1989), Keith et al. (2003), Latta et al. (2006), León y Arias (2009), SEMARENA (2004a; 2002a), Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006), Tolentino y Peña (1998).

• Colaboradores

Bolívar Cabrera

Provincia La Altagracia

Área 42,825 ha

Criterios A1, A2, B4ii

Coordenadas 18°16'N 68°42'O

Altitud 0-60 m

Protección Parque Nacional



Amazona ventralis

• Descripción del sitio

El Parque Nacional del Este (PNE) se encuentra ubicado en el sureste del país, abarcando gran parte del procurrente que se adentra al mar desde los poblados de Boca de Yuma y Bayahibe, provincia La Altagracia. Incluye también a las islas Saona y Catalinita, que pertenecen a la provincia La Romana. La isla Saona se encuentra situada al sur del parque, del cual está separada por el canal de Catuano. Con un área de 11,000 ha, 22 km de largo y unos 5 de ancho, Saona es la mayor de las islas adyacentes de la República Dominicana. Catalinita es un pequeño cayo rocoso de 22 ha, ubicado en extremo este del canal de Catuano.

García et al., (2002) identificaron para este Parque 16 asociaciones vegetales que se agrupan en 13 grandes tipos; estos son:

Bosque Latifoliado Semihúmedo, caracterizado por árboles como almácigo (*Bursera simaruba*), caoba (*Swietenia mahagoni*), copey (*Clusia rosea*), vera (*Guaicum sanctum*), uva de sierra (*Coccoloba diversifolia*) y las epífitas *Tillandsia fasciculata* y *Pothuya nudicaulis*;

Bosque Alto sobre Caliza dominado por gri-grí (*Bucida buceras*), uva de sierra y *Ottoschulzia rhodoxylon*;

Bosque Latifoliado en Humedales sobre Roca Calcárea, donde predomina el gri-grí y el mangle botón (*Conocarpus erectus*), con un estrato herbáceo dominado por ciperáceas. Se encuentran además en forma dispersa árboles como cotinilla (*Metopium brownei*) y *Gymnanthes lucida*, así como las hierbas *Cladium jamaicense* y *Panicum aspersum*;

Matorrales, caracterizados por vegetación que no supera los 5m de altura y que pueden dividirse en tres tipos: Matorral sobre Roca Calcárea, dominado por uva de sierra, *Krugiodendron ferreum* y escobón (*Eugenia foetida*); Matorral Enano Costero, donde abunda el mangle botón, guayacán (*Guaicum sanctum*), *Pithecellobium unguis-cati*, guáyiga (*Zamia debilis*) y *Chamaesyce spp.*; Matorral en Agua Salobre, caracterizado por mangles creciendo sobre rocas calcáreas, especialmente el mangle botón;

Sabanas de Humedales Salobres, donde la vegetación dominante es de tipo herbáceo, siendo la especie más conspicua *Cladium jamaicense* junto a otras ciperáceas y algunas poáceas;

Zonas de Escasa Vegetación sobre Afloramiento Rocoso caracterizadas por una cobertura vegetal de apenas 10% o

menos y no existe suelo, sino pequeñas áreas donde se encuentran plantas herbáceas como *Panicum aspersum*, *Cyperus sp.* y el cactus *Opuntia dillenii*. Ocasionalmente se encuentran especies arbóreas creciendo sobre la roca en forma de *bonsai*; entre las más comunes está el mangle botón, la uva de playa (*Coccoloba uvifera*), gri-grí y cambrón (*Acacia macracantha*);

Vegetación en Charcas de Agua Dulce que comprende plantas de hábito terrestre, como el gri-grí y acuático, como *Elodea canadensis*;

Cocotales Semi-abandonados representados por plantaciones antiguas de coco (*Cocos nucifera*) que se han ido mezclando con cambrón, uva de playa, guayacán, escobón y guáyiga, entre otras;

Cocotales, que son plantaciones de coco todavía activas, y cuyo mantenimiento requiere la eliminación periódica de la vegetación natural, sólo hallándose herbáceas y escasos arbustos como *Andropogon glomeratus*, *Conyza canadensis*, *Passiflora suberosa*, y *Paspalum sp.*;

Zonas de Tumba y Quema, que son zonas que están o han sido impactadas por el corte de árboles para madera, leña o carbón, o bien para realizar actividades agrícolas o ganaderas. Dentro de estas zonas hay algunas en recuperación, la cuales están cubiertas por hierbas y arbustos, con algunos árboles dispersos;

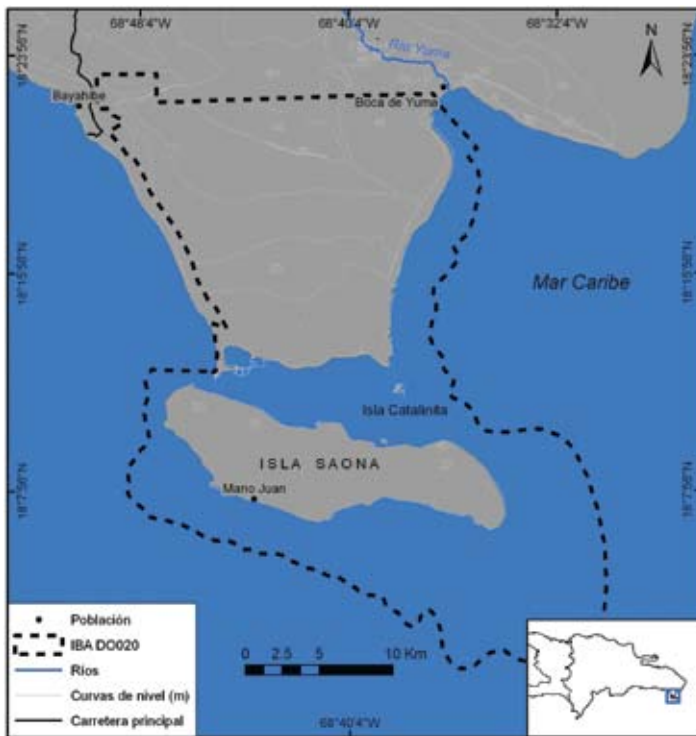
Áreas de Agricultura, dominadas por la siembra de plátano, papaya, habichuelas, batata y yuca, entre otras; y

Áreas de Producción de Pasto para ganado vacuno, bovino, caprino, ovino o equino, cuya crianza es una de las actividades más importantes en la periferia del parque.

The Nature Conservancy (1997a) menciona que aproximadamente el 8% del PNE presenta impactos del uso agrícola, estando la mayor concentración de estos terrenos en la isla Saona. Además, el PNE es un área de intensa actividad turística, con más de 250,000 visitantes por año en promedio (SEMARENA, 2004a), convirtiendo a este IBA en el área protegida que registra la mayor afluencia de visitantes de todo el sistema de áreas protegidas. Sin embargo, la gran mayoría de los visitantes al PNE se limita a pasar unas horas en sus áreas de playa, especialmente en la costa de La Palmilla (la "Piscina Natural"), y las playas próximas a la punta Catuano, en la isla Saona. En la actualidad más de 10 touroperadores ofertan excursiones al PNE. Para el

uso público se dispone de dos senderos interpretativos: uno que se extiende desde la entrada del parque en Bayahibe (caseta de Guaraguao) hasta la Cueva del Puente, y otro a lo largo del litoral Guaraguao-La Palmilla-Bahía de Las Calderas. También hay un centro de recepción de visitantes en la comunidad de Mano Juan, en Saona. La isla Saona tiene dos senderos interpretativos: uno de 13 km de longitud, recorriendo Punta Catuano - Punta Cacón - Laguna de los Flamencos y Mano Juan. El segundo va de Mano Juan a Punta Cruz, y posee aproximadamente 12 km de longitud.

El IBA-PNE ha sido escenario de numerosas investigaciones (Wiley, 2006; Wiley et al., 2004; White et al., 2005; Collazo et al., 2003; White et al., 2003; García et al., 2002; Bolay, 1997; The Nature Conservancy, 1997a; 1997b; DNP et al., 1999; DNP, 1980) y es uno de los sitios preferidos por los observadores de aves.



• Avifauna

En el IBA-PNE se han reportado unas 170 especies de aves, de acuerdo a la revisión de las listas del Programa IBA de República Dominicana (BirdLife International y Grupo Jaragua, 2006b; 2005; 2003) y de la Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006). Por las características de sus ecosistemas, este lugar sirve de refugio a especies terrestres y acuáticas, tanto residentes como migratorias. También es hábitat crítico para especies amenazadas tales como la cotorra (*Amazona ventralis*), cuervo (*Corvus leucognaphalus*) y la paloma coronita (*Patagioenas leucocephala*). Las dos primeras están catalogadas como Vulnerables (VU), mientras que la última es considerada como Casi Amenazada (NT) según la Lista Roja de la UICN. Dentro del PNE existen localidades clave tales como Bahía de las Calderas, donde se ha identificado la mayor población nidificante de tijereta (*Fregata magnificens*) reportada

para el país (The Nature Conservancy, 1997a), también de importancia para la Región del Caribe. Otra localidad interesante es Guaraguao, en el límite noroeste del parque, donde fue reportado por primera vez en tierra firme (fuera de las islas adyacentes de La Española) el zorzal pardo (*Margarops fuscatus*; Latta et al., 2006), una especie con distribución restringida.

Especies clave		
A1, A2	<i>Amazona ventralis</i>	VU
	<i>Corvus leucognaphalus</i>	VU
	<i>Siphonorhis brewsteri</i>	NT
A1	<i>Patagioenas leucocephala</i>	NT
	<i>Catharus bicknelli</i>	VU
A2	<i>Coccyzus longirostris</i>	
	<i>Tyto glaucops</i>	
	<i>Caprimulgus ekmani</i>	
	<i>Anthracothorax dominicus</i>	
	<i>Mellisuga minima</i>	
	<i>Todus subulatus</i>	
	<i>Nesocittes micromegas</i>	
	<i>Melanerpes striatus</i>	
	<i>Contopus hispaniolensis</i>	
	<i>Myiarchus stolidus</i>	
	<i>Vireo nanus</i>	
	<i>Microligea palustris</i>	
	<i>Phaenicophilus palmarum</i>	
	<i>Dulus dominicus</i>	
	<i>Margarops fuscatus</i>	
B4ii	<i>Fregata magnificens</i>	

• Otra flora y fauna

Hasta el momento se han inventariado más 300 especies de invertebrados terrestres. Los coleópteros y los lepidópteros poseen la mayor cantidad de especies registradas. Algunos invertebrados de importancia para la conservación incluyen a la mariposa *Doxocopa thoe*, la mariposa Papillo cola larga (*Photographium zonaria*) y el escorpión azul (*Rhopalurus abudi*). Entre la ictiofauna del PNE cabe mencionar al pez endémico *Limia perugiae*.

La fauna de anfibios y reptiles está representada por 7 especies de anfibios (6 endémicos), y 26 de reptiles, que incluyen varias especies globalmente amenazadas según la UICN. Tal es el caso de la rana de Boca de Yuma (*Eleutherodactylus probolaeus*) y la iguana rinoceronte (*Cyclura cornuta*), consideradas En Peligro (EN) y VU, respectivamente. También existe la anidación en sus playas de tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*), tortuga verde (*Chelonia mydas*) y tinglar (*Dermochelys coriacea*), clasificadas En Peligro Crítico (CR), EN y VU, respectivamente. Actualmente se considera a la isla Saona como el principal lugar de anidación para la tortuga carey en el país con un promedio anual de 100 nidos por año.

El PNE es reconocido como hábitat importante para los mamíferos terrestres, endémicos y amenazados el solenodonte (*Solenodon paradoxus*, EN) y la jutía (*Plagiodontia aedium*, EN). Bolay (1997) reporta la presencia de mamíferos acuáticos como el manatí antillano (*Trichechus manatus manatus*, VU), delfines pico de botella (*Tursiops truncatus*) y ballenas jorobadas (*Megaptera novaeangliae*, VU).

Según la Evaluación Ecológica Integral (EEI) realizada por The Nature Conservancy (1997a), la flora del PNE está representada por 572 especies. De éstas, 484 son nativas, y 53 endémicas. Según este estudio, un número relevante de plantas endémicas de la Región Este se halla presente en el PNE, estando la mayoría en algún estado de peligro debido a que poseen poblaciones reducidas y/o focalizadas. De acuerdo a León y Arias (2009), entre las especies que merecen atención especial de conservación se encuentran: la rosa de Bayahibe (*Pereskia quisqueyana*), cotoperí (*Talisia jimenezii*), Goetzea ekmanii, campanita criolla (*Cubanola domingensis*), flor de mayo (*Broughtonia domingensis*), canelilla (*Eugenia yumana*), espinillo (*Zanthoxylum flavum*), *Heliotropium saonae*, *Isidorea pungens*, el cactus (*Leptocereus weingartianus*), la alpargata (*Consolea picardae*) y las palmas: cacheo de Saona (*Pseudophoenix sargentii saonae*), palma de lluvia (*Gaussia attenuata*) y guanito (*Thrinax morrisii*).

• Protección

El IBA-PNE está contenido en la figura de protección Parque Nacional Del Este, el cual se corresponde con la Categoría de Manejo II, sub-categoría (A), según la UICN. El PNE está administrado por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA), mediante la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64 del año 2000. Este IBA se encuentra bajo protección legal desde la promulgación del decreto No. 1311 del 16 de septiembre del año 1975. Al igual que en el Parque Nacional Jaragua (DO007), la Ley Sectorial de Áreas Protegidas No. 202 del año 2004, delimitó y reclasificó una franja costera al sur de Bayahibe, colocándola bajo la categoría de Área Nacional de Recreio Guaraguao – La Palmilla (categoría V de UICN) decisión que va en detrimento de la integridad de la figura de Parque Nacional.

• Amenazas

Actualmente la amenaza más significativa al IBA-PNE se relaciona con el impacto de infraestructuras para turismo masivo de playa que colindan al parque, y que amenazan con empezar a ocupar terrenos del mismo. Esta amenaza fue potenciada por la promulgación de la Ley Sectorial de Áreas Protegidas (No. 202-04), cuya reclasificación de parte de los terrenos del parque podría exponer a la franja costera al sur de Bayahibe al desarrollo de proyectos turísticos no sostenibles ambientalmente. Esta ley suscitó proceso de defensa civil al sistema de áreas protegidas, especialmente enfocado en esta área y en el Parque Nacional Jaragua (DO007), ambas codiciadas por el sector turístico.

Según algunos estudios (BirdLife International y Grupo Jaragua, 2006a; SEMARENA, 2004a; Bolay, 1997; The Nature Conservancy, 1997a) otras amenazas al IBA son: la presencia de especies de flora y fauna introducidas, algunas de comportamiento invasor, como la mangosta o hurón, así como gatos, cerdos y ratas. En la isla Catalinita también se han reportado conejos asilvestrados y en la Saona existen vacas asilvestradas, pero su población parece estar bajo control por la cacería local. Otras amenazas son la pesca indiscriminada y el uso de artes no apropiadas (p. ej. chinchorros de ahorque); la cacería deportiva ilegal, especialmente de paloma coronita; los incendios forestales provocados; la invasión de tierras y las construcciones ilegales dentro del área protegida; la tala de árboles para bases del tendido eléctrico (postes) y carbón vegetal; la extracción y tráfico de fauna (especialmente pichones de cotorra). También se mencionan la contaminación por desechos sólidos y el impacto físico de los botes por anclaje y tránsito a alta velocidad, ambas amenazas vinculadas a la actividad turística.

• Acciones de manejo y conservación

Desde el año 2000, la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA) lleva a cabo acciones de administración, ecoturismo, extensión comunitaria, control y vigilancia, uso público, educación ambiental, materiales de promoción, apoyo a proyectos, elaboración de planes de acción, estudios sobre uso público, trabajo con comunidades y organización de grupos comunitarios (como artesanos/as). Este trabajo se coordina con la Secretaría Estado de Turismo en relación a temas afines.

Recientemente, la SEMARENA participó en el proyecto “Sendero Ecológico y Arqueológico de Padre Nuestro”, con auspicios de la Asociación de Hoteles Romana-Bayahibe, con apoyo del Fondo de Inversión Para la Protección Ambiental (FIPA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Dicho proyecto culminó en 2008, y la ejecución estuvo bajo la responsabilidad del Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI). La creación del Sendero Ecológico y Arqueológico de Padre Nuestro se realizó dentro de un acuerdo de colaboración firmado por las instituciones



Bahía de las Calderas, en el Parque Nacional del Este es una localidad importante para la reproducción de la tijereta (*Fregata magnificens*).

Foto: Ricardo Briones

citadas anteriormente y la SEMARENA. Con la Asociación de Hoteles Romana-Bayahibe también se ejecuta un acuerdo de co-gestión en el sector de Padre Nuestro, el cual abarca ecoturismo, capacitación, protección y vigilancia, entre otros aspectos.

La Fundación Amigos del Parque Nacional del Este (ECOPARQUE), participó en la ejecución del proyecto “Parques en Peligro/Parque Nacional del Este”, junto con el Fondo Integrado Pro Naturaleza (PRONATURA) y la Fundación MAMMA. Este proyecto estuvo financiado por The Nature Conservancy (TNC) y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). ECOPARQUE es una organización sin fines de lucro con asiento en La Romana, la cual también ha realizado acciones de conservación, manejo, patrullaje y educación ambiental en la zona del PNE. Recientemente, ECOPARQUE estuvo involucrado en la ejecución y desarrollo del proyecto “Conservación de Sitios para el Parque Nacional del Este”, junto a PRONATURA y bajo el auspicio de TNC.

Muchas de las acciones de estos proyectos se han realizado junto a la SEMARENA a través de la Sub-Secretaría de Estado de Áreas Protegidas y Biodiversidad. Los trabajos y actividades se coordinan y ejecutan con la administración local del PNE localizada en Bayahibe. También ha colaborado la Asociación de Hoteles La Romana-Bayahibe, la Asociación de Lancharos de Bayahibe (ASPLABA), la Asociación de Touroperadores del Este (ASODETEA), la Cooperativa de Pescadores de Boca de Yuma (COOPEBY), la Asociación de Apicultores de Boca de Yuma, los ayuntamientos municipales del área, grupos de base locales e instituciones gubernamentales de la región.

Desde 2005, la Fundación Dominicana de Estudios Marinos (FUNDEMAR) ejecuta un programa de protección y monitoreo de los delfines del PNE.

El Grupo Jaragua, con apoyo de BirdLife International, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial implementan el Programa Áreas Importantes para la Conservación de las Aves que incluyó el monitoreo del PNE en 2006 y 2007. Estas acciones fueron desarrolladas con apoyo de la SEMARENA y ECOPARQUE. Grupo Jaragua también realiza investigaciones y educación sobre las tortugas marinas en la isla Saona desde el año 2005. Este trabajo ha sido apoyado por la Universidad de Valencia, el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Fundación de la Universidad de Valencia, TNC, y cuenta con la asistencia de campo de la comunidad de Mano Juan.

The Nature Conservancy ha realizado varios estudios entre los cuales se destacan la Propuesta de Plan de Manejo Ecoturístico para el Parque Nacional del Este (1995), y Evaluaciones Ecológicas Integrales para recursos terrestres y marinos (TNC, 1997a y 1997b).

• Referencias

BirdLife International y Grupo Jaragua (2006a; 2006b, 2005; 2003), Bolay (1997), Collazo et al. (2003), Congreso Nacional de la República Dominicana (2004), DNP et al. (1999), DNP (1980), García et al. (2002), León y Arias (2009), SEMARENA (2004a), Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006), The Nature Conservancy (1997a; 1997b; 1995), White et al. (2005), White et al. (2003), Wiley, (2006), Wiley et al. (2004).

• Colaboradores

Héctor I. González
José M. Mateo

DO021

Punta Cana

Provincia La Altagracia

Área 1,100 ha

Criterios A1, A2

Coordenadas 18°32'N 68°22'W

Altitud 0-10 m

Protección Ninguna



Margarops fuscatus

• Descripción del sitio

El IBA-Punta Cana (PC) se encuentra en la provincia La Altagracia, en la Región Este de la República Dominicana. Ha sido descrita como un mosaico de áreas de bosque secundario preservado y áreas de potreros y fincas agropecuarias privadas. El IBA comprende la Reserva y Parque Ecológico Ojos Indígenas donde existen 11 cenotes a cielo abierto, así como zonas costeras. Esta reserva es administrada por la Fundación Ecológica Punta Cana (FEPC), la cual pertenece al Grupo Punta Cana, propietario de hoteles, terrenos e infraestructura turística en la zona.

No se dispone de mucha información detallada sobre su vegetación, hábitat, y usos. Según el análisis del mapa de vegetación y uso de la tierra de Tolentino y Peña (1998), las principales coberturas de la tierra que allí existen son porciones de Bosque de Tierras Bajas Húmedo Subtropical, Matorral subtropical, Pastizales y Zonas Antropizadas o Urbanas.

• Avifauna

En el IBA-PC se han reportado unas 116 especies de aves, que incluyen endémicas, nativas y migratorias, tanto terrestres como acuáticas (BirdLife International y Grupo Jaragua, 2006b; Sociedad Ornitológica de la Hispaniola, 2006). Entre las aves terrestres cabe destacar la presencia del búcaro (*Burhinus bistriatus*), ave considerada rara no sólo en La Española sino también en la Región del Caribe.

En la IBA-PC, esta especie hace uso principalmente de las zonas abiertas de pastos (E. Cuevas; com. pers., 2005).

Especies clave

A1, A2

Amazona ventralis

VU

A2

Coccyzus longirostris

Tyto glaucops

Anthracothorax dominicus

Mellisuga minima

Todus angustirostris

Melanerpes striatus

Contopus hispaniolensis

Myiarchus stolidus

Vireo nanus

Dulus dominicus

Margarops fuscatus

Phaenicophilus palmarum

• Protección

Hasta el momento (2010) este IBA carece de categoría o figura de protección reconocida por las leyes dominicanas.

• Amenazas

No se dispone de información detallada sobre las amenazas del sitio. No obstante, el IBA está localizado en una de las zonas turísticas que más visitantes recibe del país y la Región. Se considera que la pérdida de hábitat debido al desarrollo de infraestructuras turísticas es una de las principales amenazas. También pudiesen generar impactos importantes las actividades agropecuarias que existen en el área (Latta et al., 2006).

• Acciones de manejo y conservación

En el año 1994, Punta Cana Resort and Club donó a la FEPC un área de unas 600 ha de bosque para ser manejada como reserva natural. Esta es conocida como Reserva y Parque Ecológico Ojos Indígenas.

La Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (SOH) ha realizado estudios de la avifauna en esta IBA y mantiene algunos registros en la zona. También, realiza actividades de aviturismo en el área. Recientemente, la SOH ha introducido algunos individuos del críticamente amenazado (CR) gavilán de La Española (*Buteo ridgwayi*) en la zona. Esta organización fue clave para la identificación y nominación del sitio como IBA.

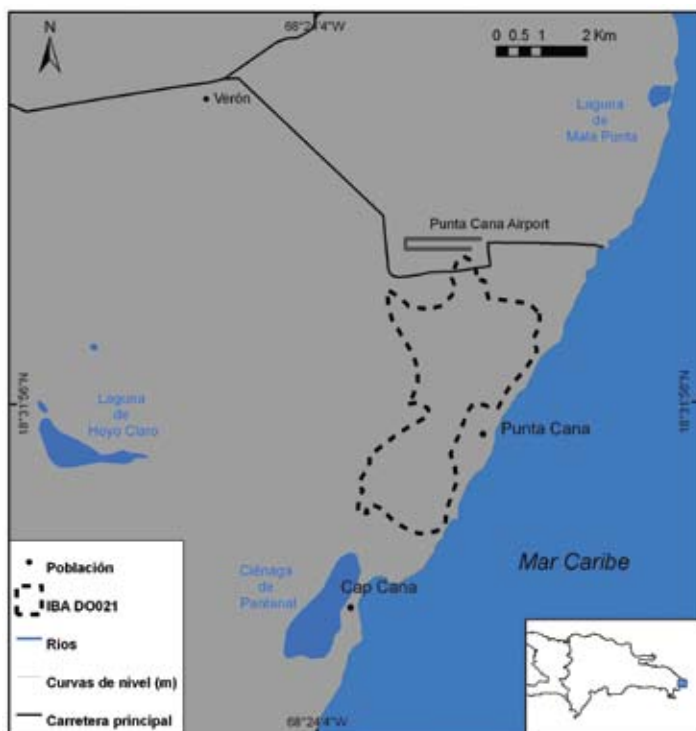


Foto: Jake Kheel



El IBA comprende la Reserva y Parque Ecológico Ojos Indígenas.

• Referencias

BirdLife International y Grupo Jaragua (2006b; 2005; 2003), Latta et al. (2006), Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (2006), Tolentino y Peña (1998).

• Colaboradores

Jake Kheel

Referencias

Alayón G. y E. Gutiérrez C. (2006). Informe Corredor Biológico Jaragua- Bahoruco- Enriquillo (Invertebrados, Arthropoda). 19 Pp.

Álvarez, V. (1998). Reconocimiento ecológico y diversidad biológica de los manglares de la Provincia Montecristi. 1998. Informe Final. Colaboradores: E. J. Marcano; D. V. Rivas; Y. Rodríguez, S. Navarro y J. P. Pérez. Pp. 20-21; 39-45. *En*: Informe Final Subcontrato Biología Marina Parque Nacional Montecristi. Doc 2/4 Manglares. Notas de campo, datos ecológicos y taxonómicos. Proyecto Biodiversidad CIBIMA/GEF-PNUD/ONAPLAN. Conservación y Manejo de la Biodiversidad en la Zona Costera de la República Dominicana. República Dominicana.

AOU (American Ornithologists' Union). (1998). 7th Edition and supplements of the check-list of North American Birds. Disponible en línea en: <http://www.aou.org/checklist/north/full.php> Fecha de consulta: 22 de febrero 2010.

Barneby, R. C. (1989). *Obolonga*, a New Genus of Mimosaceae Tribe Ingeae from Hispaniola. *Brittonia* 41(2):167-172.

Betancourt. L. y A. Herrera. (2001). Algas marinas bentónicas (Rhodophytas, Phaeophytas y Chlorophytas) conocidas para La Hispaniola. *Moscosoa* 12: 105-135.

BirdLife International y Conservation International. (2005). Áreas Importantes para la Conservación de las Aves en los Andes Tropicales: sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad. Quito, Ecuador: BirdLife International (Serie de Conservación de BirdLife No. 14). 769 Pp.

BirdLife International y Grupo Jaragua. (2005). Informe del II Taller Nacional de Identificación de Áreas Importantes para la Conservación de las Aves; 24 de febrero del 2005. Programa Áreas Importantes para la Conservación de las Aves en República Dominicana; con el apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial-Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. 41 Pp.

BirdLife International y Grupo Jaragua. (2003). Informe del I Taller Nacional de Identificación de Áreas Importantes para la Conservación de las Aves. 24 de febrero del 2003. Programa Áreas Importantes para la Conservación de las Aves en República Dominicana; con el apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial-Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. 28 Pp.

BirdLife International y Grupo Jaragua. (2006a). Listado de aves registradas en las AICAs según la Base de Datos de las Aves del Mundo. 33 Pp.

BirdLife International y Grupo Jaragua. (2006b). Informe de Monitoreo de Áreas Importantes para la Conservación de las Aves. 15 Pp.

BirdLife International. (2006). Monitoring Important Bird Areas: a global framework. Cambridge, UK. BirdLife International. Version 01. Compiled by L. Bennun, I. Burfield, L. Fishpool, S. Nagy y A. Sattersfield. 38 Pp.

BirdLife International. (2008). *BirdLife's online World Bird Database: the site for bird conservation*. Version 2.1. Cambridge, UK: BirdLife International. Available: <http://www.birdlife.org> (Fecha de consulta 28/4/2009)

Bolay, E. (1997). The Dominican Republic: a country between rain forest and desert; Contributions to the ecology of a Caribbean island. Margraf Verlag. Alemania. 456 Pp.

Bonnely De Calventi, I. y M. García de Galdes. (1977). Estudio Cartográfico de los Cuerpos de Agua Lénticas de la República Dominicana. Centro de Investigaciones de Biología Marina. Universidad Autónoma de Santo Domingo. Santo Domingo, República Dominicana. 79 Pp.

Borrini-Feyerabend, G. (1996). Collaborative management of protected areas: Tailoring the approach to the context. Issues in Social Policy. Gland, Switzerland, The World Conservation Union: 67Pp.

Centro de Investigaciones de Biología Marina (CIBIMA). (1998). Informe Final Subcontrato Biología Marina Parque Nacional Montecristi. Doc 1/4 Síntesis. Proyecto Biodiversidad CIBIMA/GEF-PNUD/ONAPLAN. Conservación y Manejo de la Biodiversidad en la Zona Costera de la República Dominicana. República Dominicana. Página 9.

Collazo, J. A., T. White Jr, F. J. Vilella y S. A. Guerrero (2003) Survival of Captive-Reared Hispaniolan Parrots released in Parque Nacional del Este, Dominican Republic. *The Condor*. 105: 198–207.

Congreso Nacional de la República Dominicana. (2004). Ley Sectorial de Áreas Protegidas. No. 202-04. Gaceta Oficial. Año CXLVI.10282. Santo Domingo, República Dominicana. 87. Pp.

Devenish, C., D. F. Díaz Fernández, R. Clay., I. Davidson y I. Yépez Zabala (Eds.). (2009) Important Bird Areas Americas. Priority sites for biodiversity conservation. Quito, Ecuador: BirdLife International (BirdLife Conservation Series No. 16).

Dirección Nacional de Parques (DNP). (1999). Revista Parque Nacional del Este. Isla Saona. Programa de Conservación de Parques (PROPAR). Con el apoyo de la Unión Europea. Fondo Europeo de Desarrollo FED. Editorial AA. Santo Domingo, República Dominicana. 95 Pp.

Dirección Nacional de Parques (DNP), Consorcio Ambiental Dominicano (CAD) y la Fundación Loma Quita Espuela (FLE). (1997). Plan de Manejo de la Reserva Loma Quita Espuela. Con el apoyo del Servicio Alemán de Cooperación Social Técnica (DED) y Cooperación Suiza (Helvetas). San Francisco de Macorís, República Dominicana. 115 Pp.

Dirección Nacional de Parques (DNP). (1986). Plan de Manejo Parque Nacional Jaragua. Santo Domingo. Dirección Nacional de Parques. Editora de Colores.

Dirección Nacional de Parques (DNP). (1980). Plan de Manejo Parque Nacional del Este. Editorial Padilla. República Dominicana. 68 Pp.

Ducks Unlimited, Inc., Vásquez, E., J. Peña, J. y J. M. Joa. (2002). Informe: Conteos de Anátidas en El Caribe. Informe de la República Dominicana. Período octubre 2001-abril 2002. 14 Pp.

Ducks Unlimited, Inc., Carbonell, M, E. Vásquez, D. Sirí y J. E. Peralta. (2001). Informe: Conteos de Anátidas en El Caribe. Informe de la República Dominicana. Período octubre 2000-abril 2001. 119 Pp.

Ducoudray, F. S. (2006). Hallazgos de Ciencia en el Manglar de la Bahía. *En: La Naturaleza Dominicana*. Artículos publicados en el suplemento sabatino del periódico El Caribe (1978-1989). Tomo 5. Dunas/Formaciones geológicas/Orografía/Volcanes. Santo Domingo, República Dominicana. Páginas 83-85.

García, G. G. (2007). Especie nueva *Pozonia* (Araneae: Araneidae) para República Dominicana. Museo Nacional de Historia Natural de Cuba. Revista *Soledonon*. Volumen 6. Páginas 41-44.

García, R., M. Mejía, B. Peguero, J. Salazar y F. Jiménez. (2002). Flora y Vegetación del Parque Nacional del Este, República Dominicana. *Moscosa* Volumen 13. República Dominicana. Páginas 22-58.

Garrido E., Y. M. León, L. Perdomo (en prensa). Confirmación de actividad reciente en una colonia anidación de flamencos (*Phoenicopterus ruber*) en República Dominicana. *Journal of the Society of Caribbean Ornithology*.

Genaro, A, G. Alayón, E. Gutiérrez, A. Pérez-Asso e Y. Arias (2008). Algunos Invertebrados del Parque Nacional Jaragua. República Dominicana. Páginas 4 y 35.

González, J. (2001). Informe de la vegetación Laguna Limón, Miches. Departamento de Horticultura. Jardín Botánico Nacional. Santo Domingo, República Dominicana. 7 Pp.

Grupo Ecologista Tinglar, R. Bastardo y J. González. (1998). Informe sobre la vegetación de la Laguna Cabral y su entorno. Jardín Botánico Nacional. República Dominicana. 15 Pp.

Grupo Jaragua y American Bird Conservancy. (2006). Neotropical Migratory Bird Conservation Act 2006. Grant Application. Con la colaboración de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 9 Pp.

Guerrero A., N. Ramírez, A. Veloz y B. Peguero. (2006). Vegetación y flora del parque nacional Juan Bautista Pérez Rancier (Valle Nuevo). Páginas 34-56. *En: Nuñez, F. (coord. técnica). Evaluación Ecológica Integrada del Parque Nacional Juan Bautista Pérez Rancier*. The Nature Conservancy. Arlington, Virginia, E.E.U.U.

Heredia, F. (1998). Dunas Costeras de la República Dominicana: Biodiversidad y Conservación. Publicaciones de la

Jorge, M. A. (1997). Developing capacity for coastal management in the absence of the government: a case study in the Dominican Republic. *Ocean and Coastal Management* 36(1-3): 47-72.

Hoppe, J. (1989). Los Parques Nacionales de la República Dominicana. The National Parks of the Dominican Republic. Spanish/English Edition. Colección Barceló 1. Impreso por Editora Corripio, C. por A. 137 Pp.

Keith, A. R., J. W. Wiley, S. C. Latta y J. A. Ottenwalder. (2003). The Birds of Hispaniola Haiti and the Dominican Republic. BOU Checklist Series: 21. British Ornithologists' Union y British Ornithologists' Club. 293 Pp.

Keith, A. (2009). Hispaniola: Haiti and Dominican Republic, and including Navassa Island (U.S.) *In*: Bradley, P.E. and Norton, R.L. eds. Breeding seabirds of the Caribbean. University of Florida Press. Gainesville, Florida.

Latta, S., C. Rimmer, A. Keith, J. Wiley, H. Raffaele, K. McFarland y E. Fernández. (2006). Aves de la República Dominicana y Haití. Princeton University Press. 287. Pp.

Latta, S. C., C.C. Rimmer y McFarland, K. P. (2003). Winter Bird Communities in Four Habitats along an Elevational Gradient on Hispaniola. *The Condor*, Vol. 105, No. 2. Páginas 179-197.

León, Y. M. e Y. Arias. (2007). Caracterización del Modelo de Comanejo Existente en el Parque Nacional Jaragua, República Dominicana. Reporte preparado para The Nature Conservancy. Santo Domingo, República Dominicana. 26 Pp.

León, Y. M. e Y. Arias. (2009). Áreas Clave para la Biodiversidad en la República Dominicana. Reporte de Taller de Expertos 18-19 de junio 2009. Grupo Jaragua, Birdlife International e Instituto Tecnológico de Santo Domingo.

Liogier, H. A. (2000). Diccionario Botánico de nombres vulgares de La Española. 2da edición. Jardín Botánico Nacional. 598 Pp.

Lora, R de H. (1998). Círculo de charlas auspiciadas por la Casa de la Cultura y PRONATURA en diez barrios de la ciudad. 6 Pp. En: Informe Final Subcontrato Biología Marina Parque Nacional Montecristi. 1998. Doc 3/4: Inventarios de Biodiversidad. Proyecto Biodiversidad CIBIMA/GEF-PNUD/ONAPLAN. Conservación y Manejo de la Biodiversidad en la Zona Costera de la República Dominicana. República Dominicana.

Marcano, José. (sin fecha.). El Bahoruco Oriental. Consejo de Bahoruco Oriental, República Dominicana. Disponible en: <http://jmarcano.netfirms.com/cobahor/oriental/bahor.html> Fecha de consulta: 28 de abril 2009.

Martínez B., J.R. (2004). Geomorfología de la Sierra de Bahoruco. Consorcio Ambiental Dominicano, Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMRN). Inédito (enviado para publicación).

Mateo, J. M. (2000). Parque Nacional Armando Bermúdez. Documento electrónico. Disponible en www.foroap.net.do/documentos_foro/fdownloada.php?id=02.pdf. Fecha de consulta: 28 de abril 2009.

May, T. (año desconocido). Riqueza de Especies y Endemismo en la Flora de la Reserva Científica Ébano Verde, en Relación con Formas de Vida y Grupos Taxonómicos. En: Torres, R. E. C. y H. L. May. Estudios sobre Fauna y Flora de la Reserva Científica Ébano Verde. Fundación Progressio: Fundación para el Mejoramiento Humano. Serie Progressio No. 14. Páginas 25-34.

Mejía, M. y Jiménez, F. (1998). Flora y Vegetación de Loma La Humeadora, Cordillera Central, República Dominicana. *Moscosa* Volumen 10. República Dominicana. Páginas 10-46.

Myers R., J. O'Brien., D. Mehlman y C. Bergh. (2004). Evaluación del Manejo del Fuego en los Ecosistemas de Tierras Altas de la República Dominicana. GFI informe técnico 2004-2b. The Nature Conservancy. Arlington, Virginia, E.E.U.U.

Navarro, S., Y. Rodríguez y V. Álvarez. Lista de Especies de Aves del Litoral de Montecristi y el Parque Nacional de Montecristi. (1997). Página 39. *En*: Anexo al Informe Técnico Final Caracterización Marina, Mapas de Comunidades y Reportes de la Biodiversidad del Litoral de Montecristi. Bitácora y derrotero de los cruceros MC96 y MC97. 1997. Editor: Francisco Geraldés. Centro de Investigaciones de Biología Marina (CIBIMA). Informe Final Subcontrato Biología Marina Parque Nacional Montecristi. Doc 4/4 Anexo. Notas de campo, datos ecológicos y taxonómicos. Proyecto Biodiversidad

CIBIMA/GEF-PNUD/ONAPLAN. Conservación y Manejo de la Biodiversidad en la Zona Costera de la República Dominicana. República Dominicana.

Núñez, F., N. Ramírez, M. McPherson y F. Portorreal. (2006). Plan de Conservación del Parque Nacional Juan Bautista Pérez Rancier (Valle Nuevo). Editora Amigo del Hogar. Santo Domingo, República Dominicana. 87 Pp.

Perdomo, L. e Y. Arias. (2008). Dominican Republic. *En*: Important Bird Areas in the Caribbean: key sites for conservation. Wege, D y V. Anadón –Irizarry (Eds.). BirdLife International (BirdLife Conservation No. 15). Cambridge, UK. Páginas 157-174.

Perdomo, L. (2007). Iniciativas en la Conservación de *Buteo ridgwayi*/Ridway's Hawk Conservation Initiatives. Boletín regional Birds Caribbean/BirdsCaribbean regional newsletter. Julio 2007, Edición No. 5-6. Páginas 25-26.

Peregrine Fund (The). (2007). West Indies Project-2006 Report - (11 May 07). Disponible en: http://www.peregrinefund.org/archived_conserve.asp?mode=view&ConserveID=126&category=West%20Indies%20Project&conserveid1=148. Fecha de consulta: 28 de octubre 2009.

Pérez-Gelabert, D. (2008). Inventario de los Insectos ortopteroides de La Hispaniola. V Congreso de la Biodiversidad Caribeña. Universidad Autónoma de Santo Domingo. Facultad de Ciencias. Escuela de Biología. República Dominicana. (Resumen).

Portorreal, F. 2009 ¿Privatización de Los Haitises? Industria extractiva versus reforma agraria. Revista Atajo 8 (3) 32-32.

Raffaele, H., J. Wiley, O. Garrido, A. Keith y J. Raffaele. (2003). Birds of the West Indies. Princeton University Press. United States of America. 216 Pp.

Raffaele, H., J. Wiley, O. Garrido, A. Keith y J. Raffaele. (1998). A Guide to the Birds of the West Indies. Princeton University Press. United States of América and Canada. 511 Pp.

Rimmer, C. C., J. M. Almonte, E. G. Garrido, D. A. Mejía, M. P. Milagros y P. R. Wiczoreck. (2003). Bird records in a montane forest fragment of western Sierra de Neiba, Dominican Republic. Journal of Caribbean Ornithology 16:55–60.

Rimmer C. C., K. P. McFarland, W. G. Ellison, J.E. Goetz. (2001). Bicknell's Thrush (*Catharus bicknelli*). *En*: Poole, A., Gill, A. (ed.): "The Birds of North America". No. 592. The Birds of North America, Inc. Philadelphia.

Rimmer, C. C., J. E. Goetz y K. P. McFarland. (1998). Bird observations in threatened forest fragments of Sierra de Neiba, Dominican Republic. El Pitirre 11:38–39.

Salazar, J. y G. Caminero. (1998). Flora de la Isla Española. *En*: Halffter, G. (comp.) 1998. La Diversidad Biológica de Iberoamérica II. Volumen Especial, Acta Zoológica Mexicana, nueva serie 337 p.p. Instituto de Ecología, A.C., Xalapa, México.

Solum, M., T. Mitchell Aide, J. K. Zimmerman y L. Navarro. (2000). La Vegetación leñosa en helechales y bosques de ribera en la Reserva Científica Ébano Verde, República Dominicana. *Moscosa* Volumen 11. República Dominicana. Páginas 38-56.

Secretaría de Estado de Agricultura (SEA). Subsecretaría de Estado de Recursos Naturales (SURENA). Departamento de Vida Silvestre (DVS). Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica (DED). (1998). Situación Actual de los Recursos Naturales en Loma Quita Espuela. Propuesta para su manejo integrado. 197 Pp.

Secretaría de Estado de Agricultura (SEA). Subsecretaría de Estado de Recursos Naturales (SURENA), Departamento de Vida Silvestre (DVS). (1995a). Reconocimiento y Evaluación de los Recursos Naturales de la Loma La Humeadora. Proyecto Estudio y Conservación de la Biodiversidad en la República Dominicana. Con apoyo técnico del Servicio Alemán de Cooperación Social y Técnica (DED) y el aporte financiero de la Asociación Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (HELVETAS). República Dominicana. 61Pp.

Secretaría de Estado de Agricultura (SEA). Subsecretaría de Estado de Recursos Naturales (SURENA). Departamento de Vida Silvestre (DVS). (1995b). Reconocimiento y Evaluación de los Recursos Naturales de la Sierra de Neiba. Proyecto Estudios Biológicos y Socioeconómicos del Suroeste (Sierra de Neiba, Lago Enriquillo y Sierra de Bahoruco para elaborar Estrategias de un Manejo Sostenible a través de una Reserva Biosfera). Con apoyo del Servicio Alemán de Cooperación

Social y Técnica (DED) y el aporte financiero de la Asociación Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (HELVETAS). República Dominicana. 182 Pp.

Secretaría de Estado de Agricultura (SEA). Subsecretaría de Estado de Recursos Naturales (SURENA), Departamento de Vida Silvestre (DVS). (1994). Reconocimiento y Evaluación de los Recursos Naturales de la Sierra de Bahoruco. Proyecto Estudio y Conservación de la Biodiversidad en la República Dominicana. Con apoyo técnico del Servicio Alemán de Cooperación Social y Técnica (DED) y el aporte financiero de la Asociación Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (HELVETAS). República Dominicana 61 Pp.

Secretaría de Estado de Agricultura (SEA). Subsecretaría de Estado de Recursos Naturales (SURENA), Departamento de Vida Silvestre (DVS). (1992a). Estudio Preliminar sobre la fauna de Ébano Verde. Con apoyo de la Fundación para el Mejoramiento Humano Progressio. República Dominicana. 68 Pp.

Secretaría de Estado de Agricultura (SEA). Subsecretaría de Estado de Recursos Naturales (SURENA), Departamento de Vida Silvestre (DVS). (1992b). Reconocimiento y Evaluación de los Recursos Naturales de en la Loma Nalga de Maco. Proyecto La Diversidad Biológica en la República Dominicana. Con apoyo del Servicio Alemán de Cooperación Social y Técnica (DED) y Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF-US). República Dominicana 116 Pp.

Secretaría de Estado de Agricultura (SEA). Subsecretaría de Estado de Recursos Naturales (SURENA), Departamento de Vida Silvestre (DVS). (1992c). Reconocimiento y Evaluación de los Recursos Naturales en el Bahoruco Oriental. Proyecto La Diversidad Biológica en la República Dominicana. Con apoyo del Servicio Alemán de Cooperación Social y Técnica (DED) y el aporte financiero del Fondo Mundial de la Naturaleza (WWF-US). República Dominicana 141 Pp.

Secretaría de Estado de Agricultura (SEA). Subsecretaría de Estado de Recursos Naturales (SURENA), Departamento de Vida Silvestre (DVS). (1990a). Evaluación de los Recursos Naturales en la Sierra Martín García y Bahía de Neiba. República Dominicana. 87 Pp.

Secretaría de Estado de Agricultura (SEA). Subsecretaría de Estado de Recursos Naturales (SURENA), Departamento de Vida Silvestre (DVS). (1990b). La Diversidad Biológica en la República Dominicana. Apéndices. Reporte preparado por el DVS para el Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica (DED) y el Fondo Mundial para la Vida Silvestre (WWF-US). 96 Pp.

Secretaría de Estado de Agricultura (SEA), Subsecretaría de Recursos Naturales (SURENA). (1983). Estudios de las áreas silvestres de la Península de Barahona e Isla Beata. Propuesta para la creación de un área protegida (Parque Nacional). Santo Domingo.

Secretaría de Estado de Agricultura (SEA). Dirección de Vida Silvestre (DVS) y Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica (DED). (1982). Las Investigaciones en las Dunas de las Salinas: Un Análisis de la Vegetación. Departamento de Vida Silvestre, Secretaría de Estado de Agricultura/Servicio Alemán de Cooperación Social Técnica. Santo Domingo, República Dominicana. 28 Pp.

Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA) (2007). Conozcamos Nuestra Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo. 46 Pp.

Secretaría de Estado de Medio Ambiente Y Recursos Naturales (SEMARENA). Subsecretaría de Áreas Protegidas y Biodiversidad. Dirección de Áreas Protegidas y Recursos Naturales. (2005). Plan de Manejo del Parque Nacional Sierra de Bahoruco. Con la colaboración de Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales/Subsecretaría de Áreas Protegidas y Biodiversidad, Consorcio Ambiental Dominicano, Asociación Suiza para la Cooperación Internacional, Fundación Moscoso Puello, American Bird Conservancy, Proyecto Araucaria-Bahoruco, Oficina Nacional de Planificación-Agencia Española de Cooperación Internacional. República Dominicana. 281 Pp.

Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA). (2004a). Programa Nacional de Valorización de Áreas Protegidas. Editora Búho. República Dominicana. 194 Pp.

Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA). (2004b). Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo. Santo Domingo, Republica Dominicana. 150 Pp.

Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA). (2002a). Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (64-00). Publicación oficial. Santo Domingo, República Dominicana.

Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2002b). Proyecto de Políticas Nacionales de Medio

Ambiente. Diagnóstico Ambiental y análisis económico/fiscal. Informe Final. Volumen 5. Capítulo IX: Recursos Costeros y Marinos. República Dominicana. 241 Pp

Silva, M. (1983). Informe Final Trabajo de delimitación del Parque Nacional Montecristi. Oficina de Planificación. Dirección Nacional de Parques. Republica Dominicana. 50 Pp.

Sirí, D. y García, N. (2009). Los Bubíes de los Cayos Siete Hermanos, Monte Cristi. Revista Atajo 8 (1): 16-18.

Slocum, M.G, Aide, M., Zimmerman, J.K, Navarro, L. (2000). La vegetación leñosa en helechales y bosques de rivera en la Reserva Científica Ebano Verde, República Dominicana. *Moscosoa* 11: 38-56.

Slocum, M.G, M. Aide, J. K. Zimmerman y L. Navarro (2004). Natural regeneration of subtropical montane forest after clearing fern thickets in the Dominican Republic. *Journal of Tropical Ecology* (2004), 20:4:483-486.

SOH (Sociedad Ornitológica de la Hispaniola). (2006). Lista de aves de Republica Dominicana/Áreas Importantes para las Aves. Revisión 1.0 del Listado de las aves observadas en Áreas Importantes para la Conservación del Programa Áreas Importantes para la Conservación de las Aves de República Dominicana. Preparado y compilado por S. Brauning y J. Brocca. Mayo 30 del 2006. Archivo digital. Hoja de cálculo Microsoft® Office Excel 2003.

SODIN (Sociedad de Desarrollo Integral del Nordeste) y DED (Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica). (2002). Ordenamiento Territorial de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Científica Loma Guaconejo. (Informe no publicado).

The Nature Conservancy. (1995). Propuesta de Plan de Manejo Ecoturístico para el Parque Nacional del Este (P.N.E.). Documento para discusión elaborado por los consultores B. Troncoso y J. Ottenwalder. Santo Domingo. 70 Pp.

The Nature Conservancy. (1997a). Evaluación Ecológica Integral. Parque Nacional del Este, República Dominicana. Tomo 1: Recursos Terrestres. Media Publishing Ltd., Nassau, Bahamas. República Dominicana. 134 Pp.

The Nature Conservancy. (1997b). Evaluación Ecológica Integral. Parque Nacional del Este, República Dominicana. Tomo 2: Recursos Marinos. Media Publishing Ltd., Nassau, Bahamas. República Dominicana. 133 Pp.

The Nature Conservancy (2000). Evaluación Ecológica Integral. Parque Nacional Juan Bautista Pérez Rancier. Disponible en línea en http://www.parksinperil.org/files/d_1_n_ii_libro_evaluaci_n_ecol_gica_i.pdf Fecha de consulta: 30 de octubre 2009.

Tolentino, L. y Peña, M. (1998). Inventario de la Vegetación y Uso de la Tierra en la República Dominicana. *Moscosoa* Volumen 10: 179-203 + mapa.

Vargas, J. H. (1998). Importancia del Parque Nacional Montecristi. 3 Pp. *En*: Informe Final Subcontrato Biología Marina Parque Nacional Montecristi. 1998. Doc 3/4: Inventarios de Biodiversidad. Proyecto Biodiversidad CIBIMA/GEF-PNUD/ONAPLAN. Conservación y Manejo de la Biodiversidad en la Zona Costera de la República Dominicana. República Dominicana.

White, T. Jr., J. A. Collazo, F. J. Vilella y S. A. Guerrero (2005). Effects of Hurricane Georges on Habitat Use by Captive-Reared Hispaniolan Parrots (*Amazona ventralis*) Released in the Dominican Republic. *Ornitología Neotropical* 16: 405-417.

Wiley, J. (2006). The Ecology, Behavior, and Conservation of the West Indian Corvid, The White-Necked Crow (*Corvus leucognaphalus*). *Ornitología Neotropical* 17:105-146.

Wiley, J. W., R. Gnam, S. Koenig, A. Dornell, X. Gálvez, P. E. Bradley, T. White, M. Zamore, P.R. Reill y D. Anthony. (2004). Status and Conservation of the Family Psittacidae in the West Indies. *The Journal of Caribbean Ornithology*. Special Issue Honoring Nedra Klein. Páginas 94-154.

Woolaver, L. (2005). Conservando el Guaraguaíto en la República Dominicana/Conserving Ridgway's Hawk in the Dominican Republic. *Boletín regional BirdLife Caribbean/BirdLife Caribbean regional newsletter*. Diciembre 2005, Edición No. 3. Páginas 13-14.

Zanoni, T. A. (1989). Obolinga (Mimosaceae)-Its Natural History. *Brittonia* 41(2):175-177.

